



*Real Academia  
de Ciencias Económicas y Financieras*

La lingüística como economía de la lengua



La realización de esta publicación  
ha sido posible gracias a



con la colaboración de



Barcelona 2016

## Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras

### **Metzeltin, Michael**

La lingüística como economía de la lengua/ discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras ...Michael Metzeltin y contestación... Lorenzo Gascón.

Bibliografía

ISBN- 978-84-608-5168-4

I. Título      II. Gascón, Lorenzo      III. Colección

1. Discursos académicos      2. Economía (Lingüística)      3. Lenguaje y lenguas

P41

La Academia no se hace responsable  
de las opiniones científicas expuestas en  
sus propias publicaciones.

(Art. 41 del Reglamento)

---

---

Editora: © Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, Barcelona, 2016

ISBN-13: 978-84-608-5168-4

Depósito legal: B 30190-2015

Nº registro: 2015076146

---

Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente, sin permiso previo, por escrito de la editora. Reservados todos los derechos.

---

Imprime: Ediciones Gráficas Rey, S.L.—c/Albert Einstein, 54 C/B, Nave 12-14-15  
Cornellà de Llobregat—Barcelona

Publicaciones de la Real Academia de Ciencias  
Económicas y Financieras

# La lingüística como economía de la lengua

Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras  
como Académico Correspondiente para Austria, leído el 21 de enero de 2016,  
por

ILMO. SR. DR. MICHAEL METZELTIN

Y *Laudatio* del Académico de Número

EXCMO. SR. DR. LORENZO GASCÓN

Barcelona, 2016



## Sumario

Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas  
y Financieras leído el 21 de enero de 2016  
por el Académico Correspondiente para Austria

ILMO. SR. DR. MICHAEL METZELTIN

La lingüística como economía de la lengua ..... 9

*Laudatio* por el Académico de Número

EXCMO. SR. DR. LORENZO GASCÓN

Discurso ..... 99

Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras..... 107





ILMO. SR. DR. MICHAEL METZELTIN



# Sumario

## Resumen

## Prefacio

## Discurso de ingreso

### 1. Introducción

- 1.1. *El poder de la lengua y el poder de los números*
- 1.2. *El concepto de economía*
- 1.3. *Estabilidad y cambio*
- 1.4. *Norma y variación*

### 2. El patrimonio lingüístico

- 2.1. *La constitución del patrimonio lingüístico*
- 2.2. *La administración del patrimonio lingüístico*

### 3. La comunicación

- 3.1. *Las lenguas como instrumentos de comunicación y de cognición*
- 3.2. *Las tareas del lingüista*

### 4. La dinamización de la lexicografía

- 4.1. *Los substantivos abstractos*
- 4.2. *El desarrollo temático*
- 4.3. *La seguridad como tema fundamental*
- 4.4. *La seguridad como necesidad antropológica*
- 4.5. *Una economía cognitiva de la seguridad*
  - 4.5.1. *Los actantes: los portadores de la seguridad y sus objetivos*
  - 4.5.2. *El predicado: la integridad*
  - 4.5.3. *Los peligros*
  - 4.5.4. *Las medidas preventivas y postventivas contra las amenazas a la seguridad*
  - 4.5.5. *Las consecuencias pragmáticas*
  - 4.5.6. *Una definición lexicográfica enriquecida*

## **5. El análisis proposicional**

- 5.1. *Las unidades fundamentales de las frases*
- 5.2. *Un marco teórico para las frases declarativas de las lenguas románicas*
- 5.3. *La clasificación de los conceptos*
- 5.4. *Modus y dictum*
- 5.5. *Los valores de probabilidad*
- 5.6. *El constructo proposicional*
- 5.7. *Análisis proposicional*

## **6. La semántica textual**

- 6.1. *La textificación*
- 6.2. *Las macroestructuras*
- 6.3. *Narratología de la Jura de Santa Gadea*
- 6.4. *Función de la textualidad*

## **7. Una joya manuelina**

- 7.1. *El estilo*
- 7.2. *La apertura de Los Lusíadas*
- 7.3. *A modo de conclusión*

## **Referencias bibliográficas**

# LA LINGÜÍSTICA COMO ECONOMÍA DE LA LENGUA

## RESUMEN

El hombre que vive en sociedad tiene que comunicarse con los otros para expresar sus necesidades, transmitir sus conocimientos y dividir el trabajo. Esto exige la formación de sistemas de signos más o menos complejos que le permitan describir de manera interindividual objetos, cualidades y procesos. Los sistemas de signos más desarrollados y más adecuados para la comunicación son las lenguas llamadas naturales. Son recursos simbólicos que, como los recursos económicos, para poder utilizarlos hay que reconocerlos y procesarlos.

Como las ciencias económicas y financieras tratan de explicar cómo funcionan el reconocimiento y el procesamiento de los recursos materiales e inmateriales sin los cuales no puede existir ninguna sociedad humana, la ciencia lingüística trata de explicar cómo funcionan el reconocimiento y el procesamiento de los recursos simbólicos. Más concretamente, la lingüística trata de explicar cómo se forman los sistemas de signos lingüísticos y cómo se invierten en la formación de comunicados intercomprensibles sin los cuales no puede funcionar ninguna sociedad. Tareas del lingüista son no sólo la confección de diccionarios y gramáticas, sino también y sobre todo poner a disposición de los usuarios instrumentos cognitivos para permitir una concientización analítica de la semántica y del sentido de las palabras, de las oraciones y de los textos.

Para que la comunicación verbal funcione satisfactoriamente los poseedores de la comunicación tienen que administrar, distribuir y disponer bien los códigos lingüísticos tanto en su vertiente estática, de descripción, como en su vertiente dinámica, de uso. Si la economía en sentido lato significa la buena administración y distribución de recursos, podemos entonces considerar a la lingüística como la economía de las lenguas, es decir el estudio de cómo se pueden administrar e invertir los recursos lingüísticos. De ello el presente Discurso quiere ser una sucinta exposición.

**PALABRAS CLAVE:** análisis proposicional (esquema), comunicación (esquema), desarrollo temático (esquema), dictum, estilo (función), incertidumbre (concepto), economía (concepto), investigación científica (esquema), jura (esquema), macroestructuras textuales (esquema), modus, norma, oración (esquema), patrimonio lingüístico, probabilidad (concepto), seguridad (concepto), semántica, sistemas de signos, variación

## LINGUISTICS AS ECONOMICS OF LANGUAGE

### ABSTRACT

Humans who live in society must communicate with others in order to express their needs, to transmit their knowledge and to distribute the work. This requires the formation of more or less complex systems of signs that allow an interindividual description of objects, qualities and processes. The best developed and most adequate systems of signs for communication are natural languages. They are symbolic resources that, as the economic resources, for an appropriate use must be recognized and processed.

Just as economic and financial science tries to explain how the recognition and the processing of material or immaterial resources work without which human society cannot exist, linguistic science tries to explain how the recognition and the processing of symbolic resources work. More specifically, linguistics tries to explain how systems of linguistic signs are formed and how they are invested in the formation of intercomprehensible communication without which no society can exist. The tasks of linguistics are not only the confection of dictionaries and grammars, but also and especially the creation of cognitive tools for an analytical conscientization of the semantics and the meaning of words, sentences and texts. For a satisfactory functioning of verbal communication the stakeholders of communication must administrate, distribute and dispose appropriately the linguistic codes both in the static description and the dynamic use. If economics in a broad sense means the good administration and distribution of resources, then we can consider linguistics as economics of language, that is to say the study of the possibilities of an adequate administration and investment of the linguistic resources.

**Keywords:** communication (scheme), dictum, economy (concept), linguistic patrimony, modus, norm, oath (scheme), probability (concept), propositional analysis (scheme), scientific research (scheme), security (concept), semantics, sentence (scheme), sign systems, style (function), text macrostructures (scheme), thematic development (scheme), uncertainty (concept), variation

## Prefacio

El ciclo edénico de la vida humana podría consistir en una alternancia regular de alimentación (comer/ beber) y de diversión (amar/ jugar) como por ejemplo lo describe Henry de Montherlant en su libro *La petite Infante de Castille* (Paris 1929, II, 1). En general, sin embargo, el hombre tiene que desviar una parte de la energía ganada por la alimentación para producir nuevos medios de alimentación, sustento y diversión. Llamamos a esta actividad de producción trabajo. El trabajo se basa en el reconocimiento y el procesamiento de recursos económicos. Para la realización del trabajo el hombre que vive en sociedad tiene que comunicarse con los otros para expresar sus necesidades, transmitir sus conocimientos y dividir el trabajo. Esto exige la formación de sistemas de signos más o menos complejos que le permitan describir de manera interindividual objetos, cualidades y procesos. Los sistemas de signos más desarrollados y más adecuados para la comunicación son las lenguas llamadas naturales. Son recursos simbólicos que, como los recursos económicos, para poder utilizarlos hay que reconocerlos y procesarlos. Gracias a ellos formamos comunicados, textos orales o escritos con los cuales describimos, narramos y argumentamos. Los comunicados sirven primariamente para facilitar la comunicación para fines de coexistencia y de cooperación. El uso de los comunicados como medio de recreo es secundario. Los sistemas de signos lingüísticos, actualizados en forma de comunicados, constituyen así la base de las civilizaciones humanas.

Como las ciencias económicas y financieras tratan de explicar cómo funcionan el reconocimiento y el procesamiento de los recursos materiales e inmateriales sin los cuales no puede existir ninguna sociedad humana, es tarea de la ciencia lingüística tratar de explicar cómo se forman los sistemas de signos lingüísticos y cómo se invierten en la formación de comunicados intercomprensibles sin los cuales no puede funcionar ninguna sociedad. Tareas del lingüista son no sólo la confección de diccionarios y gramáticas, sino también y sobre todo poner a disposición de los usuarios instrumentos cognitivos para permitir una concientización

analítica de la semántica y del sentido de las palabras, de las oraciones y de los textos. Una breve exposición de estas tareas quiere ser el presente Discurso.

El presente estudio es una nueva síntesis de trabajos anteriores. Remito en particular a:

Metzeltin, Michael, *Theoretische und angewandte Semantik. Vom Begriff zum Text*, Wien, Praesens, 2007

Metzeltin, Michael, *Erklärende Grammatik der romanischen Sprachen. Satzkonstruktion und Satzinterpretation*, Wien, Praesens, 2010

Metzeltin, Miguel, *Gramática explicativa de la lengua castellana. De la sintaxis a la semántica*, Wien, Praesens, 2009

Metzeltin, Miguel, *Las lenguas románicas estándar. Historia de su formación y de su uso*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 2004

Metzeltin, Miguel / Thir, Margit, *El arte de contar: una iniciación. Un ensayo metodológico y antropológico acerca de la textualidad*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002

Quiero expresar mi gratitud a la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, a todos y a cada uno de sus miembros por haberme acogido en su ilustre Institución como Académico Correspondiente para Austria. En particular quiero agradecer al Excelentísimo Señor Presidente Jaime Gil Aluja su apoyo y su permanente empeño en internacionalizar la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.

## 1. Introducción

### 1.1. *El poder de la lengua y el poder de los números*

Las ciencias, los estudios de investigación científica, sistemática por áreas, como la historiografía, la sociología, la musicología, la química o la física, se basan en la tradición de los saberes, en la acumulación de conocimientos de la Antigüedad clásica. Los antiguos griegos distinguían una *θεολογία*, el conocimiento de las cosas divinas, una *αστρολογία*, el conocimiento de los astros, y una *φυσιολογία*, el conocimiento de los cuerpos naturales. Los romanos organizaron los saberes bajo el nombre de *artes liberales*. Una de sus primeras sistematizaciones se encuentra en el manual «enciclopédico» *De nuptiis Philologiae et Mercurii et de septem Artibus liberalibus libri novem* (Los nueve libros de las nupcias de Filología y Mercurio y de las siete artes liberales) de Martianus Capella (siglo V).

Las artes liberales se reparten en dos grupos: el *trivium* (la triple vía, los tres caminos) y el *quadrivium* (los cuatro caminos). El *trivium* constituye el primer grado del aprendizaje de las ciencias, representa el poder de la lengua y se compone de la gramática, la retórica y la dialéctica. El *quadrivium* constituye el segundo grado del aprendizaje, representa el poder de los números y está formado por la aritmética, la geometría, la astronomía y la armonía o música.

Las artes liberales, los oficios de los hombres libres, constituyeron el programa de enseñanza de la universidades medievales y están en el origen de las disciplinas científicas.

La investigación científica consiste en el estudio sistemático de un objeto para conocerlo, comprenderlo, “captarlo”. El modo de proceder para un examen sistemático pasa por las siguientes fases:

<aislamiento / identificación de un material / de un objeto → descripción → clasificación → explicación → interpretación>.

Para aislar o identificar un objeto se utilizan las operaciones de sustitución paradigmática, permutación sintagmática, supresión e inserción.

Para describir y clasificar se utilizan las definiciones.

Para explicar un fenómeno se establecen reglas (si A, entonces B: silogismos)

Para interpretar un fenómeno se proponen causalidades (causas eficientes, causas finales)

Para identificar, describir y clasificar hay que usar el poder de la lengua; para establecer reglas y causalidades hay que usar el poder de los números. En todo caso hay que establecer órdenes, disposiciones ordenadas de elementos. Hay que establecer economías.

## 1.2. *El concepto de economía*

Uno de los mejores diccionarios de la lengua española del siglo XIX, el *Nuevo diccionario de la lengua castellana* de don Vicente Salvá, publicado en segunda edición en París en 1847, definía la economía de la siguiente manera:

“ECONOMÍA.f. Administración recta y prudente de los bienes. Dícese también de la buena distribución del tiempo y otras cosas inmateriales. *Æconomia*. // Escasez ó miseria. *Parcitas*. // *Pint*. La buena disposición y colocación de las figuras y demás objetos que entran en una composición. *Ordo, dispositio*. – POLÍTICA. Ciencia que trata de la riqueza de las naciones, y de las causas de su aumento ó disminución. *Æconomia politica*.”

Por estas descripciones vemos que históricamente *economía* equivale a los hiperónimos *administración*, *distribución* y *disposición*, que las acciones designadas por estos términos se aplican a bienes, pero también a cosas inmateriales y a figuras y tienen que ser rectas, prudentes y buenas.

En su moderna definición, Wikipedia (<https://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa>, 27-10-2015) especifica los hiperónimos con las designaciones de una sucesión de acciones con focalización en la vida material de las sociedades humanas:

“la economía (...) es la ciencia social que estudia:

- La extracción, producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios.
- La forma o medios de satisfacer las necesidades humanas mediante los recursos disponibles, que siempre son limitados.
- Con base en los puntos anteriores, la forma en que individuos y colectividades sobreviven, prosperan y funcionan.”

Además reconoce que “Más allá del tradicional enfoque en la producción, distribución y consumo en una economía, el análisis económico se ha aplicado a lo largo de la sociedad, como en negocios, finanzas, cuidado de salud, y gobierno. Los análisis económicos se pueden aplicar a asuntos tan diversos como el crimen, educación, la familia, el derecho, la elección pública, la religión, instituciones, guerra, la ciencia, y el medio ambiente.”

Y concluye que “El fin último de la economía es mejorar las condiciones de la vida de las personas en su vida diaria.”

Ahora bien, la producción y la distribución de bienes y servicios como el funcionamiento de los individuos y de las colectividades no son posibles sin comunicación entre los individuos. Para ello éstos disponen como recursos de sus lenguas. Las lenguas pueden estar más o menos desarrolladas, pero contrariamente a otros bienes son recursos ilimitados. Para que la comunicación verbal funcione satisfactoriamente los poseedores de la comunicación tienen que administrar, distribuir y disponer bien los códigos lingüísticos tanto en su vertiente estática, de descripción, como en su vertiente dinámica, de uso. Los análisis económicos se pueden aplicar, por lo tanto, también a la comunicación verbal, a las lenguas llamadas naturales. Si la economía en sentido lato significa la buena administración y distribución de recursos, podemos entonces considerar a la lingüística como la economía de las lenguas, es decir el estudio de cómo se pueden administrar e invertir los recursos lingüísticos.

### 1.3. Estabilidad y cambio

La naturaleza y sus productos y asimismo las sociedades humanas, sus instituciones y sus productos, además de poder ser más o menos diferentes de un lugar (o un tipo) a otro (lo que se llama variación), se transforman continuamente en el tiempo (lo que se llama cambio). Las lenguas como productos humanos también no sólo varían de un lugar a otro, sino que están sometidas a un continuo cambio.

Los idiomas son sistemas de signos que una comunidad utiliza fundamentalmente para la comunicación interindividual. Con ellos crea sus estructuras económicas, sociales y políticas y con éstas una identidad. Estos sistemas presentan cierta constancia, basada en la memorización y el uso automatizado de determinados patrones articulatorios, silábicos, morfológicos, sintácticos y semánticos. Pero al mismo tiempo presentan siempre cierta inestabilidad, estando sometidos a tres grandes tendencias antropológicas: la ,ley‘ del mínimo gasto (o del mínimo esfuerzo), la ,ley‘ de la máxima claridad (o de la máxima diferenciación) y la ,ley‘ de llamada de atención.

El hombre tiende a buscar el máximo rendimiento con el mínimo esfuerzo o gasto de energía y la máxima rapidez. Esta ley opera también en el uso de los sistemas comunicativos como las lenguas. Comunicando, tratamos intuitivamente de hablar con la mayor rapidez posible, pero de tal manera que lo comunicado siga siendo interpretable. El dominio automatizado de los esquemas lingüísticos nos permite mantener cierta rapidez en el habla eliminando una parte de la expresión (un rasgo fonético, un sonido, un grupo de sonidos, una desinencia, una palabra, un sintagma) considerada intuitivamente como fácilmente reconstruible a través de los esquemas automatizados y del contexto o sustituyendo formas menos frecuentes o menos regulares por formas más frecuentes o más regulares. Las manifestaciones lingüísticas más importantes de esta ley son:

- la relajación de sonidos en ciertas posiciones del cuerpo de las palabras (como la simplificación de las geminadas intervocálicas: lat. *peccare* > esp. *pecar*; la sonorización y eventual fricativización de las oclusivas sordas intervocálicas: lat. *acutum* > esp. *agudo*)

- a asimilación, mediante la cual los movimientos articulatorios de un sonido se propagan a otro sonido cercano (como en *un bien* pronunciado [um 'bjen] por asimilación de la dental *n* a la bilabial *b*)
- la desaparición de sonidos no imprescindibles para el reconocimiento de las palabras (como la pérdida de consonantes finales o intervocálicas: esp. hablado *libertad* > *libertá*, *ha venido* > *ha venío*, o las contracciones de formas: *de el* > *del*)
- las elipsis, en particular la reducción de enlaces (preposiciones, conjunciones, artículos, cópulas) y de concordancias entre las palabras principales (sustantivos, verbos, adjetivos) de las frases (como en los anuncios de compra-venta o en los encabezados de ciertos periódicos)
- la regularización de paradigmas nominales, pronominales, verbales y sintácticos por analogía (como las formaciones *jueza* en vez de *juez* por analogía con *señor/señora*; *mos* en vez de *nos* por analogía con la primera persona del singular *me*; *andé* en vez de *anduve* por analogía con *canté*; *cállensen* en vez de *cállense* por analogía con la terminación general de las terceras personas del plural de los verbos) o por sustitución lexemática (*promocionar* substituye a *promover* para evitar la alternancia entre formas no diptongadas y diptongadas)

Pero la reducción continua del cuerpo de las palabras y de las frases conlleva el riesgo de la difícil o de la no comprensibilidad. Por eso, al lado de la ley del mínimo gasto, opera la ley de la máxima claridad. Esta tendencia, común a todos los sistemas semióticos, lleva al hombre intuitiva y/o conscientemente a dar a las palabras y a las frases usadas en la comunicación un cuerpo lo suficientemente distinto y un aspecto lo suficientemente estructurado como para poder reconocerlas más o menos rápidamente. Las manifestaciones lingüísticas más importantes de esta tendencia son:

- el aseguramiento de la distinguibilidad de las palabras, substituyendo las formas demasiado reducidas o poco transparentes en su estructura por palabras nuevas, derivadas, compuestas o tomadas de otras lenguas. Así el francés antiguo *ef*, plural *es*, resultado de las transformaciones fonéticas del lat. *apis* 'abeja', fue substituido por el occitanismo *abeille* (occ. *abelha*,

a su vez derivado de la recomposición latina *apicula*) o por la formación perifrástica *mouche à miel* ,mosca de miel‘;

- el aseguramiento de la distinguibilidad de los sintagmas y de las frases mediante el uso de evidentes formas de concordancia, rección y orden sintáctico. Así, la desaparición de los casos del latín fue compensada por la generalización del uso de preposiciones (*domus patris* vs. *la casa del padre*), la paulatina reducción de las desinencias verbales del francés es compensada por la creciente obligatoriedad del uso de los pronombres personales sujeto y del orden sintáctico sujeto + predicado + objeto directo.

Si las frases usadas en una comunicación tuvieran todas la misma estructura sintáctica, entonacional y lexemática, el flujo verbal se volvería monótono y el receptor relajaría rápidamente la atención. Por eso el hombre usa en la comunicación continuamente medios de énfasis que, andando el tiempo, pueden modificar la estructura normal de las palabras y de las frases: acento de particular intensidad en una sílaba en palabras plurisilábicas, entonación más elevada en un segmento de las frases, puesta de relieve de un elemento mediante colocación al principio de la frase, mediante estructuras sintácticas especiales como las oraciones relativas hendidas (*Juan dirige... > Es Juan quien dirige...*) o mediante estructuras rimáticas como en los anuncios publicitarios. El continuo uso de estructuras enfáticas las desgasta y hace necesaria su sustitución. Esta tendencia a la llamada de atención, con sus efectos de énfasis, desgaste y sustitución, explican la sustitución de los pronombres personales sujeto *je, tu, il* por *moi, toi, lui* en francés, o la actual proliferación de la fórmula presentativa castellana *es que...* Una estrategia de llamada de atención es también la variación sinonímica, que permite no sólo evitar la repetición de la misma palabra, sino también llamar la atención sobre un concepto variando sus connotaciones, así cuando el periodista Luis Ángel Sanz, en un artículo sobre la situación de España en octubre de 2015, habla de *Constitución, Carta Magna* y de *la ley de leyes española* (*El País*, 28-X-2015).

Además de las ,leyes‘ del mínimo esfuerzo, de la máxima claridad y de la llamada de atención, existe también una causa cultural que normalmente enriquece y actualiza, por lo tanto, de cierta manera, modifica los idiomas: la necesidad de dar un nombre a conocimientos y connotaciones nuevas como también a concepciones más sintéticas y el abandono de conocimientos obsoletos y de las palabras correspondientes. De esta manera, palabras ya existentes cobran significados nue-

vos (*coche*, especie de carro cubierto y adornado, de cuatro ruedas, cerrado por los lados con vidrios o vaquetas, tirado por mulas o caballos y guiado por cocheros‘ > ,vehículo con motor y de cuatro ruedas para transportar personas, que se desplaza sin rieles‘), por derivación y composición se inventan palabras nuevas (*luna* (de una tienda) > *alunizaje* (atraco a una tienda con luna) > *alunicero*; *rosca* > *enroscar* > *desenroscar*; *pequeñas y medianas empresas* > *pymes*; *antes de la guerra* > *prebélico*; *bicicleta* + *vía* > *ciclovía*), se introducen palabras y expresiones tomadas o calcadas de otras lenguas (*elite/élite*, del francés *élite*; el *neutrino*, palabra inventada por Enrico Fermi para designar una partícula subatómica; el norteamericano *melting pot* y su traducción castellana *crisol de razas*; *servicios de inteligencia* por *servicios de espionaje*, por influencia de la americana *Central Intelligence Agency*), mientras que las palabras anticuadas quedan consignadas en los diccionarios por meros fines enciclopédicos (como los arabismos *almojarife*, *almotacén*, *almud*). La creación de nuevos giros puede deberse también a la intención de hacer más atractivo un referente, darle más prestigio: “En 1981, el entonces director de mercados de capitales de la Corporación Financiera Internacional (el brazo de inversiones del Banco Mundial), Antoine van Agtmael, acuñó el término “mercados emergentes” al darse cuenta de que era más efectivo para atraer inversión en las “economías del Tercer Mundo”. En ese entonces apenas eran una fracción de las economías desarrolladas de EE.UU., Europa o Japón.” (*El Mercurio*, 8-X-2015).

Pese al inevitable continuo cambio, toda sociedad, para poder funcionar más o menos pacíficamente, necesita cierta estabilización, un cambio frenado y canalizado de la producción, distribución y uso de los recursos, necesita una economía “nacional”. Por eso, tanto en textos institucionales como en los medios de comunicación de masas se insiste en la idea de estabilidad, se repite el deseo de estabilidad:

“Todas las Administraciones Públicas adecuarán sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria.” (*Constitución Española*, versión consolidada 2011, Art. 135)

“En general, es importante ofrecer a los inversionistas extranjeros e inversionistas locales un marco estable, previsible, transparente.” (*El Mercurio*, 17-X-2015)

“(sc. Las empresas familiares) ayer reclamaron en Bilbao, en el XVIII Congreso Nacional que inauguró el Rey, estabilidad y uniformidad en dos materias: fiscalidad y energía.” (*El País*, 27-10-2015, p. 38)

Los esfuerzos de estabilización se basan en modelos económicos y sociales, en representaciones más o menos ideales de cómo se puede crear riqueza y bienestar, llegar a un equilibrio entre demanda y oferta, entre gastos y ganancias, entre biocapacidad (superficie disponible, hectáreas per cápita disponibles) y huella ecológica (superficie que necesitamos, hectáreas per cápita utilizadas), entre servicios e impuestos, entre las necesidades de los individuos y de la sociedad y de cómo se pueden evitar los conflictos derivados de situaciones económicas e institucionales demasiado asimétricas, inequitativas. Estos esfuerzos establecen valores, valores más o menos cuantificables.

De manera análoga, si la lengua de una comunidad cambiara constantemente de día en día y de individuo a individuo, sin freno, no sería posible comunicarse. También las lenguas, para poder funcionar más o menos claramente, necesitan cierta estabilización, un cambio frenado y canalizado del uso de los recursos lingüísticos, necesitan una codificación. Consciente de esta necesidad, Antonio de Nebrija declara en el prólogo a su *Gramática sobre la lengua castellana*, publicada en vísperas del descubrimiento de América, la primera gramática impresa en una lengua románica:

“I por que mi pensamiento & gana siempre fue engrandecer las cosas de nuestra nacion: & dar a los ombres de mi lēgua obras en que mejor puedã emplear su ocio: q(ue) agora lo gastã leiēdo novelas o istorias embueltas en mil mētiras & errores: acorde ante todas las otras cosas reduzir en artificio este nuestro lenguaje castellano: para lo que agora & de aqui adelante enel se escriviere pueda quedar en un tenor: & estender se en toda la duracion delos tiempos que estã por venir.”

#### 1.4. Norma y variación

La economía y la lingüística operan como todas las ciencias identificando determinados objetos de estudio, describiéndolos, clasificándolos, explicándolos e interpretándolos (cf. Cap. 1.). Desde este punto de vista son ciencias empíricas, observan, analizan e interpretan lo que es. Pero siendo ciencias sociales, teniendo

como objeto principal el comportamiento de los seres humanos y siendo éstos caracterizados por su “volubilidad” – se puede hablar también de racionalidad limitada -, las regularidades observadas y su posible explicación lógica, causal, tienen un valor de predicción limitado. No es fácil convalidar o refutar los resultados de sus investigaciones por la repetición de experimentos y sus cuantificaciones quedan relativamente subjetivas. El valor de los bienes, lo mismo que el valor de las palabras, puede variar de individuo a individuo, de lugar a lugar, de época a época. Pero para asegurar que una sociedad funcione más o menos pacíficamente y que funcione la comunicación interindividual, hay que no sólo contener, suavizar, los cambios económicos, sociales y lingüísticos, sino también su variación. Por eso las ciencias sociales tienden a presentar también una vertiente prescriptiva, normativa. Además de una economía y una lingüística positivas que investigan lo que es, existen una economía y una lingüística normativas que proponen lo que debiera ser, pero cuyas proposiciones, justificadas porque miran a mantener cierta cohesión social, pueden demostrarse de valor limitado, demasiado subjetivo o hasta erróneas.

Tanto los recursos económicos como los lingüísticos presentan en sus inventarios y en sus interacciones una gran variedad, así que para sus posibles modelizaciones y normativizaciones hay que desarrollar conceptualizaciones bastante complejas, con bastantes variables, difíciles de formalizar cuantitativamente, siempre de validez aproximativa. Pero es gracias a la estabilización temporal y a la normativización de los recursos que éstos pueden inventariarse como patrimonios sociales, patrimonios que para el funcionamiento de la economía y de la comunicación hay que cuidar, hay que administrar con prudencia.

## **2. El patrimonio lingüístico**

### *2.1. La constitución del patrimonio lingüístico*

El patrimonio lingüístico de una comunidad consta del léxico, de la gramática y de la literatura de su lengua. Para administrarlo bien, es decir poner a disposición de los usuarios los instrumentos para hablar y escribir bien, para aprender la *recte loquendi scientia* (como dice Quintiliano, cf. Lausberg 1990, §17-18), hay que ofrecerles diccionarios, gramáticas, estilísticas, colecciones de textos.

En las lenguas alfabéticas se recoge su léxico enumerando sus palabras en orden alfabético, estableciendo para cada palabra una forma de base (v.gr. *trabajo* y no *trabaj-*), indicando su clase gramatical (sustantivo), definiéndola por género próximo y diferencias específicas (‘actividad en la que se necesita esfuerzo físico o mental para producir algo’), añadiendo sus sinónimos (*faena, labor, ocupación*) y sus usos metonímicos y metafóricos (*penalidad, obra*), señalando sus posibles antónimos (*descanso, ocio, vacación*) y explicando su etimología (lat. *tripalium* ‘especie de cepo hecho con tres palos al cual se amarraba a los esclavos para azotarlos’).

Contrariamente a los diccionarios, en las gramáticas se reparten las palabras en grupos o clases según sus funciones en la constitución de textos. Las clases de palabras o partes del discurso o partes de la oración tradicionales son el resultado de la tentativa de organizar mediante criterios de tipo formal, sintáctico, funcional y semántico los lexemas de una lengua en conjuntos fácilmente fijables por la memoria y cuyo reconocimiento facilita una correcta producción y comprensión de las frases, pues los sintagmas de las frases tienen como núcleo lexemas de una determinada clase, en general completados por lexemas de otras clases. Para el castellano se distinguen usualmente las siguientes categorías: sustantivos (“Los *niño-s* corren”), artículos (“*Los* niños corren”), adjetivos (“Las flores son *bonit-as*”), pronombres (“Juan trabaja”/ “Él trabaja”), verbos (“Juan *compr-a* un periódico”), adverbios (“Juan trabaja *bien*”), adposiciones (“Juan va *a* Madrid”, “camino *adelante*”), conjunciones (“Juan come *y* bebe”, “*Como* llueve Juan no sale”), interjecciones (“Me he hecho daño”/ “*Ay!*”).

Si tomamos en consideración la función sintáctica de las varias clases de palabras es fácil averiguar que los elementos básicos con que se construyen las frases castellanas son por un lado los sustantivos y los pronombres, que constituyen el núcleo de los sujetos y de los complementos, por otro lado los verbos, que constituyen el núcleo de los predicados. Los artículos y los adjetivos determinan los sustantivos, los adverbios determinan los verbos y los adjetivos, las preposiciones introducen complementos substantivales o infinitivales, las conjunciones son elementos de coordinación o subordinación frasal. Entre los elementos de una clase y los de otra puede haber un alto grado de incompatibilidad combinatoria directa. Por ejemplo, normalmente son incompatibles la combinación <artículo definido + verbo conjugado> (\*„el veo“) o la combinación <artículo definido + demostrativo + sustantivo> (\*„la esta casa“).

En las estilísticas, los manuales de retórica y poética, se enseñan la “buena” construcción de frases y períodos según las necesidades de los diferentes géneros textuales y del público a quien uno se dirige. En cada lengua, la “buena” configuración textual de las frases está consignada en las obras de sus autores representativos, ejemplos de imitación. De ahí la importancia de establecer cánones de lectura recogidos en colecciones de clásicos (Lausberg 1990, §§23-29).

## 2.2. *La administración del patrimonio lingüístico*

Los patrimonios lingüísticos, surgidos por la codificación de las lenguas, es decir por el establecimiento de ortografías, gramáticas, diccionarios y poéticas, tienen que ser administrados de tal manera que quede garantizado un “buen” uso en la comunicación. Porque, como dijo el director de la Academia Chilena de la Lengua, Alfredo Matus Olivier en el acto de Conmemoración de los 130 años de la Academia Chilena de la Lengua el 16 de octubre de 2015, “Las lenguas no van fatalmente a ninguna parte, son los seres humanos quienes deciden sus destinos; por eso es importante que las distintas academias las protejan y las orienten” (<http://www.abe.cl/edi20151018.html>). Surgen así instituciones reconocidas como las academias que a través de una selección de las variantes unifican la lengua, regulan su escritura y declaran que la gramática y el vocabulario así seleccionados son los correctos. Así se crea un estándar. Sobre todo a partir de este momento se desarrollan la conciencia sociológica de los dialectos (dialectología) y las actitudes conscientes ante las variedades lingüísticas (etología lingüística).

Para la regulación de una lengua hay que partir de un modelo de referencia. En Europa se impone en general el así llamado “buen uso”, que ya en el siglo XVII el académico francés Claude Favre de Vaugelas definía en el prefacio a sus *Remarques sur la langue françoise. Utiles a ceux qui veulent bien parler & escrire* (Paris 1647) de la siguiente manera:

„Il y a sans doute deux sortes d'Vsages, vn bon & vn mauuais. Le mauuais se forme du plus grand nombre de personnes, qui presque en toutes choses n'est pas le meilleur & le bon au contraire est composé non pas de la pluralité, mais de l'élite des voix, & c'est veritablement celuy que l'on nomme le Maistre des langues, celuy qu'il faut suivre pour bien parler & pour biẽ escrire en toutes sortes de stiles, si vous en exceptez le satyrique, le comique, en sa propre & ancienne

signification, & le burlesque, qui sont d'aussi peu d'estenduë que peu de gens s'y adonnët. Voicy donc comme on definit le bon Vsage. 3. *C'est la façon de parler de la plus saine (partie) de la Cour, conformément à la façon d'écrire de la plus saine partie des Autheurs du temps.* Quand je dis *la Cour*, i'y comprends le fêmes comme les hommes, & plusieurs personnes de la ville où le Prince reside, qui par la communication qu'elles ont avec les gens de la Cour participent à sa politesse."

Los administradores de la lengua castellana son las 22 Academias de la Lengua integradas en la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). La matriz es la Real Academia Española (RAE), fundada con Real beneplácito por Don Juan Manuel Fernández Pacheco, Marqués de Villena, en 1713. Su Estatutos de 1715 establecen: „Siendo el fin principal de la fundación de esta Académia cultivar, y fijar la puréza y elegáncia de la léngua Castellana, desterrando todos los errôres que en sus vocablos, en sus modos de hablar, ò en su construcción ha introducido la ignoráncia, la vana afectación, el descuido, y la demasiada libertad de innovar: será su empléo distinguir los vocablos, phrases, ò construcciones extrangéras de las própias, las antiquadas de las usadas, las baxas y rústicas de las Cortesanas y levantadas, las burlescas de las sérias, y finalmente las própias de las figuradas. En cuya consequéncia tiene por conveniente dár principio desde luego por la formación de un Diccionario de la léngua, el mas copioso que pudiere hacerse: en el qual se anotarán aquellas voces y phrases que están recibidas debidamente por el uso cortesáno, y las que están antiquadas, como tambien las que fueren baxas, ò bárbaras“. La primera edición (*Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las phrases y modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*) salió en seis tomos en 1726 - 1739, en 2014 salió la vigesimatercera edición; con respecto a los diccionarios académicos franceses e italianos se basa en una actitud purista moderada, hoy abierta a los americanismos. A partir de 1741 la Real Academia Española publica bajo varios títulos (*Orthographia española, Ortografía de la Lengua Castellana, Prontuario de Ortografía de la lengua castellana*) por separado o incluida en su Gramática el conjunto de normas que regulan la escritura y la puntuación. Las últimas ediciones, la *Ortografía de la lengua española* (1999, 2010), han sido consensuadas por todas las Academias de la Lengua Española, que subrayan de esta manera la panhispanicidad de la norma. Como tercera obra de orientación normativa, la RAE saca a la luz en 1771 la primera edición de su *Gramática de la*

*Lengua Castellana*; la última edición, en tres volúmenes, salió en 2009-2011 bajo el título *Nueva gramática de la lengua española*, ésta también consensuada por todas las Academias de la Lengua Española. Como paliativo para la inestabilidad de la lengua la RAE publicó en 2005 el *Diccionario panhispánico de dudas*.

La poética y la retórica son “administradas” con más libertad, se deben a escritores y pueden recibir varias orientaciones: clásica (Fray Luis de Granada, *Rhetorica ecclesiastica libri sex*, 1576, traducción castellana 1770), barroca (Lope de Vega, *Arte nuevo de hacer comedias* (1609): „Mas ninguno de todos llamar puedo / más bárbaro que yo, pues contra el arte / me atrevo a dar preceptos, y me dejo / llevar de la vulgar corriente, adonde / me llamen ignorante Italia y Francia.“), neoclásica (Ignacio de Luzán, *Poética*, 1737), filosófica (Josef Gómez Hermosilla, *Arte de hablar en prosa y verso*, 1826). Los manuales de hoy son más bien grandes síntesis redactadas por profesores universitarios, como el *Manual de retórica* de David Pujante Sánchez (2003). El patrimonio textual español con sus obras maestras como ejemplos de escritura se empezó a recoger sistemáticamente gracias a la publicación de la *Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días* editada bajo la dirección de Buenaventura Carlos Aribau por Manuel Rivadeneyra y su hijo Adolfo Rivadeneyra (1846-1880).

Gran formadora estilística es hoy la Prensa. Uno de sus grandes méritos es el de acostumbrar a una gran parte de la población a la estructuración de los problemas diarios en forma de textos coherentes. Desde el siglo XVIII - la *Gaceta de Madrid* comenzó a ser diaria en 1785 - y en medida cada vez más notable, la prensa diaria transmite, además de noticias breves y anuncios, textos de cierto aliento, en general de una a cuatro columnas, que para su comprensibilidad y legibilidad requieren la formación de frases correctas y su agrupación en párrafos. La importancia de estos textos para la formación lingüística de la población es confirmada hoy por las altas tiradas de muchas obras que tratan del estilo periodístico, como por ejemplo *El estilo del periodista* de Álex Grijelmo (Madrid, Taurus, 1997, 162008), y por los numerosos manuales de estilo de diarios y otras entidades que se encuentran en la Red.

Pese a los esfuerzos de estabilización y regulación, las lenguas siguen cambiando. Para que puedan seguir cumpliendo con su función, el estándar tiene que ser adaptado continua, pero lentamente a las nuevas necesidades comunicacio-

nales, económicas, sociales y políticas. Buen ejemplo de ello es la versión modernizada del clásico *Don Quijote de la Mancha* por Andrés Trapiello (2015). Las lenguas estandarizadas, fijadas en gramáticas y diccionarios normativos y propagadas por las instituciones públicas constituyen un modelo artificial, creado por selección, que sigue siendo realizado con variantes textuales, sociales, regionales y generacionales, muchas veces en concomitancia con idiomas regionales no estandarizados, como es el caso de Italia. Lo natural es la variación, lo artificial el estándar. No hay motivos comunicativos para censurar variaciones actuales, como en castellano *concretizar* al lado de *concretar*, *operacional* al lado de *operativo*, *orfeñato* al lado de *orfanato*, *herborista* al lado de *herbolario*, *saudita* al lado de *saudí*, formas todas que respetan las tendencias morfológicas de la lengua.

Siguen por lo tanto emblemáticos los lemas *Limpia, fija y da esplendor* de la Real Academia Española, representando la regulación, y *Unir por la palabra* de la Academia Chilena de la Lengua, representando implícitamente la variación.

### **3. La comunicación**

#### *3.1. Las lenguas como instrumentos de comunicación y de cognición*

La administración del patrimonio lingüístico con sus diccionarios y gramáticas es una labor necesaria para mantener un estándar de lengua. Pero para activar las palabras y las reglas gramaticales hay que insertarlas en la comunicación.

Las lenguas humanas son conjuntos abiertos de signos y de reglas de combinación que sirven para:

- Captar la realidad y comunicar sobre ella (dimensión comunicativa)
- Desarrollar el pensamiento lógico y estético (dimensión cognitiva)
- Señalar la pertenencia a un grupo (dimensión identificativa)

En una comunicación se transmiten informaciones. Para que sean comprensibles, éstas deben presentar estructuras de contenido (una semántica) y de expresión (una pragmática y una sintaxis) más o menos reconocibles. Por eso los procesos de comunicación y de cognición están íntimamente interrelacionados.

Cuando quiere comunicar, el hombre utiliza por lo tanto cierto código para construir comunicados o textos. En este proceso se pueden distinguir varias fases, algunas de las cuales pueden psicológicamente, en vez de sucederse, realizarse también simultáneamente:

- concienciación de una realidad que se quiere comunicar con cierta intención
- selección de los conceptos que puedan reflejar la realidad y la intención concienciadas en una determinada situación espacio-temporal
- organización de los conceptos en estructuras prelógicas o lógicas
- traducción de las estructuras prelógicas o lógicas en frases de una lengua determinada
- aplicación de eventuales estrategias de marcación pragmática
- enunciación de las frases

Podemos presentar este proceso también con una fórmula transformacional:

<concienciación de un contenido proposicional → lexicalización → sintaxificación no marcada → aplicación de estrategias pragmáticas → enunciación>

El receptor, al recibir un comunicado, tiene que hacer un camino parcialmente inverso para comprender la intención del emisor, a saber:

- captación distinguible de las ‘palabras’ como unidades de expresión de frases / oraciones
- traducción de las unidades de expresión en conceptos
- identificación de las estructuras prelógicas o lógicas constituidas por los conceptos
- identificación de las tematizaciones
- identificación de las eventuales enfatizaciones y connotaciones
- aplicación de las estructuras conceptuales a la realidad aludida
- interpretación de la intención del emisor cifrada en el comunicado

Es decir, si quiere comprender el comunicado, tiene que reconocer la presencia de construcciones sintácticas, individualizar las palabras / los monemas con su semántica de las frases que ha reconocido, reconstruir estructuras proposicionales / lógicas, reconocer estructuras con valor pragmático, establecer una relación entre las imágenes mentales que ha construido y una realidad extralingüística.

### 3.2. *Las tareas del lingüista*

Además de la confección de diccionarios y gramáticas, es tarea del lingüista poner a disposición de la comunidad lingüística y en particular de la comunidad científica y por lo tanto del profesorado y del alumnado instrumentos de descripción y de interpretación que les permitan comprender, seguir mentalmente (alemán *nachvollziehen*) de manera explícita los procesos de formación de frases / oraciones y, una vez comprendidos, pasar a la producción de frases / oraciones sintáctica y pragmáticamente “bien formadas” (la *καταλληλότης* de Apolonio Díscolo, “la ordenación de las partes recíprocamente concordante y coherente como ley sintáctica básica” (Vicente Bécares Botas 1987, 73)).

Como la comunicación va de la realidad y de la semántica a la expresión sintáctica (perspectiva del emisor) y de la expresión sintáctica a la semántica y a la realidad por esta aludida, el lingüista, además de administrar las lenguas, tiene que crear modelos de análisis tanto de lo enunciado como de lo pensado, tanto modelos de análisis de las frases / oraciones como modelos de análisis de las proposiciones.

Además, cuando propone una descripción, tiene que indicar la perspectiva que quiere describir, tomando en cuenta que en una comunicación hay dos perspectivas:

- la perspectiva del emisor que quiere formar frases comprensibles, que más bien sintetiza;
- la perspectiva del receptor que quiere comprender las frases que capta y que más bien analiza.

La lexicografía y la gramaticografía con sus diccionarios y gramáticas ofrecen una base para acercarse a la comprensión de las palabras y de las oraciones, pero son instrumentos analíticamente insuficientes. Para la comprensión y la pro-

ducción de comunicados hay que dinamizar el léxico y la gramática, en particular desenvolver la semántica de las palabras y de las oraciones, invertir en los recursos cognitivos y enciclopédicos del hombre.

## 4. La dinamización de la lexicografía

### 4.1. *Los substantivos abstractos*

Gracias a diferentes mecanismos de derivación, en las lenguas románicas se pueden transformar adjetivos y verbos en sustantivos (*veloz > velocidad, volar > vuelo*), lo que permite utilizarlos gramaticalmente no sólo en función predicativa (*los trenes de carga no son muy veloces, las aves vuelan gracias a unos poderosos músculos pectorales*), sino también en función temática de sujeto o en función de complemento (*la velocidad media de los trenes de carga es 35 km/h, el vuelo es el principal medio de locomoción de las aves*). Como en el uso de estos sustantivos se abstrae del portador de la cualidad o del proceso, se les llama sustantivos abstractos (*nomina proprietatis, nomina actionis*). Entre la base y el derivado cambia la clase morfosintáctica, pero no la semántica, por eso los diccionaristas tienden a definir los derivados remitiendo al significado de la base, como puede verse en los siguientes ejemplos:

Alvar Ezquerro, Manuel, (dir.), *Vox. Diccionario actual de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf, 1992, s.v.

“**belleza** (...) Conjunto de cualidades cuya manifestación sensible nos produce un deleite espiritual, un sentimiento de admiración”

“**bello** (...) Que tiene belleza”

“**pobreza** (...) Calidad de pobre (escaso)”

“**pobre** (...) Que no tiene, o que tiene con mucha escasez, lo necesario para vivir”

Gutiérrez Cuadrado, Juan (dir.), *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Santillana / Universidad de Salamanca, 1996, s.v.

“**caída** (...) Acción y resultado de caer al suelo o a otro lugar”

“**caer** (...) Moverse <un cuerpo> de arriba abajo por la acción de su propio peso”

“**volar** (...) Moverse <un ave, un insecto o un aparato mecánico> por el aire”

“**vuelo** (...) Acción de volar”

La remisión es buena, obliga a pensar en un portador de las cualidades o los procesos, pero las propiedades y sobre todos los procesos y las acciones pueden tener más actantes y normalmente se sitúan en una escena local y temporal que se puede construir o reconstruir gracias a una semántica más desarrollada, más historiada, más textual, y por lo tanto más comprensible, más imaginable. Para ello no basta con indicar las especificaciones típicas de sustantivos y verbos (*león feroz, caer al suelo*), hay que desarrollar temas.

#### 4.2. *El desarrollo temático*

El tema central de la preocupación de los seres humanos es la organización de su vida con sus fenómenos principales de búsqueda de alimentos y de protección y los ritos de paso. La mejor manera de concienciar nuestros problemas vitales es su síntesis intuitiva en un sustantivo abstracto (por ejemplo *búsqueda de una pareja, felicidad, victoria, muerte*) y su subsiguiente desarrollo actancial. Los nombres abstractos corresponden a dos tipos de predicados que la tradición denomina verbos intransitivos y transitivos (A y B representan a los actantes):

- Tipo intransitivo: muerte > A + morir/estar muerto
- Tipo transitivo: muerte > B + matar + A

Con el primer tipo uno se centra más bien en la descripción de un objeto o una persona. El segundo tipo permite establecer una relación por lo menos conceptual entre dos objetos o personas, en particular reconocer que una relación muy abstracta como „A versus B“ se concreta en una oposición de enemistad que puede llevar a una lucha a muerte. Estos predicados expresan cualidades, estados, procesos, acciones y como tales permiten siempre ciertas amplificaciones cognitivas y pragmáticas, como:

- Descripción pormenorizada de los actantes (cualidades físicas y morales de A y B)
- Oposición antonímica (la vida de A vs la muerte de A)
- Variación o matización sinonímica (A + morir/A + fallecer; B + matar + A/B + asesinar + A/B + asesinar + A + a sangre fría)
- Establecimiento de comparaciones (muerte de A vs muerte de personajes muy conocidos/introducción del motivo *ubi sunt*)
- Inserción en una cronotopía (A + morir + en cierto momento + en cierto lugar)
- Inserción en una estructura básicamente narrativa (estado 1 > transformación > estado 2: vida 1 > muerte > vida 2 = resurrección; últimas hazañas de A > agonía de A > tránsito de A > entierro de A > nueva vida de A en el otro mundo)
- Amplificación causal (adición de las causas y las consecuencias de la muerte de A)
- Modalización (valoración de los rasgos de A y de su muerte)

Este desarrollo temático es primariamente semántico y resulta de la aplicación de lo que probablemente son las principales estructuras de reconocimiento mental, los principales instrumentos cognitivos del hombre. El resultado de esta aplicación son minihistorias con un alto grado de coherencia, que se pueden fácilmente ampliar por repetición (por ejemplo el héroe debe superar varias pruebas antes de alcanzar su objetivo), equilibrar por la introducción de múltiples campos semánticos (isosemias) bipolares (como „pobre vs rico“, „desgraciado vs feliz“, „barbarie vs civilización“, etc.) y cerrar por ‚ciclización‘ (por ejemplo inserción de las principales hazañas de un héroe en un ciclo vital o en el ciclo de las estaciones del año). Estas técnicas acentúan la coherencia textual.

#### 4.3. *La seguridad como tema fundamental*

Las Magnas Cartas surgidas después de la Segunda Guerra Mundial declaran como uno de sus grandes objetivos comunes la seguridad. Así, la *Charter of the United Nations* / la *Carta de las Naciones Unidas*, firmada en San Francisco en junio de 1945, reza en su Artículo primero:

“The Purposes of the United Nations are: 1. To maintain international peace and **security**, and to that end: to take effective collective measures for the prevention and removal of threats to the peace, and for the suppression of acts of aggression or other breaches of the peace, and to bring about by peaceful means, and in conformity with the principles of justice and international law, adjustment or settlement of international disputes or situations which might lead to a breach of the peace;” / “Los propósitos de las Naciones Unidas son: 1. Mantener las paz y la **seguridad** internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;”

(<http://www.un.org/en/charter-united-nations/>)

La *Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa*, abierta en Helsinki en 1973, fue clausurada en la misma ciudad en 1975 con la publicación de un *Acta Final* en que los Estados participantes, después de: reafirmar “su objetivo de promover mejores relaciones entre ellos y de lograr condiciones en las que sus pueblos puedan vivir en una paz auténtica y duradera, libres de toda amenaza o atentado contra su **seguridad**”; reconocer “el carácter indivisible de la **seguridad** en Europa, así como su interés común en el desarrollo de la cooperación en toda Europa y entre ellos mismos, y expresando su intención de proseguir los esfuerzos en este sentido; reconocer “la estrecha relación que existe entre la paz y la **seguridad** en Europa y en todo el mundo, y conscientes de la necesidad de que cada uno de ellos contribuya al fortalecimiento de la paz y la **seguridad** mundiales, así como al fomento de los derechos fundamentales, del progreso económico y social y del bienestar de todos los pueblos”; reafirmar “su dedicación a la paz, la **seguridad** y la justicia y al constante desarrollo de relaciones amistosas y cooperación”; reafirmar “de conformidad con su calidad de miembros de las Naciones Unidas y de acuerdo con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, su pleno y activo apoyo a las Naciones Unidas y al realce de su función y efectividad para el fortalecimiento de la paz, la **seguridad** y la justicia internacionales, y para contribuir a la solución de los problemas internacionales así como para el desarrollo de las relaciones amistosas y la cooperación entre los Estados”, vinculan el fomento de la paz y la seguridad a los siguientes principios:

- I. Igualdad soberana, respeto de los derechos inherentes a la soberanía
- II. Abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza
- III. Inviolabilidad de las fronteras
- IV. Integridad territorial de los Estados
- V. Arreglo de las controversias por medios pacíficos
- VI. No intervención en los asuntos internos
- VII. Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, incluida la libertad de pensamiento, conciencia, religión o creencia
- VIII. Igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos
- IX. Cooperación entre los Estados
- X. Cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas según el derecho internacional

(<http://www.osce.org/node/39506>)

En el preámbulo de la *Constitución Española* de 1978 se proclama:

“La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la **seguridad** y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de: Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo.

Consolidar un Estado de Derecho que **asegure** el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.

Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

Promover el progreso de la cultura y de la economía para **asegurar** a todos una digna calidad de vida.

Establecer una sociedad democrática avanzada, y

Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.”

([http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/constitucion.html#i](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.html#i))

En la cumbre del G7, celebrada en Lyon en junio de 1996, el presidente francés Jacques Chirac declaraba en su discurso *Pour plus de sécurité et de stabilité dans un monde plus solidaire*:

“Nous, participants au Sommet de Lyon, avons débattu des perspectives et des défis qui se présentent à nous à la veille du XXI<sup>e</sup> siècle. Nous considérons qu’une chance historique nous est aujourd’hui offerte d’instaurer la **sécurité** et la stabilité dans le monde, même si les nombreux défis qui demeurent continuent d’exiger une très large coopération internationale, tant au niveau régional que mondial. Nous avons examiné la façon dont nous pourrions construire un système international qui garantisse mieux la **sécurité** et la stabilité. Nous sommes convenus de la nécessité d’œuvrer en priorité à la réduction des tensions et au règlement des conflits. Nous avons également rappelé que la **sécurité** et la stabilité, pour être durables, doivent se fonder sur les conditions essentielles que sont le respect des droits de l’homme, la mise en place d’institutions démocratiques, la **sécurité** individuelle du citoyen, un développement durable et la prospérité économique. Dans un monde chaque jour plus interdépendant et plus interactif, qui connaît un progrès rapide de la mondialisation, nous réaffirmons notre volonté de travailler ensemble, et de manière solidaire avec les dirigeants des autres pays, afin de concrétiser ces promesses et de relever ces défis.” (<http://g7.sciencespo-lyon.fr/LYON/lyon-decl6.html>)

Los diferentes aspectos de la seguridad tratados en este discurso se podrían clasificar como seguridad individual (protección contra la criminalidad), económica (conservación del bienestar), social (protección contra epidemias), política (solución pacífica de conflictos internacionales), militar (desarme nuclear), ambiental (protección del medio ambiente).

La seguridad es también uno de los objetivos de la Unión Europea. El Artículo 3 del *Tratado de la Unión Europea* (versión consolidada) declara:

- “1. La Unión tiene como finalidad promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos.
2. La Unión ofrecerá a sus ciudadanos un espacio de libertad, **seguridad** y justicia sin fronteras interiores, en el que esté garantizada la libre circulación de personas conjuntamente con medidas adecuadas en materia de control de las fronteras exteriores, asilo, inmigración y de prevención y lucha contra la delincuencia.”

Esta declaración se complementa con el Artículo 21.2 del *Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea* (versión consolidada):

“La Unión definirá y ejecutará políticas comunes y acciones y se esforzará por lograr un alto grado de cooperación en todos los ámbitos de las relaciones internacionales con el fin de:

- a) defender sus valores, intereses fundamentales, **seguridad**, independencia e integridad;
- b) consolidar y respaldar la democracia, el Estado de Derecho, los derechos humanos y los principios del Derecho internacional;
- c) mantener la paz, prevenir los conflictos y fortalecer la **seguridad** internacional, conforme a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como a los principios del Acta Final de Helsinki y a los objetivos de la Carta de París, incluidos los relacionados con las fronteras exteriores;”

(C 326/28 ES Diario Oficial de la Unión Europea 26.10.2012; LexUriServ.pdf versión esp.consolidada.pdf)

El concepto de seguridad se expresa en las lenguas indoeuropeas mediante sustantivos abstractos, como en español *seguridad* o en alemán *Sicherheit*. La lectura de las Magnas Cartas nos indica que las definiciones de los diccionarios corrientes tradicionales y modernos como las siguientes poco aclaran un concepto tan fundamental como el de seguridad:

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid 1726-1739, s.v.

“SEGURIDAD. S.f. Estado de las cosas, que las hace firmes, seguras, y libres de todo riesgo, ù peligro.”

“SEGURO, RA. adj. Libre y essento de todo peligro, daño ù riesgo. Es del Latino *Securus*, que significa lo mismo.

Alvar Ezquerro, Manuel, (dir.), Vox. Diccionario actual de la lengua española, Barcelona, Bibliograf, 1992, s.v.

“**seguridad** (...) Calidad de seguro”

“**seguro** (...) Exento de todo peligro o riesgo”

Gutiérrez Cuadrado, Juan (dir.), *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Santillana / Universidad de Salamanca, 1996, s.v.

“**seguridad** (...) Calidad o estado de ser o estar seguro”

“**seguro** (...) Que está libre de daño o peligro”

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid <sup>23</sup>2014, s.v. (<http://dle.rae.es/?w=seguro&m=form&o=h>)

“seguridad (...) Cualidad de seguro.”

“seguro, ra (...) Libre y exento de riesgo.”

Como es fácil ver por los textos citados, la seguridad es un concepto que, intratextual e intertextualmente, de varia manera está en relación privilegiada con los conceptos de paz, amenaza, integridad, no intervención, respeto, igualdad, cooperación, buena fe, imperio de la ley, calidad de vida, estabilidad y derechos humanos. Para que uno se sienta seguro no basta con decirle que está libre de peligro, exento de riesgo. ¿Cuál sería su estado, su condición normal? ¿En qué consisten los peligros? ¿De dónde vienen los peligros? ¿Cómo prevenir los peligros? Las respuestas a estas preguntas requieren un desarrollo temático o factorial.

#### 4.4. *La seguridad como necesidad antropológica*

El hombre es guiado dentro de su entorno ambiental por instintos vitales, por la voluntad de sobrevivir. Como es vulnerable, más o menos débil e inestable,

la sobrevivencia la consigue por regla general sólo asociándose a un grupo que le pueda ofrecer protección contra los posibles daños. Por eso el fin del hombre debe ser conservar su propio grupo y cuidar de su continuación estable. La conservación del grupo se consigue a través de la alimentación y la reproducción, la estabilización del grupo se consigue a través de la socialización. Alimentación, reproducción, socialización presuponen como valor primario la integridad o incolumidad (alemán *Unversehrtheit* ‘no lastimación’) de los individuos en su respectiva sociedad.

La alimentación es asegurada originariamente por técnicas de recolección de frutos y de caza. Ella presupone el retorno cíclico de la flora y la fauna así como el conocimiento de plantas y animales. La reproducción puramente biológica del hombre requiere la fertilidad de varón y mujer y por consecuencia el aprendizaje de la sexualidad. Por fin, la socialización significa la integración del individuo, en general a través de ritos de paso, en el grupo y la cooperación constructiva, de conflictividad mínima, entre los individuos del grupo. Alimentación, reproducción y socialización cumplen por consiguiente una función elemental de cara al aseguramiento y a la seguridad de las sociedades humanas, implican su continuidad gracias a la persistencia de recursos comestibles y potables y por lo tanto su integridad. Por consiguiente constituyen valores fundamentales de la vida humana.

La integración del individuo en un grupo le permite participar en los recursos de que dispone el grupo para asegurar la vida. Es desde esta perspectiva desde la que la formación de la identidad es un acto consciente: el individuo se asimila al grupo para conseguir el acceso a los recursos. La pertenencia estable prolongada a un grupo le da psicológicamente un sentimiento de seguridad.

El tener a su disposición recursos bien defendidos le da a un grupo no sólo cierta seguridad, sino también un cierto poder, si definimos el poder como una mayor cantidad de recursos de un grupo con respecto a otro grupo. Los recursos pueden tener varias formas, en primer lugar capital humano, alimentos, materias primas y tierras o territorios. Pero tienen poder también aquellos individuos o grupos que disponen de recursos más abstractos como dinero, tiempo y, sobre todo en nuestras sociedades de la información globalizada, saber. Los individuos y grupos que llegan de esta manera a tener seguridad y poder tienden a esforzarse

por aumentar y consolidar su poder. Esto puede acontecer en perjuicio del Otro, lo que puede llevar a la confrontación de todos contra todos y al caos. El cosmos así perjudicado, su funcionamiento puesto en peligro tiene que ser reestablecido. El objetivo principal desde este punto de vista es quitarles a los individuos o a los grupos implicados el miedo al Otro. Por eso el antónimo del concepto de seguridad es el miedo. La prevención de este miedo elemental consiste de manera ideal en el conocimiento apropiado y no estereotipado del Otro. Ya Charles de Montesquieu, en su obra *De l'esprit des lois* (1748), había puesto en relación implicativa los conceptos de libertad, seguridad y miedo:

“La liberté politique, dans un citoyen, est cette tranquillité d'esprit qui provient de l'opinion que chacun a de sa *sûreté*; et, pour qu'on ait cette liberté, il faut que le gouvernement soit tel qu'un citoyen ne puisse pas craindre un autre citoyen.” (XI, 6)

“La liberté politique consiste dans la *sûreté*, ou du moins dans l'opinion que l'on a de sa *sûreté*. Cette *sûreté* n'est jamais plus attaquée que dans les accusations publiques ou privées. C'est donc de la bonté des lois criminelles que dépend principalement la liberté du citoyen.” (XII, 2)

El derecho medieval con sus fueros que establecen largas listas de infracciones, delitos, penas e indemnizaciones implica la idea de seguridad legal, sirvan de ejemplo los *Fueros* que Alfonso VIII concedió a Alarcón y a Alcaraz en el siglo XIII (Roudil 1968). Pero el derecho antropológico explícito de todo individuo a la incolumidad sólo se cristaliza a partir del Siglo de las Luces. La *Déclaration des droits de l'homme et du Citoyen* de 1789 reconoce y declara en su Artículo 2:

“Le but de toute association politique est la conservation des droits naturels et imprescriptibles de l'homme. Ces droits sont la liberté, la propriété, la *sûreté* et la résistance à l'oppression.”

Sin embargo, una libertad sin límites podría poner en peligro la seguridad. Por eso, en el Artículo 4 se añade:

“La liberté consiste à pouvoir faire tout ce qui ne nuit pas à autrui: ainsi, l'exercice des droits naturels de chaque homme n'a de bornes que celles qui as-

surent aux autres membres de la société la jouissance de ces mêmes droits. Ces bornes ne peuvent être déterminées que par la loi.”

De estos derechos imprescriptibles las constituciones anteriores a la Segunda Guerra Mundial focalizan las libertades y la propiedad, mientras que el derecho a la incolumidad personal queda limitado contextualmente, como en los siguientes ejemplos:

“Pedeapsa morții nu se va putea reînființa afară de cazurile prevăzute în codul penal militar, în timp de rezbel.” (Constitución rumana de 1866 / 1884, Art. 18)

“Il ne pourra être prononcé de condamnation à mort pour cause de délit politique.”

Les peines corporelles sont interdites.” (Rappard 1948, 428; Constitución suiza de 1874, Art. 65)

Las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial llevaron a la creación de las Naciones Unidas y a la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, en la que el derecho a la integridad personal como tal recibe un lugar preeminente y es completado por el derecho a la seguridad social:

“Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.” (Art. 3)

“Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.” (Art. 22)

(<http://www.un.org/es/documents/udhr/>)

La actual *Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea* diluye y especifica el derecho a la seguridad en varios artículos, entre otros:

“Toda persona tiene derecho a su integridad física y psíquica.” (Art. 3.1.)

“Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.” (Art. 6)

(C 326/28 ES Diario Oficial de la Unión Europea 26.10.2012; LexUriServ.pdf versión esp.consolidada.pdf)

#### 4.5. *Una economía cognitiva de la seguridad*

Hemos visto que la idea de instituir la seguridad como derecho humano fundamental se cristaliza en el Siglo de las Luces y queda consignado en varias Magnas Cartas. Pero que este derecho no siempre sea respetado y que su protección no siempre sea del todo posible lo demuestran nuestras experiencias diarias. Para fomentar la seguridad, nos parece por eso importante tratar de imaginarse los diferentes escenarios, los conjuntos de circunstancias que favorecen o amenazan la seguridad de sus portadores y las consiguientes prevenciones posiblemente adecuadas.

Sobre la base de las consultas lexicográficas, el desenvolvimiento temático de sustantivos abstractos, el saber enciclopédico, el estudio de textos que tematizan la seguridad y el análisis de los medios de comunicación de masa, podemos intentar explicitar todos los factores cognitivamente reconocibles que pueden entrar en juego en los dichos escenarios y descubrir y establecer sus relaciones y dependencias recíprocas. Podemos así hablar de un modelo factorial. Los principales factores cognitivos de este modelo son:

- los portadores de la seguridad (los actantes, los sujetos que tienen o quieren tener y mantener la cualidad de ‘entero’, ‘intacto’, ‘sano y salvo’, ‘tranquilo’)
- la integridad o incolumidad (la cualidad que hay que mantener y preservar, el predicado principal con sus sinónimos)
- los peligros o amenazas (los antónimos del predicado principal)
- las medidas preventivas, de protección contra las amenazas (que se pueden representar con narrativizaciones con sus conexiones causales y condicionales)

Una vez explicitados todos estos factores se pueden sacar las consecuencias pragmáticas.

#### *4.5.1. Los actantes : los portadores de la seguridad y sus objetivos*

Los actantes de la seguridad se pueden representar sintéticamente mediante la siguiente fórmula:

<ciertos individuos o ciertas comunidades son portadores (= P) de determinados valores fundamentales y quieren conservar estos valores>

Portadores del estar seguro, del querer estar seguro y del querer continuar estando seguro pueden ser individuos aislados, grupos de individuos (como poblaciones) indeterminados o determinados, empresas, naciones, Estados, comunidades de Estados o alianzas.

Su deseo o necesidad de seguridad los pueden tener en diferentes funciones: v. gr. como ciudadanos, consumidores, empresarios ( alemán *Arbeitgeber* ‘dador de trabajo’), empleados (alemán *Arbeitnehmer* ‘el que toma trabajo’), deportistas, educadores y educandos, usuarios de la vía pública.

Los portadores de la seguridad pueden asegurarse ellos mismos (portadores primarios) o hacerse segurar (portadores secundarios).

El principal objetivo de todos los portadores es la conservación de su integridad.

#### *4.5.2. El predicado: la integridad*

El predicado principal se puede representar sintéticamente mediante la siguiente fórmula:

< P + entero, intacto, sano, tranquilo >

La integridad se basa en una alimentación, reproducción y socialización exitosas (cf. Cap. 4.4.) que garantiza la continuidad de los individuos y de los grupos y la continua consecución de los recursos necesarios para sobrevivir.

La integridad puede ser de naturaleza física (relativa al cuerpo), psíquica (relativa a la psique) o material (relativa a la posesión). La posesión puede ser concreta (inmuebles, etc.) o abstracta (dinero, etc.).

#### 4.5.3. *Los peligros*

Los antónimos de la seguridad se pueden representar sintéticamente mediante la siguiente fórmula:

<Ocurre cierto hecho H (= ‘peligro’, ‘amenaza’, ‘riesgo’) de tal manera que / por lo que P (= los portadores de la seguridad) probablemente son lastimados / dañados en una determinada medida>

La seguridad existente o perseguida puede ser amenazada por: catástrofes naturales imprevisibles (clima, tiempo), bajas de personas (despido, enfermedad, lesión, muerte), fallos de aparatos, daños materiales (corrosión, desgaste, destrucción intencionada) o errores humanos.

Si nos damos cuenta de que los recursos son limitados, está claro que los recursos de que una persona o un grupo dispone pueden estar amenazados por otras personas o grupos, en general menos acomodados.

Los intentos de los adversarios (enemigos, rivales) para quitar a los más acomodados los recursos lleva en general a los adversarios a atacar física, psíquica y materialmente a los más acomodados.

Los adversarios pueden actuar por necesidad (reducción y escasez de los medios de subsistencia básicos, pobreza, hambre, opresión), desconfianza, arrogancia, venganza.

La intención más o menos consciente de los adversarios para atacar los recursos materiales e inmateriales de los más acomodados es en último análisis la debilitación de éstos y una nueva distribución de los recursos, de la seguridad y del poder.

Las tensiones entre los portadores de la seguridad y sus adversarios pueden ser más o menos agravantes y tomar diferentes formas de enfrentamiento (encuentro,

fricción, desavenencia, conflicto, agresión, disturbios, ataque, lucha, guerra, revolución, golpe, terror, sabotaje; hurto, robo, atraco, crimen; ocupación, invasión).

#### *4.5.4. Las medidas preventivas y postventivas contra las amenazas a la seguridad*

En general, los que se sienten atacados en su seguridad, en su integridad, en su principio vital, tienden a resistirse protegiendo sus recursos vitales. Para ello toman determinadas medidas preventivas y postventivas. Éstas constituyen un entorno material e inmaterial semiótico que le señala al adversario que los portadores de la seguridad se le opondrán y defenderán su integridad o tratarán de reestablecerla.

Las medidas de protección preventivas consisten esencialmente en la planificación de la protección contra las amenazas contra la seguridad y en la preparación de medios de defensa en caso de conflicto. La planificación tiene que ser reevaluada periódicamente, los medios de defensa tienen que ser controlados regularmente, mantenidos en buen estado y adaptados a nuevas circunstancias. Las medidas postventivas sólo pueden entrar en acción después de estallar un conflicto que afecta a la seguridad y requieren decisiones, a veces estereotipadas, de cómo oponerse concretamente a los ataques y reparar los daños sufridos. Tanto en el caso de las medidas preventivas como en el de las medidas postventivas hay que tomar en cuenta en todo caso los factores lugar y tiempo. Por un lado hay que evaluar si las circunstancias topográficas son favorables o poco favorables para la aplicación de las medidas, si hace falta hay que crear espacios adecuados. Por el otro lado hay que evaluar la posible duración de las medidas, que en muchos casos decide sobre la viabilidad de la intervención. La defensa de la seguridad contra ataques exteriores exige cierta posesión, libertad de acción y el establecimiento de prioridades.

Las medidas preventivas y postventivas se pueden representar sintéticamente mediante las siguientes fórmulas:

<A actúa de cierta manera para prevenir un determinado peligro. A tiene miedo a tal peligro.>

<A actúa de cierta manera para superar los peligros ocurridos y / o reparar los daños ocurridos>.

Las medidas preventivas para proteger la seguridad pueden ser:

- a) Establecer confianza (a través de: Estado de derecho, información aclaradora, cooperación, fiabilidad, control de armas, desarme, pactos, Organizaciones Internacionales)
- b) Construir refugios de emergencia
- c) Contratar seguros
- d) Establecer fronteras
- e) Organizar servicios de espionaje y contraespionaje
- f) Establecer disuasión (disposición de armas, tropas de combate, maniobras militares)
- g) Policía preparada para actuar
- h) Cuerpos de bomberos preparados para actuar
- i) Servicios de salvamento preparados para actuar
- j) Medicina preventiva
- k) Almacenar provisiones
- l) Proteger el medio ambiente

Las medidas postventivas para proteger la seguridad pueden ser:

- a) Resistirse
- b) Defenderse
- c) Reparar
- d) Tratarse medicalmente
- e) Indemnizar
- f) Someter a arbitraje

#### *4.5.5. Las consecuencias pragmáticas*

Gracias a un modelo factorial cognitivo como el expuesto, el que se sienta amenazado en su seguridad puede hacerse una idea bastante exacta de la situación.

En todo caso es importante que reúna muchas informaciones. Una gran dificultad en el establecimiento y la aplicación de medidas preventivas para la protección de la seguridad reside en la evaluación de las relaciones de poder entre los portadores de la seguridad y sus adversarios. De primera importancia es el conocimiento de su propio potencial económico y militar. En el caso ideal, tomando en consideración todos los factores en juego, el que quiera defender su integridad, su seguridad, puede diseñar un mapa cognitivo a través de las siguientes preguntas:

a) ¿Quiénes son los portadores de la seguridad? (descripción de los portadores primarios de la seguridad, = P1)

b) ¿Quiénes pueden ser posibles “aseguradores” de P1? (descripción de los portadores secundarios de la seguridad, como: policía, ejército, aseguradoras, pero también una organización como la OSCE / Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, = P2)

c) ¿Cómo pueden los portadores P2 asegurar a los portadores P1? (modelos de medidas de seguridad en forma de narraciones: primero...segundo...en fin...)

d) ¿Cuáles son los costos de las actuaciones de los portadores P2? (establecimiento de valoraciones)

e) ¿Hay portadores de seguridad P1 a quienes conviene dar la preferencia en la protección de la seguridad? (valoraciones éticas a través de argumentaciones)

f) ¿Pueden encontrarse aliados (= P3) con quienes podrían colaborar los portadores P1 y P2?

g) ¿Qué riesgos están dispuestos a correr los portadores de seguridad P1, P2 y P3?

h) ¿De qué manera los portadores de seguridad P1, P2 y P3 podrían / deberían resolver el conflicto ocurrido por los ataques a su seguridad? (confrontación destructiva vs. cooperación constructiva)

Las medidas concretas dependen siempre del campo en el que hay que aplicarlas, como:

a) la vida privada (seguros privados, cuidados médicos)

b) la vida pública nacional (derecho público, policía, protección civil, ejército)

c) la Unión Europea

d) la comunidad internacional

#### 4.6. Una definición lexicográfica enriquecida

Invirtiéndose temáticamente e históricamente en la formación del concepto de seguridad, como acabamos de enseñar, las escuetas y poco significativas entradas del lema *seguridad* en los diccionarios (<*seguridad* : calidad o estado de ser o estar seguro>, <*seguro* : que está libre de daño o peligro>) podrían ser substituidas por una síntesis descriptiva más rica, concreta y comprensible como la siguiente:

##### *Seguridad*

La integridad de la persona, de su dignidad y de su propiedad otorgadas por un sistema político a los individuos en concomitancia con la libertad de opinión, acción y movimiento en cuanto ésta no perjudica a los demás. Esta integridad es un valor primario del ser humano. Tampoco la igualdad ante la ley puede llevar a cuestionar la seguridad del individuo y en particular su propiedad. Además el individuo debe ser protegido contra el abuso por parte de las autoridades (principio del *habeas corpus* contra una detención arbitraria). La seguridad individual está relacionada con la seguridad interior y exterior del Estado del cual el individuo es ciudadano. Para proteger la seguridad los Estados toman medidas preventivas y postventivas.

Descripciones más específicas encuentran su lugar en los diccionarios especializados, como en los siguientes dos ejemplos:

„Begriffsgeschichtlich leitet sich das deutsche Wort *Sicherheit* aus dem lateinischen Wort *securus* (sicher) ab, welches wiederum aus den Elementen *se* (ohne) und *cura* (Sorge) zusammengesetzt ist. Ursprünglich verstand man unter *Sicherheit* also einen Zustand *ohne Sorge*. [...]

Die Werte, auf die sich *Sicherheit* bezieht, sind meist konservativer Natur («Frieden in Freiheit») oder Status-quo-orientiert (Ordnung, Stabilität) [...].

Überschneidungen mit Problemfeldern des Friedens sind insofern nicht zu leugnen. Es ist deshalb auch kein Zufall, wenn in der politischen Realität die Begriffe *Sicherheit* und *Frieden* oftmals synonym gebraucht oder verbunden werden. [...]

Derzeit wird der Vorsorge gegen Eingriffe von außen das sicherheitspolitisch größte Gewicht zugemessen. Verhindert werden sollen Aktivitäten, die von außen mit Androhung oder Anwendung insbesondere militärischer Gewalt die Entschlussfähigkeit der Regierung, die Entscheidungsfreiheit des Parlaments, die eigenständige Entwicklung der Gesellschaft oder die Existenz des Staates und der ihm angehörenden Menschen gefährden. Gewahrt werden soll die politische Unabhängigkeit, die territoriale Integrität, die Lebensfähigkeit eines Landes sowie die Existenz und die Existenzentfaltung seiner Bürger.“ (Lutz 1987, s.v.)

„Sicherheit ist der gefahrfreie Zustand. Im Verwaltungsrecht ist die öffentliche Sicherheit die Unversehrtheit von Leben, Gesundheit, Ehre, Freiheit und Vermögen des Einzelnen sowie Bestand und Funktionieren des Staats und seiner Einrichtungen bzw. die unbeeinträchtigte Wirkung der Gesamtheit der die öffentlichen und privaten Interessen schützenden Normen. Aufgabe der Polizei ist es, Gefahren, welche die öffentliche Sicherheit bedrohen, zu bekämpfen. [...] Im Strafrecht liegt eine Gefährdung der öffentlichen Sicherheit vor, wenn die Gewalttätigkeiten oder Bedrohungen für unbestimmte Personen die Gefahr solcher Schäden begründen, dass dadurch in der Allgemeinheit das Gefühl ausreichender Sicherheit gegen die Verletzung von Rechtsgütern durch weitere entsprechende Ausschreitungen beeinträchtigt wird.“ (Köbler 2003, s.v.)

## **5. El análisis proposicional**

### *5.1. Las unidades fundamentales de las frases*

Las frases u oraciones con que comunicamos constan fundamentalmente de palabras que, aisladas o íntimamente relacionadas, expresan determinadas funciones pragmáticas (sujeto, predicado, objeto directo) o semánticas (complementos circunstanciales). Llamamos a estas palabras o grupos de palabras funcionales *sintagmas* (alemán *Satzglied*). Los sintagmas se aíslan a través de interrogativizaciones y de pronominalizaciones.

La configuración de las palabras en sintagmas y de los sintagmas en frases / oraciones constituye la esencia de la sintaxis de una lengua. Una estructuración más o menos desarrollada de las frases según ciertas reglas más o menos flexibles de carácter pragmático o semántico es necesaria para asegurar su comprensión interindividual. Estudiar la sintaxis significa descubrir, explicar y asimilar estas reglas. Para el estudio de la sintaxis es preciso conocer la clasificación usual de las palabras y varios métodos de análisis más o menos avanzados. Estos métodos se basan en interpretaciones pragmáticas y semánticas, en observaciones estructurales (de fenómenos de concordancia, rección y colocación) y en pruebas de sustituibilidad (en particular interrogativizaciones, pronominalizaciones, conmutaciones y permutaciones).

Como hemos visto en el Capítulo 2.1., las clases de palabras o partes del discurso o partes de la oración tradicionales (sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, pronombres artículos, adposiciones, conjunciones, interjecciones) son el resultado de la tentativa de organizar mediante criterios de tipo formal, sintáctico, funcional y semántico los lexemas de una lengua en conjuntos fácilmente fijables por la memoria y cuyo reconocimiento facilita la producción y la comprensión de las frases, pues los sintagmas de las frases tienen como núcleo lexemas de una determinada clase, en general completados por lexemas de otras clases. Las palabras que no constituyen sintagmas se aíslan con pruebas de conmutación y permutación.

#### 4.2. *Un marco teórico para las frases declarativas de las lenguas románicas*

Si tomamos un amplio cuerpo de frases declarativas románicas y les aplicamos las pruebas de análisis citadas obtenemos un marco frasal máximo de unidades / constituyentes posibles, pero normalmente no todos presentes, a saber:

< c + d + th + E + voc + adv + (S + P + O / A + D + L + T + M + CAUS + FIN + CONC + COND) + PH >

Los elementos que están fuera de los paréntesis redondos no se pueden aislar ni por interrogativización ni por pronominalización. Los símbolos representan los siguientes descriptores sintácticos:

c = los enlaces o conectores, es decir, las conjunciones y locuciones conjuncionales de coordinación que unen las frases (*y, pero, o, sin embargo, por lo tanto, por consiguiente, por lo que, etc.*)

d = los demarcativos que ordenan las frases o segmentos de frases enumerándolos cronológica o distributivamente (*antes de todo, en primer lugar, en fin, por un lado...por otro, etc.*)

th = los tematizadores (*en cuanto a, por lo que concierne a, con respecto a, etc.*) con sus tematizandos

E = los sintagmas preposicionales que focalizan la opinión de un emisor (*en mi opinión, para mí, según yo, según datos del Ayuntamiento*)

voc = los vocativos y las interjecciones con que el emisor se dirige a los interlocutores pidiendo su atención

adv = los adverbios frasales que en general condensan la opinión o perspectiva de un emisor (*evidentemente* = ‘para mí está claro que...’, *desgraciadamente* = ‘siento mucho que...’) o expresan un grado de probabilidad (*seguro, probablemente, tal vez, etc.*)

S = el sintagma sujeto gramatical

P = el sintagma predicado gramatical

O = el objeto o completo directo

A = el complemento agente

D = el sintagma destinatario o complemento indirecto

L = el sintagma locativo o complemento de lugar

T = el sintagma temporal o complemento de tiempo

M = el sintagma modal o complemento de modo

CAUS = el sintagma causal o complemento de causa

FIN = el sintagma final o complemento de finalidad

CONC = el complemento concesivo

COND = el complemento condicional

PH = los sintagmas pseudohipotáticos en forma de gerundio, de infinitivo preposicional o de oración relativa con pronombre neutro, pero con función de frase coordinada (“La mayoría de los inmigrantes se dedicaban a la agricultura, llegando a ser muy estimados” = “... y llegaron a ser muy estimados”; “Salimos en vez de quedarnos en casa” = “Salimos y no nos quedamos en casa”; “los inmigrantes se establecieron en la ciudad, con lo que aumentó considerablemente el número de sus habitantes” = “... y por eso aumentó considerablemente el número de sus habitantes”; “en todas las escaramuzas salían vencedores, en lo cual ganaban honra y provecho” = “...y así ganaban honra y provecho”).

En el establecimiento de estos elementos puede haber casos de ambigüedad, por ejemplo en la interpretación de los gerundios. Los conectores ocupan por regla general la primera posición de la frase, los adverbios frasales y las tematizaciones la segunda o la tercera, los emisores la segunda o la última, los sintagmas pseudohipotáticos la última. Los vocativos son muy móviles.

El esquema propuesto, resultado de abstracciones categoriales sobre bases empíricas, puede complicarse si se toma en cuenta la posibilidad de repetir el mismo tipo de sintagma en la misma frase:

“El niño se desarrolla irregularmente, a impulsos bruscos, al modo como se suben los peldaños de una escalera” (+3 sintagmas M)

“Ésta (sc. apertura de paquetes) no evidenció grandes cambios, ni irregularidades ni sustracción o manipulación de las actas.” (4 sintagmas O)

La configuración real de las frases declarativas simples varía entre el uso de un único elemento - en este caso el sintagma P - y un número bastante grande de unidades, como en el siguiente ejemplo inventado:

“Pero (c), chicos (voc), por lo que concierne a Pedro (th), como se comportó bien (CAUS), si todos están de acuerdo (COND), aunque sólo haya hecho su deber (CONC), Juan (S) le (D) ofrecerá (P) mañana (T) en la escuela (L) un libro (I) para recompensarlo (FIN), pensando actuar así de manera justa (PH).”

La aplicación del armazón morfosintáctico que acabamos de presentar permite:

- una primera descodificación pragmasemántica de las frases / oraciones románicas, es decir distinguir los segmentos más significativos de las frases / oraciones;
- comprender en grandes líneas de qué contenidos se trata en cada frase;
- formar uno mismo frases / oraciones comprensibles con un cierto desarrollo;
- comparar a nivel morfosintáctico las estructuras oracionales de las lenguas románicas o de las lenguas románicas y las germánicas y detectar sus semejanzas y diferencias (v. gr. ¿Con qué categorías de palabras se puede expresar el sujeto gramatical? ¿Cuáles son sus morfologías? ¿Qué posiciones puede tomar en la oración? ¿Cuándo se puede sobrentender?).

Para una comprensión más explícita de las frases / oraciones hace falta, sin embargo, un análisis semántico más desarrollado y exacto, un análisis proposicional.

### 5.3. *La clasificación de los conceptos*

El mundo, la realidad es reflejada y reflexionada de manera más o menos consciente en la mente humana en forma de imágenes y conceptos, éstos son transformados en palabras y oraciones. Entre el mundo y el hombre está la lengua:

“Der Geist schafft, stellt sich aber das Geschaffene durch denselben Act gegenüber und lässt es, als Object, auf sich zurückwirken. So entsteht aus der sich im Menschen reflectirenden Welt zwischen ihm und ihr die ihn mit ihr verknüpfende und sie durch ihn befruchtende Sprache.” (Wilhelm von Humboldt, *Ueber die Verschiedenheit des menschlichen Sprachbaues und ihren Einfluss auf die geistige Entwicklung des Menschengeschlechts*, Berlin 1836, 607)

En la memoria tenemos almacenadas no sólo una multitud de monemas, palabras y sintagmas, sino también una multitud de conceptos. Para poder dominarlos conscientemente es preciso sistematizarlos. Inspirándome en la tradición

europea de los tratados de dialéctica y en los trabajos de psicología de Jean Piaget y de Serguéi Leonidovich Rubinstein, propongo clasificar los conceptos en las siguientes categorías:

(a) los conceptos que se refieren a los objetos reales o ficticios de la realidad (eiconemas);

(b) los conceptos que se refieren a las propiedades, estados, procesos y acciones atribuibles a los objetos de la realidad (cualitemas);

(c) los conceptos que se refieren a la situación de los objetos de la realidad en el espacio (topemas);

(d) los conceptos que se refieren a la situación de las propiedades, estados, procesos y acciones en el tiempo (cronemas);

(e) los conceptos que se refieren a la cuantificación de los objetos, de las propiedades, de los estados, de los procesos, de las acciones, del espacio y del tiempo (metremas);

(f) los conceptos que se refieren al grado de identificación o definitud de los objetos, de las propiedades de los estados, de los procesos, de las acciones, de los lugares, de los tiempos y de las cuantificaciones (identificadores);

(g) los conceptos que se refieren a la probabilidad que se atribuye a la propiedad, estado, proceso o acción de un objeto en cierta situación espaciotemporal (valores de probabilidad);

(h) los conceptos que se refieren al tipo de relación existente entre dos o más propiedades, estados, procesos, acciones de un mismo objeto o de objetos diferentes (sintemas).

Estas categorías no corresponden automáticamente a las clases morfológicas de las lenguas concretas, entre las clases gramaticales de palabras y las clases de conceptos no hay isomorfía: los eiconemas pueden, pero no tienen que ser expresados por substantivos; los cualitemas pueden, pero no tienen que ser expresados por verbos o por adjetivos; etc. Los conceptos de las diferentes clases constituyen los elementos esenciales para construir las bases proposicionales, las bases con las que explicitar las estructuras de pensamiento.

#### 5.4. *Modus y dictum*

La comunicación humana versa sobre entes reales o imaginarios (hombre, abeja, roble, unicornio) y las cualidades existenciales que se les atribuyen (estados, procesos, desarrollos, acciones: sano, nadar, enriquecer, escribir). La concienzualización de estas cualidades con sus entes portantes constituye la base para la formulación de los pensamientos en forma de frases u oraciones, constituye los núcleos del pensamiento lógico, la base proposicional. Pero las bases proposicionales sólo existen a través de la actividad de emisión de un emisor que siente (se alegra, se admira, se enfada), observa (ve, oye), reflexiona y comunica (piensa, dice), quiere (manda, desea, ruega, recomienda) y pregunta, por lo tanto están siempre modalizados por la manera como el emisor perspectiva su sensación, su percepción, su reflexión, su declaración, su volición y su pregunta, como ya había hecho observar el lingüista suizo Charles Bally en su obra *Linguistique générale et linguistique française* (1932, 41965, § 28):

“Transportons nous maintenant sur le terrain du langage, et demandons-nous quelle est la forme la plus logique que puisse revêtir la communication de la pensée. C’est évidemment celle qui distingue nettement la représentation reçue par les sens, la mémoire ou l’imagination, et l’opération psychique que le sujet opère sur elle, comme c’est le cas dans les exemples cités plus haut. La phrase explicite comprend donc deux parties: l’une est le corrélatif du procès qui constitue la représentation (p. ex. *la pluie, une guérison*); nous l’appellerons, à l’exemple des logiciens, le *dictum*.

L’autre contient la pièce maîtresse de la phrase, celle sans laquelle il n’y a pas de phrase, à savoir l’expression de la modalité, corrélatrice à l’opération du sujet pensant. La modalité a pour expression logique et analytique un *verbe modal* (p. ex. *croire, se réjouir, souhaiter*), et son sujet, le sujet modal; tous deux constituent le *modus*, complémentaire du *dictum*.

La modalité est l’âme de la phrase; de même que la pensée, elle est constituée essentiellement par l’opération active du sujet parlant. On ne peut donc pas attribuer la valeur de phrase à une énonciation tant qu’on n’y a pas découvert l’expression, quelle qu’elle soit, de la modalité.”

Siguiendo las propuestas terminológicas de Bally podemos llamar a las bases proposicionales *dictum* y a su modalización o perspectivización *modus*. La manera de expresar estas perspectivas depende también del receptor a quien se dirigen las emisiones.

No existe por lo tanto ningún estado de cosas (alemán *Sachverhalt*) sin un punto de vista, sin un acto de emisión. Si queremos comprender el sentido de una frase no basta explicitar su contenido proposicional, hay que explicitar también la respectiva modalización. Ésta consta analíticamente de la indicación del emisor, de su tipo de emisión y de la indicación del receptor (complejo de emisión: <emisor + acto de emisión + receptor>). El acto de emisión consta fundamentalmente de tres momentos:

(a) de un estado de conciencia ('ser consciente', 'imaginar (figurativamente)', 'ver', 'oír', 'pensar (abstractamente)', 'saber' (= 'tener acumulado en la memoria'), 'sentir' / 'experimentar', 'querer')

(b) de una intención comunicativa ('informar', 'inducir', 'entretener')

(c) de un acto de expresión ('decir', 'cantar', 'gritar', 'escribir').

Teóricamente podríamos expresar siempre las varias fases que nos llevan a un acto de emisión: „Juan siente, observa, reflexiona, quiere y por lo tanto dice que...”. Esta manera de expresarse sería poco económica, por lo que normalmente en la comunicación se privilegia uno de los varios modos posibles. Observando la construcción de las frases castellanas, podemos distinguir cinco tipos semánticos de modalización:

(a) el modo afectivo (alguien se alegra, se admira, se enfada)

(b) el modo perceptivo (alguien ve, oye, imagina)

(c) el modo reflexivo y declarativo (alguien piensa, sabe, dice)

(d) el modo volitivo o imperativo (alguien manda, desea, recomienda)

(e) el modo interrogativo (alguien pregunta)

A cada uno de estos modos puede corresponder en castellano una serie de verbos que expresan varios matices, pero en que predomina uno de los siguientes aspectos:

(a) un estado emocional (*alegrarse, regocijarse, estar satisfecho, sorprenderse, espantarse, irritarse, enfadarse, etc.*)

(b) un acto de observación (*observar, reparar, percibirse, avistar, ver, oír, etc.*)

(c) un estado de conciencia imaginativo (*imaginar, figurarse, concebir, soñar, etc.*)

(d) un estado de conciencia reflexivo (*pensar, considerar, entender, saber, parecer, creer, juzgar, dudar, etc.*)

(e) un estado de conciencia volitivo (*querer, pedir, exigir, obligar, mandar, ordenar, prohibir, recusar, rehusar, excluir, tener como objetivo, aspirar, esperar, temer; permitir; etc.*)

(f) una intención comunicativa (*informar, avisar, explicar, referir, exponer, evidenciar, aconsejar, advertir, prevenir, exhortar, amenazar, persuadir, fingir, jurar, etc.*)

(g) un acto de comunicación (*decir, manifestar, escribir, declarar, afirmar, contar, anunciar, evidenciar, etc.*)

(h) un acto de designación (*nombrar, jurar, designar, elegir, crear, reconocer, etc.*)

Los verbos que expresan el acto de emisión pueden tener una configuración semántica muy compleja. *Alegar* puede significar por ejemplo: ‘decir que ciertos hechos se han producido de cierta manera y decir que por eso...’.

En la lexemización del acto de emisión influyen, entre otros, los siguientes factores:

(a) por motivos de economía comunicativa no es normal indicar verbalmente las varias fases de que consta una emisión, por regla general o no son verbalizadas o sólo se verbaliza una, que queda así focalizada (‘Juan viene’/ ‘Yo digo que Juan viene’/ ‘Yo imagino que Juan viene’);

(b) la relación social entre emisor y receptor exige formas de expresión adecuadas: por ejemplo, ciertos emisores pueden ‘mandar’, otros apenas ‘pedir’;

(c) puede haber una complementariedad entre la aparición de ciertos conceptos en el conjunto del *modus* y en el *dictum* correspondiente: el momento de una orden (t1) es siempre anterior al momento imaginado de su ejecución (t2): „Juan pide a Pedro (t1) que le traiga el libro (t2)“;

(d) los conocimientos previos y las posibilidades de ejecución del emisor y del receptor: en general no se ‘promete’ una cosa que no se puede mantener o realizar;

(e) la posible ventaja o desventaja que la realización del comunicado puede traer al emisor o al receptor: no es normal prohibir algo ventajoso para el emisor y/ o para el receptor;

(f) el lugar donde se comunica: no se habla en un bar como en una reunión de una Junta de Gobierno.

Por influencia de estos factores las voces (en particular los verbos) que lexemizan el *modus* están sujetas a menudo a restricciones semánticas, pragmáticas y a veces también sintácticas. El acto de emisión puede ser especificado local y temporalmente.

Como emisores funcionan eiconemas que significan personas o entes personificados. Pueden ser lexemizados como sintagma sujeto („Juan dijo a Pedro que vendría mañana“), sintagma destinatario („Pedro le parecía preocupado” = ‘Juan pensaba que Pedro estaba preocupado’), dativo de interés („No me vengas con esas historias“ = ‘Yo no creo que lo que tu cuentas haya que tomarlo en serio’), sintagma preposicional que focaliza la opinión de un emisor („Para los romanos el casamiento es un contrato puramente civil“ = ‘Los romanos consideran que el casamiento es un contrato puramente civil’), adjetivo posesivo („en mi opinión“ = ‘Yo opino que...’).

El receptor de un comunicado es representado normalmente por un eiconema que significa una persona o un ser animado. Puede ser expresado por un lexema Ø („¿Qué desea?“), un vocativo o apóstrofe, muchas veces acompañado por una forma imperativa de los verbos *ver*, *oír*, *ir* („Oiga, Juan!“), un sintagma destinatario („Juan dijo a Pedro que vendría mañana“).

La lexemización de la emisión puede tomar múltiples formas (verbos declarativos y volitivos: *decir, querer*, substantivos abstractos: *opinión, propuesta*, adjetivos: *consciente, dudoso*, adverbio: *supuestamente, afortunadamente*, preposiciones: *la ciudad de Madrid* (= la ciudad a la cual la gente llama Madrid), de manera que no siempre resulta inmediatamente claro que estamos en presencia de un complejo de emisión.

### 5.5. *Los valores de probabilidad*

Afirma el arquitecto finlandés Juhani Pallasmaa que la incertidumbre como tal puede ser una fuerza impulsora:

“Personalmente quiero ver los rastros, las manchas y la suciedad de mi trabajo, las capas de líneas borradas, los errores y los fracasos, los repetidos trazados sobre el dibujo y el *collage* de correcciones, añadidos y eliminaciones en la página en la que estoy escribiendo mientras desarrollo una idea. Estos rastros me ayudan a sentir la continuidad y el objetivo del trabajo, a morar en el trabajo y a captar la multiplicidad, la plasticidad, por decirlo de alguna manera, de la tarea. También me ayudan a mantener el estado mental de incertidumbre, de duda e indecisión necesarias en el proceso bastante tiempo. Una sensación de certidumbre, de satisfacción y de finalidad que surja demasiado pronto puede resultar catastrófica. La indecisión del dibujo en sí expresa y mantiene mi propia incertidumbre interna y, lo que es más importante, el sentido de incertidumbre mantiene y estimula la curiosidad. En la medida en que no se permita que la incertidumbre aumente hasta llegar a la desesperación y la depresión, se trata de una fuerza impulsora y una fuente de motivación en el proceso creativo. El proyecto constituye siempre una búsqueda de algo que se desconoce de antemano, o una exploración en un territorio extraño, y el propio proceso de diseño, las acciones de las manos inquisitivas, deben expresar la esencia de este viaje mental.” (Pallasmaa 2012, 123-124)

¿Pero a qué se refiere exactamente el arquitecto cuando habla de incertidumbre y certidumbre?

*El Mercurio* de Santiago de Chile del 10 de octubre de 2015 publicaba como frase del día el siguiente dicho de Joaquín Villarino, presidente del Consejo Minero:

“Existe una incertidumbre interna que hace que Chile no sea la niña bonita como lo fue en las últimas décadas.”

La palabra *incertidumbre* así aislada no es interpretable sin la atribución a un determinado estado de cosas.

Lo mismo vale para la afirmación que hizo el economista Joachim Fels, Managing Director y Global Economic Advisor de la firma de inversión PIMCO en *El Mercurio* del 17 de octubre de 2015:

“Pero todo lo que reduce la incertidumbre de las políticas del Gobierno es clave para los inversionistas.”

El hecho es que, como no existe ningún estado de cosas sin un punto de vista, sin un acto de emisión, tampoco existe un estado de cosas sin que el emisor le atribuya cierta probabilidad de existencia. ¿Cómo podemos explicitar semánticamente esta probabilidad?

Para captar la incertidumbre, nuestro presidente Jaime Gil Aluja utiliza el principio de simultaneidad gradual y la lógica de conjuntos borrosos:

“Nous partirons, donc, comme nous l’avons fait maintes fois, du principe de simultanété graduelle [L’énoncé de ce principe est le suivant: “Toute proposition peut être à la fois vraie et fausse à condition d’assigner un degré à la vérité et un degré à la fausseté.”]. On établit, ensuite, une gradation entre la vérité et la fausseté de chaque aspect en définissant l’identité (par exemple le niveau économique). Pour cela on a recours aux valeurs de l’intervalle zéro-un,  $[0,1]$ , de manière objective, ou, si cela n’est pas possible, de manière subjective en donnant des valeurs plus près de l’unité (et, donc plus éloignées de zéro) lorsque la réalité ou la sensation de la réalité s’approche plus de la vérité de la proposition et s’éloigne, donc plus de la fausseté.

Les valeurs exprimées pour chaque élément définissant l’identité s’établissent par un numéro, compris entre zéro et un, qui représente le degré ou le niveau d’accomplissement, pour chacun des territoires de tous les aspects identitaires considérés (le niveau économique, par exemple). La réunion de ces valeurs

en  $[0,1]$  forme ce qu'on appelle un "sous ensemble flou". " (Gil Aluja 2015, 57 / 71; cf. también el sistema endecadario de Kaufmann / Gil Aluja 1990, 290)

Para una semántica proposicional que trate de explicitar el sentido exacto de las oraciones son importantes las ideas de gradualidad, que una propiedad pueda ser cierta con un grado de verdad, que a un aspecto se le pueda atribuir un valor subjetivo.

Un estado de cosas consta mentalmente de la idea de que cierto objeto (mentalmente un eiconema) tenga cierta propiedad (mentalmente un cualitema) en cierto lugar (mentalmente un topema) en cierto momento (mentalmente un cronema). La atribución de ciertos cualitemas / topemas / cronemas a un determinado eiconema puede ser considerada por el emisor del comunicado en su concepción del mundo (atribución subjetiva) como más o menos aceptable, más o menos probable (graduabilidad, lógica multivaluada). Las posibles probabilidades de estas atribuciones cubren una gama de porcentajes cuyos valores extremos corresponden a la aceptabilidad sin reservas (= '100 %') y a la negación de ésta (= '0 %'). Los porcentajes más frecuentes se pueden parafrasear semánticamente como sigue:

'100 %' = 'ser verdad que', 'ser cierto', 'realmente', 'seguramente'

'90 %' = 'ser casi seguro que'

'75 %' = 'ser probable que'

'50 %' = 'ser posible que', 'tal vez'

'25 %' = 'ser dudoso que'

'10 %' = 'no ser probable que', 'no creer que'

'0 %' = 'no ser verdad que', 'ser imposible que'

Insistimos en que el concepto de aceptabilidad o probabilidad aquí propuesto se refiere únicamente a lo que el emisor considera como más o menos probable en su cosmovisión y puede por lo tanto no coincidir con la mayor o menor aceptabilidad de un fenómeno establecida por la experiencia colectiva y tradicional de una comunidad lingüística. Pero, como hace notar el historiador Javier Fernández Sebastián, "que la verdad sea inevitablemente provisional, relativa y precaria –

esto es, histórica – no quiere decir que cualquiera puede afirmar legítimamente respecto del pasado lo que le venga en gana.” (J. Fernández 2015)

El descubrimiento de los valores de probabilidad entre los tipos nocionales básicos no es de acceso inmediato porque en las lenguas internacionales más conocidas no les corresponde un tipo especial de lexemas: el valor ‘100 %’ está representado frecuentemente por un lexema cero, el valor ‘0 %’ por la negación - pero en telugu, una lengua de la India, es el valor ‘0 %’ el que se expresa por el lexema cero, cf. *chepputaavu* ‘tú hablas’ vs. *cheppiavu* ‘tú no hablas’ - y los valores intermedios por verbos, locuciones verbales y adverbios que pueden a veces amalgamar varios unidades mínimas de significado o semas (dudar = ‘pensar que no es probable que’). Además en los enunciados estos valores se pueden aparentemente (pero no semánticamente) acumular:

- (a) “Es cierto que Pedro no viene“ = (((Pedro) venir) 0%)
- (b) “No es posible que Pedro venga“ = (((Pedro) venir) 0%)
- (c) “Es probable que Pedro no venga“ = (((Pedro) venir) 10%)
- (d) “No es probable que Pedro venga“ = (((Pedro) venir) 10%)

Estamos aquí en presencia o de variantes pragmáticas de la expresión del mismo significado ((a) y (b) funcionan normalmente como réplicas a otras afirmaciones) o de aloformas de un lexema discontinuo (como en (c) y (d)).

Los valores de probabilidad determinan por lo general los cualitemas de no emisión (o la predicación). Sin embargo, en situación de contraste pueden añadirse también a un cualitema de emisión (o a la modalización):

“Pedro no dijo que vendría hoy.” = ‘A afirma que Pedro dijo que Pedro vendría hoy’ + ‘B afirma que no es verdad que Pedro haya dicho que vendría hoy’.

Un análisis más profundo nos lleva, sin embargo, a otra interpretación:

“Pedro no dijo que vendría hoy.” = ‘A afirma que Pedro dijo que vendría hoy’ + ‘B afirma que A “miente”/ “falta a la verdad”’

La emisión está determinada normalmente por el valor de probabilidad ‘100 %’. Si aparece acompañada por un lexema que expresa otro valor de probabilidad estamos en presencia de una permutación o de una implicitación:

“Yo no creo que Juan venga.” = “Yo dudo que (= ‘25 %’) Juan venga”

“Yo no creo que Juan venga” = “Ustedes piensan que (= ‘100 %’) Juan viene. Yo pienso que Juan no (= ‘0 %’) viene”

Es posible que a un nivel profundo los cualitemas de emisión rechacen siempre los valores de probabilidad y que éstos haya que colocarlos casi como nexos entre el complejo de emisión y el núcleo proposicional. Tal vez haya sido este estado de cosas el que haya llevado a la lógica formal a colocar la negación entre los conectivos (al lado de la conjunción, la disyunción, la condicional y la bicondicional), que para nosotros son más bien junciones o sintemas, y a distinguir una lógica sentencial basada en los valores de verdad V (‘es verdadero’) y F (‘es falso’) de una lógica modal basada en el valor ‘es posible’. Según nuestra interpretación, las expresiones *es verdad que* y *es falso que* cubren fundamentalmente los siguientes significados:

(a) en enunciados no replicativos

„Es verdad que Pedro viene.“ = ‘A dice insistiendo que Pedro viene seguramente’

(b) en enunciados replicativos

“Es verdad que Pedro viene.” = ‘A dice que Pedro viene seguramente’ + ‘B confirma que Pedro viene seguramente’

“Es falso que Pedro venga.” = ‘A dice que Pedro viene seguramente’ + ‘B replica que Pedro no viene’

Los valores de probabilidad pueden estar cubiertos por:

(a) ciertos adjetivos (*cierto, probable, posible*)

(b) ciertos adverbios y locuciones adverbiales (*seguramente, de verdad, a buen seguro, probablemente, posiblemente, tal vez*)

(c) ciertos verbos y locuciones verbales impersonales (*es cierto que, es probable que, parece que, es posible que*) y sus respectivos substantivos abstractos (*la certeza de que, la probabilidad de que*)

(d) ciertos tiempos y modos verbales (cf. el futuro y el condicional de probabilidad)

(e) ciertos verbos modales como *deber de* (= ‘probablemente’), *poder* (= ‘posiblemente’)

(f) ciertos prefijos (*des-/ in-* = ‘0 %’)

(g) el lexema cero (= ‘100 %’)

(h) las expresiones de negación (*no, ninguno, maldito, etc.*)

(i) ciertos verbos opinativos y declarativos y sus respectivos substantivos abstractos, que al mismo tiempo pueden expresar otros semas (*proponer* ‘querer que 100%...’, *rechazar* ‘querer que 0%...’)

Una variada gama de ejemplos con que se pueden expresar los valores de probabilidad se encuentra en Metzeltin 2009 (§§57-66, 90-91).

El valor de probabilidad de la atribución de una secuencia <qualitema + topema + cronema> a un eiconema puede ser desconocida del emisor o de uno de los emisores implicados en la comunicación. Esta ignorancia se expresa fundamentalmente por:

(a) los verbos *ignorar / no saber* seguidos de la conjunción *si* o los verbos *no ver / no notar* seguidos de la conjunción *que*:

“Ignoro si Pedro viene” = ‘Yo no sé el porcentaje de probabilidad que tiene la atribución de una venida a Pedro’

(b) una pregunta sin partícula interrogativa:

“¿Viene Pedro?” = ‘(Yo no sé si Pedro viene) + (Yo quiero saber si Pedro viene) + (Yo supongo que tú sabes si Pedro viene) + (Yo te pido que me digas si Pedro viene)’

(c) una oración hipotética:

„Si llueve Pedro no sale.“ = ‘(Yo no sé el porcentaje de probabilidad que hay que atribuir a la caída de lluvia) + (Yo me imagino / me represento que realmente lloverá) + (Entonces yo me imagino que Pedro realmente no saldrá)’

(d) una oración relativa en subjuntivo equivalente a una oración hipotética:

„Pedro anotará las observaciones que le hagan los profesores“ = ‘Si los profesores le hacen observaciones Pedro las anotará’ = ‘(Yo no sé el porcentaje de probabilidad que tiene la atribución de unas observaciones a los profesores) + (Yo me imagino que los profesores realmente harán observaciones a Pedro) + (Entonces yo me imagino que Pedro realmente anotará las observaciones)

Nótese que el uso del subjuntivo está sometido a dudas:

„Los conflictos que pueden surgir con los indígenas del pueblo de San Pedro serán convenientemente resueltos por el ingeniero Cabrejos“ (José María Arguedas)

„- Desearía hacer una aclaración insignificante pero necesaria para el mejor conocimiento de esos pequeños conflictos que pudieran surgir - dijo un abogado“ (José María Arguedas)

„Dice el artículo 2 de la primera página Tit. Preliminar: Cada uno de los territorios históricos que integran el País Vasco se constituirán y regirán, a su vez, autónomamente [...] Me gustaría más que dijera así: Cada uno de los territorios históricos que integren el País Vasco se constituirá y regirá, a su vez, autónomamente“ (*Diario Vasco* 18-III-81)

A veces un valor de probabilidad puede especificar un sintema:

„No es posible que la casa sea grande y pequeña.“ (0 % acumulación)

„No sé si Juan fue al café para ver a los amigos.“ (50 % causalidad)

„Pensándolo bien, lo primero que hay que tener en cuenta es que con la misma facilidad con que nací en la calle Hurtado de Amézaga, pude no haber nacido“ (Blas de Otero; 50 % disyunción)

### 5.6. *El constructo proposicional*

Quien quiera producir un texto para un acto comunicacional, antes de formular frases, tiene que, además de concebir ciertos tipos de conceptos, relacionarlos de una manera determinada. Para ser inteligibles las frases de un texto deben contener conceptualizaciones acerca de:

- (a) las personas o los objetos de la realidad (verdaderos o imaginados)
- (b) las propiedades, los estados, los procesos o las acciones de esas personas o esos objetos
- (c) los seres a quienes se destinan esas propiedades, procesos o acciones
- (d) la situación de esas personas o esos objetos en el espacio
- (e) la situación de esas propiedades, procesos o acciones en el tiempo
- (f) el grado de probabilidad que el emisor atribuye a la propiedad, proceso, acción de una persona o un objeto en cierta situación espacio-temporal
- (g) el emisor
- (h) la modalidad de emisión del emisor
- (i) el receptor
- (j) la cuantificación de las personas / los objetos, propiedades, procesos, acciones, espacialidades y temporalidades
- (l) el grado de identificación de las personas / los objetos, propiedades, procesos, acciones, espacialidades, temporalidades y cuantificaciones

Estas informaciones pueden ordenarse tomando como núcleo un concepto (un noema) que remite a un objeto de la realidad no considerado destinatario de cierta propiedad o proceso o acción ni emisor, al cual se agregan sucesivamente las respectivas conceptualizaciones de la propiedad, proceso o acción, del destinatario, del lugar, del tiempo, del grado de probabilidad, del emisor y de su emisión, del receptor. De ahí resulta una sucesión de conceptos de los cuales sólo el primero es determinado; los demás, cada uno a su vez, determinan al precedente y son determinados por el siguiente. Las conceptualizaciones del emisor y de su emisión y del receptor sólo son determinadas por las conceptualizaciones de

cuantificación y de identificación. Estas últimas son únicamente determinantes. A los conceptos usados funcionalmente como elementos de una sucesión cerrada de determinados y determinantes podemos llamarles functemas. Basándonos en la lógica tradicional y en la epistemología genética de Piaget podemos postular los siguientes functemas:

(a) el núcleo, siempre representado por un eiconema (= sujeto = S); repárese que se trata aquí de un sujeto funcional y no de un sujeto gramatical

(b) el cualitema que determina S, cualitema que no puede representar un acto de concienzialización o de emisión (= predicado o cualidad= Q); aquí también se trata de un predicado funcional y no gramatical

(c) el eiconema que indica el ser al cual se destina la propiedad o el proceso o la acción indicada por Q (= destinatario = D)

(d) la determinación del lugar en que se da la atribución de Q a S, representada por un topema (= lugar = L)

(e) la determinación del tiempo en que se da la atribución de Q a S, representada por un cronema (= tiempo = T)

(f) la determinación del grado de probabilidad que se atribuye a la combinación de S + Q en en cierto lugar y tiempo (= porcentaje de probabilidad = %)

(g) la indicación del emisor (= E) y de su tipo de emisión (= e) y momento de emisión (= t); E es representado por un eiconema, e por un cualitema que expresa una manera de concienzializar o de comunicar, t por un cronema; el lugar de la emisión es normalmente irrelevante para la constitución de la estructura proposicional

(h) la indicación del receptor (= R), representada por un eiconema

Las indicaciones de las cuantificaciones, representadas por metremas (= m), y de los grados de identificabilidad, representados por identificadores (= i), pueden determinar los functemas (o casillas) S, Q, D, L, T, E, e, R. Estas sucesiones ordenadas y cerradas de conceptos pueden representar de manera explícita y lógica el contenido semántico de las frases de un texto. Como no son sino una formulación más explícita de lo que la tradición de la lógica llama proposiciones, mantenemos para ellas este término. Si simbolizamos las relaciones de determi-

nación con paréntesis, conviniendo que el elemento externo determine al interno y que los índices determinen a los elementos indexados, podemos formalizar una proposición mediante la siguiente fórmula o esquema psico-semántico:

$$P = (((((((Sm,i)Qm,i)Dm,i)Lm,i)Tm,i)\%)Em,i+e+Rm,i)$$

Es decir: Un emisor comunica a un receptor que, con cierto grado de probabilidad, cierto objeto tiene cierta propiedad para alguien en cierto lugar y en cierto momento.

Por comodidad se puede prescindir del uso de los paréntesis de la izquierda. S, el núcleo, constituye la referencia objetiva propiamente dicha; Q, la descripción de S; D, L, T la ambientación de S+Q; Q+D+L+T+%, la predicación; S+Q+D+L+T+%, la base proposicional o dictum; E+e+R, el complejo de emisión o modalización o modus).

Los functemas pueden contener sólo un noema o un noema y sus especificadores intensionales (en el caso de los cualitemas, topemas y cronemas: ‘comprar’ / ‘comprar libros’, ‘construir’ / ‘construir un puente’; ‘en el hotel’ / ‘en el hotel en el segundo piso’; ‘ayer’ / ‘ayer por la noche’). El uso de un segundo noema no especificador requiere para cualquiera de ellos la formación de una nueva proposición. Es preciso observar, sin embargo, que el empleo de un metrema con valor ‘>1’ no es sino la suma de una serie de proposiciones similares (‘Las casas son bonitas’ = ((‘La casa A es bonita’) + (‘La casa B es bonita’) + ... + (‘La casa N es bonita’)). El contenido de E puede multiplicarse por transitividad (‘Yo digo que Carlos dice que Juan le comunicó que...’) sin que esto exija la formación de una nueva proposición. Los functemas D, L, R pueden faltar. El functema R puede estar completamente indefinido (por ejemplo, los periódicos se dirigen a un lector cualquiera). Las proposiciones se unen por medio de los sintemas: la yuxtaposición, la adición, la tautología, la oposición o contraste, la disyunción, la sucesión y la causalidad.

### 5.7. *Análisis proposicional*

La combinación funcional o functémica de los noemas es un instrumento mental universal del pensamiento humano. En principio todos los textos son ana-

lizables en proposiciones, es decir, son proyectables sobre un retículo proposicional. Es un trabajo mental laborioso, para el cual conviene antes aislar las palabras y los monemas (las unidades mínimas portadoras de significado) de las frases de un texto, comprender sus denotaciones y connotaciones, establecer las estructuras sintagmáticas de las frases, reconocer las estrategias de tematización (indicación de aquello de que se quiere hablar: Un padre tenía dos hijos > Éste era un padre que tenía dos hijos), enfatización (realce de un dado elemento: Juan lo hizo > Fue Juan quien lo hizo), modalización (indicación de la perspectiva del emisor: Son las ocho > Pienso que son las ocho) y junción (Lo aprenderá trabajando > Si trabajas lo aprenderás) y recuperar las reducciones frasales (Pedro entró y saludó > Pedro entró y Pedro saludó).

Sea la primera frase del discurso del rey Don Juan Carlos en las Cortes del 22 de abril de 2004:

„Un jueves como hoy, hace exactamente seis semanas, el más brutal ataque terrorista nunca sufrido por España nos sumía en un dolor y una indignación difíciles de contener.”

Siempre conviene partir de frases declarativas simples y primero determinar sus unidades sintagmáticas (cf. Cap. 5.2.). Nuestra frase ya es una declarativa simple formada por las siguientes unidades / sintagmas:

<Un jueves como hoy, hace exactamente seis semanas (sintagma T), el más brutal ataque terrorista nunca sufrido por España (sintagma S) nos (sintagma O) sumía (sintagma P) en un dolor y una indignación difíciles de contener (sintagma L= lugar abstracto)>.

Para llegar mejor a la semántica conviene después deshacer las estrategias pragmáticas, en nuestro caso:

- transformar las formas pasivas en activas: <el más brutal ataque terrorista nunca sufrido por España> → <España sufrió el más brutal ataque terrorista>
- despronominalizar las proformas: <hoy> → <el 22 de abril de 2004>, <Un jueves como hoy, hace exactamente seis semanas> → <el 11 de marzo de 2004>, <nos> → <los españoles>

- recuperar las elipsis: <nos sumía en un dolor y una indignación difíciles de contener> → <nos sumía en un dolor difícil de contener + nos sumía en una indignación difícil de contener>
- transformar las subordinaciones y concentraciones frasales en oraciones simples: <el más brutal ataque terrorista nunca sufrido por España nos sumía> → <el ataque fue de los terroristas + el ataque fue el más brutal + España sufrió el más brutal ataque + el ataque sumió a los españoles en...>; <dolor> → <los españoles están doloridos>; <indignación> → <los españoles están indignados>
- transformar las construcciones causativas en una relación de oraciones simples coordinadas: <el más brutal ataque...nos sumía en un dolor y una indignación> → <hubo un ataque terrorista + por eso los españoles están doloridos y los españoles están indignados>
- explicitar las presuposiciones: <el más brutal ataque terrorista> → <hubo varios ataques de la brutalidad m/1-m/n, el ataque del 11 de marzo tenía la brutalidad m/o superior a m/1-m/n>; <el más brutal ataque nunca sufrido por España> → <España antes del día 11 de marzo de 2004 no había sufrido ataques de la brutalidad m/o + España sufrió el 11 de marzo de 2004 un ataque de la brutalidad m/o>

Habiendo obtenido una serie de oraciones declarativas simples conviene entonces descubrir los conceptos de propiedades y de sus portadores, en nuestro caso:

- exactamente: alguien es exacto; pero aquí el adverbio sólo tiene función pragmática, sirve para realzar la fecha
- brutal: alguien es brutal (carácter; o: alguien es salvaje como son salvajes las bestias)
- ataque: alguien ataca a los españoles (acción)
- terrorista: alguien es un terrorista (carácter; o: alguien quiere, que determinadas personas vivan con espanto)
- sufrido: los españoles sufren; pero aquí 'sufrido por España' significa más bien 'contra los españoles')

- sumía: alguien sume a los españoles; pero aquí el verbo indica una relación causal entre dos proposiciones
- dolor: los españoles sufren (estado)
- indignación: los españoles están indignados (estado)
- difíciles de contener: los españoles se esfuerzan para no demostrar demasiado claramente que sufren y están indignados (proceso + acto de emisión + proceso); o: más fuertes de lo usual (porque conmutable con: extremos, nunca vistos)

Determinadas las propiedades con sus portadores se puede pasar a establecer las proposiciones, en nuestro caso:

El complejo de emisión o modus es: Juan Carlos + declarar + a los diputados

El tiempo pretérito imperfecto de indicativo indica el pasado durativo, desde el 11 de marzo de 2004'.

- P1 X1/plural) terrorista) 100%)
- P2 X1/plural) atacar + población) en España + antes del 11.3.2004)100%)
- P3 X1/plural) cruel/en varias medidas M1) en España + antes del 11.3.2004) 100%)
- P4 X2/plural) terrorista) 100%)
- P5 X2/plural) atacar + población) en España + el 11.3.2004) 100%)
- P6 X2/plural) cruel/en la medida M2 >M1) en España + el 11.3.2004) 100%)
- P7 población) sufrir/en la medida M1) España en España + antes del 11.3.2004) 100%)
- P8 población) indignada/en la medida M1) en España + antes del 11.3.2004) 100%) P2 + P3 CAUS P7 + P8
- P9 población) sufrir/en la medida M2>M1) en España + desde el 11.3.2004) 100%)

- P10 población) indignada/en la medida M2>M1) en España + desde el 11.3.2004) 100%) P5 + P6 CAUS P9 + P10

Si invertimos los constructos proposicionales en el análisis de la oraciones de un texto podemos descubrir toda la riqueza (o pobreza) semántica y también pragmática del comunicado. Invertir en el análisis proposicional significa comprender lo más exactamente posible las referencias semánticas entendidas por el emisor y las intenciones que persigue con su comunicado. El análisis proposicional permite además establecer un mecanismo tendencialmente exacto para las traducciones de una lengua a otra (texto en la lengua L1 > transformación en retículo proposicional en la lengua L1 > traducción literal del retículo proposicional en la lengua L2 > transformación del retículo proposicional L2 en un texto de la lengua L2).

## 6. La semántica textual

### 6.1. *La textificación*

El mundo no existe sin la Palabra. Por eso nos dice el Evangelio de Juan en su introducción:

“1.1. Al principio existía la Palabra, y la Palabra estaba junto a Dios, y la Palabra era Dios.

1.2. Al principio estaba junto a Dios.

1.3. Todas las cosas fueron hechas por medio de la Palabra y sin ella no se hizo nada de todo lo que existe.

1.4. En ella estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres.”

([http://www.vicariadepastoral.org.mx/sagrada\\_escritura/biblia/nuevo\\_testamento/04\\_juan\\_01.htm](http://www.vicariadepastoral.org.mx/sagrada_escritura/biblia/nuevo_testamento/04_juan_01.htm))

Para captar algo, comprenderlo y comunicarlo hay que pronunciarlo, expresarlo con frases y formar con éstas un texto, hay que textificarlo. Hablamos de objetos y los describimos, hablamos de estados de cosas para argumentar, pero para poder actuar observamos e imaginamos los estados de cosas que van cambiando o que queremos cambiar, es decir que narramos, contamos. Narrar presupone las descripciones y es la base para las argumentaciones.

## 6.2. *Las macroestructuras*

Nuestro pensamiento lógico es de estructura proposicional, es decir que para pensar de manera explícita combinamos los varios tipos de conceptos en una estructura o cadena de conceptos (proposición) de la forma <calidad/estado/proceso/acción + portador de la calidad/estado/proceso/acción + destinatario de la acción + lugar del portador + tiempo de la calidad/estado/proceso/acción + valor de probabilidad que como pensantes atribuimos a esta combinación de conceptos>, concretada por ejemplo como <luchar + Ignacio + contra el toro + en la arena + a las cinco de la tarde + fue una realidad> (cf. Cap. 5.6.). Para captar la complejidad de la realidad que nos rodea tenemos además que concatenar series de proposiciones. Disponemos de tres maneras fundamentales de agrupar proposiciones:

- Si constatamos sobre todo una serie de cualidades de un objeto hacemos una descripción (v. gr. las cualidades físicas, intelectuales y morales de una persona), cuyo principio y fin son siempre bastante arbitrarios. Las descripciones son importantes para definir a los actantes pero no tienen poder explicativo.
- Si tratamos de captar el proceso de nuestras acciones hacemos una narración. Las narraciones se pueden reducir en general a un esquema de tres proposiciones del tipo <un actante se encuentra en una situación 1 que quiere cambiar > el actante actúa correspondientemente > el actante se encuentra en una nueva situación 2. Como los seres humanos sólo pueden sobrevivir por actuación continua, los esquemas narrativos constituyen probablemente la base de toda textualización.
- Si tratamos de persuadir a otro le presentaremos a los actantes en juego (descripciones), le expondremos las situaciones presentes y las situaciones que queremos conseguir (narraciones) y mediante analogías y generalizaciones (silogismos) esperamos convencerle a que actúe de cierta manera. Producimos así argumentaciones, que siempre presuponen descripciones y narraciones.

Las concatenaciones de un mínimo de proposiciones que permita reflejar las bases semánticas esenciales de un conjunto descriptivo, narrativo o argumentativo constituyen las macroestructuras o estructuras básicas o sintéticas de los textos

y, más en general, de todas las producciones semióticas. El análisis y la producción textual nos enseñan que existe un número limitado de macroestructuras que caracterizan lo que llamamos descripciones, narraciones, argumentaciones. Como constituyen la base de los textos, pero todavía no son textos, podemos denominarlas textoides. A partir de ellas, con la aplicación de varios métodos de amplificación, se desarrollan los textos con toda la riqueza de posibles microestructuras sintácticas, fonéticas y visuales; por eso podemos denominarlas también programas textuales. Al revés, aplicando a los textos completamente desarrollados las técnicas de desamplificación, volvemos a sus macroestructuras, que podemos llamar por lo tanto también texturas básicas.

Si en el actuar consiste la estrategia primordial del hombre para su sobrevivencia, entonces la narrativización de esquemas de acción podría ser la forma más antigua y también fundamental de la textualización. Sintomático en este sentido es el deseo de los autores de meras descripciones y argumentaciones de añadir una narración. El fotógrafo Xabier Mendieta añadió a su fotografía “Barca varada” expuesta en 2015 en el Hotel Barceló Nervión de Bilbao el siguiente comentario: “Contemplo el magnífico esqueleto de esta barca varada y siento una auténtica necesidad de conocer su historia...”. En su libro *Las cuentas y los cuentos de la independencia* los autores Josep Borrell y Joan Llorach hacen notar cómo “Con argumentos como los de Mas y Junqueras, se ha construido una narrativa para justificar la demanda de independencia y explicar sus efectos positivos.” (2015, 34).

### 6.3. *Narratología de la Jura de Santa Gadea*

La *Estoria de España (Primera Crónica General, PCG)* mandada componer por Alfonso el Sabio narra en forma analística los hechos considerados notables de los reyes leoneses y castellanos sucesores del rey Don Pelayo. La historia de cada reinado empieza en general con la noticia de que o de cómo fue alzado o reinó el nuevo rey. Estas noticias se presentan en general de forma bastante escueta:

«Pues que el rey don Alffonso el Magno fue muerto, alçaron rey a don Garcia, so fijo, et regno tres annos.» (cap. 668)

«En la era de nuevecientos et XXIII annos, et ell anno de la Encarnation en DCCC et LXXX et VI, et el dell imperio de Arnulfo en uno, et el de Basilio papa en otro, et el de los alaraues en CC et XC et VII, muerto el rey don Garcia fijo del rey don Alfonso el Magno, fue alçado rey don Ordonno, hermano deste rey don Garcia.» (Cap. 670)

«Pues que el rey don Ordonno fue muerto, regno empos el su hermano don Fruela el segundo un anno et dos meses.» (cap. 678)

En cambio, la narración del reinado de Alfonso VI abre con una gran escenificación (cap. 845), la legitimación pormenorizada del nuevo rey con la famosa y emblemática Jura de Santa Gadea (1072). Famosa porque es desarrollada con una gran tensión. Emblemática porque pone de manifiesto el poder de Castilla y de su gran representante, el Cid, por eso también reproducida repetidas veces en pintura (Marcos Giráldez de Acosta, 1864; Armando Menocal, 1887).

En las circunstancias de la Jura intervienen los siguientes personajes:

- el rey don Alfonso
- la infanta doña Urraca, su hermana
- «los de León» (como futuros vasallos)
- los gallegos (como futuros vasallos)
- los asturianos (como futuros vasallos)
- los castellanos (como futuros vasallos)
- los navarros (como futuros vasallos)
- Rui Díaz el Cid
- los «altos omnes» del rey don Alfonso
- 12 caballeros de Alfonso

La legitimación tiene lugar en dos sitios diferentes: en Zamora, en «el campo que dizen de Sant Yague», y en Burgos, en «la egleſia de Santa Gadea», siendo en Burgos donde se produce la legitimación definitiva.

Siendo el texto predominantemente narrativo – con múltiples estados y acciones – desde el punto de vista narratológico se plantea el problema de la función de cada personaje en el entramado de sus relaciones. Como han demostrado Metzeltin / Jaksche (1983) y Metzeltin / Thir (2002) las relaciones entre personajes contados en un texto narrativo se pueden evidenciar a través de las macroestructuras o textoides que informan en general los textos narrativos. Se pueden distinguir tres tipos de macroestructuras narrativas: la sucesión, la transformación y la compensación.

Los textoides sucesivos están constituidos por proposiciones logicosemánticas (P) cuyos predicados se refieren al mismo sujeto y están conectadas mediante una relación de temporalidades que forma una sucesión cronológica ordenada; adquieren especial coherencia si la primera y la última proposición indican el principio y el fin de una concatenación de acciones, como en el famoso dicho con el cual Cayo Julio César, según Plutarco, anunció a su amigo Amicitius su victoria sobre Farnaces II, rey del Ponto (47 a. de J.C.): «Veni, vidi, vici (Vine, vi, vencí)». Crónicas analísticas tienden a utilizar macroestructuras sucesivas, como en el ejemplo siguiente de nuestra PCG:

«Este rey don Garcia luego en el començamiento de so regnado entro a tierra de moros, et crebanto muchas uillas, et quemolas et derribo muchos castiellos. Et lidio con Ayolas, un rey de los moros, et leuo grand prea de catiuos et de ganados. Et quando ueno a un logar que dizien Altremulo soltose de la prision aquel rey Ayolas por culpa de los quel guardauan, et fuxo.» (cap. 668)

Los textoides transformativos deben sus características a la representación de acciones con las cuales los actantes tratan de transformar intencionalmente una situación en otra. Consisten teóricamente en ocho proposiciones con los siguientes contenidos:

P1 Una persona X se encuentra en una situación neutra (= situación de partida = S0)

P2 Un acontecimiento perturba esta situación (= causa = C)

P3 (debido a P2) X llega a encontrarse en una situación de desequilibrio (= situación 1 = S1)

P4 (por eso) X quiere salir de la situación S1 para alcanzar una nueva situación de equilibrio S2 (= intención = I)

P5 X actúa de una manera determinada para salir de S1 y alcanzar S2 (= transformación = T)

P6 una persona Y ayuda a X en su actuación (= ayuda = A)

P7 una persona Z estorba o trata de estorbar a X (eventualmente a Y) en su actuación (= dificultad = D)

P8 X alcanza la nueva situación de equilibrio deseada (= situación 2 = S2)

El actante X representa al protagonista (personaje principal) o a la figura temática, el actante Y representa al ayudante o donante y el actante Z al oponente o antagonista. Si las actuaciones de X conciernen – por casamiento, venganza u otros motivos – a otra persona, ésta constituye una figura–blanco.

Las proposiciones básicas S0 y C pueden estar presupuestas y por lo tanto no aparecer explícitamente en el texto. C representa un acontecimiento que el actante X normalmente no puede evitar. La Situación S1 constituye una carencia acompañada de afectos dolorosos, como hambre, sed, cautiverio, enfado, enamoramiento, falta de reconocimiento. La Intención corresponde a la concientización de una volición con finalidad planeada. La Transformación representa con frecuencia una búsqueda, una *quête* y puede repartirse en varios momentos o multiplicarse. Las Ayudas y las Dificultades pueden ser activas o pasivas, requeridas o casuales, pueden multiplicarse o faltar. La Situación deseada S2 puede equivaler a S0. Si el actante X no alcanza su fin, puede producirse una situación inesperada S3 que lleva en general a la desaparición del personaje (por partida, enclaustración, encarcelamiento, muerte, etc.); también puede acontecer que S2 sea alcanzada sólo pasajera o parcialmente, lo que puede originar toda una secuencia de transformaciones.

En concomitancia con los textoides transformativos se desarrollan por regla general isosemias bipolares, oponiendo por ejemplo las cualidades, los lugares y los tiempos de las proposiciones S1 y S2 o los movimientos y las cualidades de los actantes X, Y y Z.

Otra manera de concebir la integración de acciones es la prestación y remuneración de servicios, como pueden ser los contratos de compraventas, pero también los rituales de petición y agradecimiento y las oraciones. El esquema completo de los textoides compensatorios, como se induce de la observación de todo tipo de contracciones mutuas de un compromiso entre dos personas, tiene la forma siguiente:

P1 X proponer a Y: X prestar un servicio S1 a Y

P2 X proponer a Y: Y prestar un servicio S2 a X

P3 X proponer a Y: S1 estar condicionado

P4 X proponer a Y: si S1/S2 no se realizan como establecido entonces Y pagar una penalidad

P5 Y declarar a X: Y aceptar servicio S1 de X

P6 Y declarar a X: Y prestar servicio S2 a X

P7 Y declarar a X: Y aceptar sanciones

P8 W confirmar: propuesta de X y acuerdo de Y

P9 X prestar servicio S1 a Y

P10 Y prestar servicio S2 a X

P11 Y proponer a X: X premiar a Y

P12 X premiar a Y

P13 X proponer a Y: Y premiar a X

P14 Y premiar a X

P15 Z garantizar a X/Y: X/Y cumplir contrato

Los actantes X e Y son los contratantes, el actante W el testigo y el actante Z el garante. Todo trato puede prever sanciones (P4) y recompensas por el buen resultado (P11 – P14), recompensas que si se anticipan a la prestación de los servicios pueden verse como sobornos. Este tipo de textoides es frecuente no sólo en la vida diaria, sino que se encuentra reflejado también en muchas obras literarias. Las acciones en el *Poema de Mio Cid* (1207; cf. Metzeltin / Thir 2002, 138-144) avanzan repetidas veces por prestaciones de servicios. Los tratos son frecuentes

en narrativas largas porque permiten que las acciones llegadas a un punto crítico puedan avanzar de nuevo.

Una forma especial de contracción mutua de compromiso es la jura, en que una persona X propone a una persona Y que jure algo (servicio S2) antes de que la persona X pase a compensar a la persona Y con su respectivo servicio (S1). La propuesta de jura va acompañada de sanciones, que pueden ser fuertes y sacralizadas, si el juramento resultare falso. Una jura necesita un público como testigo y puede ser reforzada por garantes o confirmantes:

- P1 X proponer a Y: Y jurar cierta cosa (S2) a X
- P2 X proponer a Y: X prestar un servicio S1 a X
- P3 X proponer a Y: si S2 ser falso, entonces Y incurrir en sanciones
- P4 Y declarar a X: Y aceptar jurar cierta cosa (S2)
- P5 Y declarar a X: Y aceptar sanciones
- P6 Y jurar cierta cosa (S2)
- P7 X prestar servicio S1 a Y
- P8 Z confirmar lo jurado por Y

Nuestro capítulo aparentemente empieza de manera sucesiva («pues que el rey don Alfonso llevo a Çamora, finco sus tiendas (...) Et luego fue a uer a su hermana»), en realidad estamos en presencia de un claro deseo de transformación por parte de don Alfonso que, para ser reconocido rey, tiene que ser legitimado. Si aplicamos heurísticamente los textoides narrativos, resulta que la macroestructura narrativa de nuestro texto es transformativa con don Alfonso como personaje principal:

P1 Una persona X se encuentra en una situación neutra (= situación de partida = S0)

P2 Un acontecimiento perturba esta situación (= causa = C)

La situación de partida (la estancia de don Alfonso en Toledo) y la causa perturbadora (el asesinato del rey don Sancho) se narran en capítulos precedentes (826-827 y 836-838 respectivamente).

P3 (debido a P2) X llega a encontrarse en una situación de desequilibrio (= situación 1 = S1)

Don Alfonso no está legitimado como nuevo rey, lo será sólo después de haber recibido el homenaje de sus futuros vasallos, por eso éstos tienen que venir a rendirle homenaje:

«Et el rey don Alfonso (...) enuio sus cartas por toda la tierra que uiniessen allí a fazerle uassallage»

P4 (por eso) X quiere salir de la situación S1 para alcanzar una nueva situación de equilibrio S2 (= intención = I)

Don Alfonso quiere ser reconocido como rey por sus futuros vasallos, como implica la cita precedente.

P5 X actúa de una manera determinada para salir de S1 y alcanzar S2 (= transformación = T)

Para ser reconocido como rey don Alfonso convoca a sus futuros vasallos para que le rindan homenaje:

«Et el rey don Alfonso (...) enuio sus cartas por toda la tierra que uiniessen allí a fazerle uassallage»

P6 una persona Y ayuda a X en su actuación (= ayuda = A)

Por un lado, don Alfonso puede contar con los consejos de su hermana doña Urraca sobre lo hacedero, por otro los leoneses, los gallegos y los asturianos aceptan la convocatoria, van alegres a Zamora y no ponen condiciones para reconocer a don Alfonso como rey:

«Et luego fue a uer a su hermana la inffante donna Vrraca, et tomo su conseio con ella como farie alli de su fazienda.»

«Quando los de Leon et los gallegos et los asturianos sopieron que el rey don Alfonso era uenido, fueron muy alegres con su uenida, et uinieron luego a Çamora, et recibieronle y por rey et sennor, et fizieronle y luego uassallage et omenage de guardargele.»

P7 una persona Z estorba o trata de estorbar a X (eventualmente a Y) en su actuación (= dificultad = D)

Los castellanos y los navarros también van a Zamora, pero ponen condiciones para el reconocimiento de don Alfonso, algunos sospechan que don Sancho fue muerto por consejo de don Alfonso, el Cid no quiere besarle la mano:

«Despues desto llegaron los castellanos et los nauarros, et recibieronle otrosi por sennor a tal pleyto que jurasse que non muriera el rey don Sancho por su conseio»

«sennor, quantos omnes uos aqui uedes, pero que ninguno non uos lo dize, todos an sospecha que por uestro conseio fue muerto el rey don Sancho»

«quando el rey don Alffonso uio que Roy Diaz el Çid non le querie besar la mano»

P8 X alcanza la nueva situación de equilibrio deseada (= situación 2 = S2)

Don Alfonso es legitimado rey por el homenaje prestado por sus futuros vasallos leoneses, gallegos y asturianos, pero no todavía por los castellanos y los navarros. La Situación 2 alcanzada es sólo parcial:

«Quando los de Leon et los gallegos et los asturianos sopieron que el rey don Alffonso era uenido, fueron muy alegres con su uenida, et uinieron luego a Çamora, et recibieronle y por rey et sennor, et fizieronle y luego uassallage et omenage de guardargele.»

«Cuenta la estoria que quando el rey don Alffonso uio que Roy Diaz el Çid non le querie besar la mano como todos los otros altos omnes et los prelados et los conceios fizieran, que dixo assi: ‘amigos, pues que uos todos me recibiestes por sennor et me otorgastes que me dariedes cibdades et castiellos et todo lo al, que mio era el regno, querria que sopiessedes por que me non quiso besar la mano mio Çid Roy Diaz’»

El texto de transformativo nos indica claramente que don Alfonso es la figura principal, el protagonista que desea realizar una intención. Al mismo tiempo nos indica que tiene un fuerte oponente en los castellanos y los navarros, personalizados en la figura del Cid. Esta oposición lleva primero sólo a una Situación 2 parcial; para superar la Dificultad don Alfonso tiene que aceptar una jura. Con

ésta se introduce un segundo texto de narrativo, esta vez compensatorio e iniciado por el Cid:

P1 X proponer a Y: Y jurar cierta cosa (S2) a X

El Cid invita a don Alfonso a que jure su no participación en la muerte de don Sancho

«todos an sospecha que por uestro conseio fue muerto el rey don Sancho; et por ende uos digo que si uos non saluaredes ende, assi como es derecho, que yo nunca uos bese la mano»

P2 X proponer a Y: X prestar un servicio S1 a X

El Cid declara a don Alfonso que sin el juramento previo no le reconocerá como rey:

«todos an sospecha que por uestro conseio fue muerto el rey don Sancho; et por ende uos digo que si uos non saluaredes ende, assi como es derecho, que yo nunca uos bese la mano»

P3 X proponer a Y: si S2 ser falso, entonces Y incurrir en sanciones

Tres veces avisa el Cid a don Alfonso sobre las consecuencias de un juramento falso:

«Dixo el Çid: ‘pues si uos mentira yurades, plega a Dios que uos mate un traydor que sea uestro uassallo, assi como lo era Vellid Adolfo del rey don Sancho mio sennor’».

«Et si uos mentira yurades, mateuos un uestro uassallo a enganno et a aleue, assi como mato Vellid Adolfo al rey don Sancho mio sennor.»

P4 Y declarar a X: Y aceptar jurar cierta cosa (S2)

Don Alfonso acepta jurar no haber participado en la muerte del rey don Sancho:

«Dixol essa ora el rey: ‘Çid, mucho me plaze de lo que auedes dicho, et aqui lo conuengo et lo yuro a Dios et a Santa Maria et a uos que nunca lo yo mande,

nin fuy en el conseio, nin me plogo ende quando lo sope, maguer que me el auie echado de tierra; et por ende uos ruego a todos como a uassallos, que me consegedes en como me salue de tal fecho'.»

P5 Y declarar a X: Y aceptar sanciones

Don Alfonso acepta con su “amén» las sanciones, aunque “mudosele entonces toda la color»:

«Dixo el Çid: ‘pues si uos mentira yurades, plega a Dios que uos mate un traydor que sea uestro uassallo, assi como lo era Vellid Adolffo del rey don Sancho mio sennor’. Dixo entonces el rey don Alffonso: ‘amen’»

«Et si uos mentira yurades, mateuos un uestro uassallo a enganno et a aleue, assi como mato Vellid Adolffo al rey don Sancho mio sennor. Respondio el rey don Alffonso: ‘amen’.»

P6 Y jurar cierta cosa (S2)

Conminado por el Cid, don Alfonso jura tres veces sobre los evangelios no estar implicado en la muerte del rey don Sancho:

«Et desque fueron y, tomo Roy Diaz Çid el libro de los euangelios, et pusol sobre ell altar de Santa Gadea; et el rey don Alffonso puso en el las manos, et començo el Çid a coniarle en esta guisa. ‘rey don Alffonso, ¿uenidesme uos iurar que non fuestes uos en conseio de la muerte del rey don Sancho mio sennor?’ Respondio el rey don Alffonso: ‘vengo’.»

«Dixo otra uez el Çid: ‘rey don Alffonso, ¿uenidesme uos yurar por la muerte del rey don Sancho, que nin la conseiastes nin le mandastes uos matar?’ Respondio entonces el rey don Alffonso: ‘vengo’.»

P7 X prestar servicio S1 a Y

Prestado el juramento por parte de don Alfonso, el Cid quiere besarle la mano, pero «la estoria» cuenta que el rey no se la quiso dar. Con ello, desde el punto de vista narratológico, don Alfonso no completa su Situación 2 deseada:

«Despues que la yura fue tomada y acabada, quiso Roy Diaz el Çid besar la mano al rey don Alffonso; mas non gela quiso el dar, segund cuenta la estoria; antes diz quel desamo dalli adelante»

P8 Z confirmar lo jurado por Y

La jura del rey es reforzada por la de doce de sus caballeros:

«Dixieronle estonces los altos omnes quel yurasse con XII de sus caualleros en la iglesia de Santa Gadea de Burgos, et que daquella guisa fuesse saluo.»

«et assi comol coniuerau el Çid, assi lo otorgaua el rey don Alffonso et XII de sus caualleros con el»

Narratológicamente Don Alfonso, el sujeto de los momentos narrativos Situación 1, Intención, Transformación y Situación 2 del textoide transformativo, es el personaje principal, pero no llega a imponerse completamente al Cid, en cambio éste le obliga a una jura muy dura. Al final del capítulo se separan sin la confirmación simbólica del homenaje. El textoide transformativo de don Alfonso está en competencia con el textoide compensatorio iniciado por el Cid, como en competencia estarán durante toda su vida don Alfonso y el Cid según la *Primera Crónica General*:

«Pero despues estudiaron en uno, a las uezes abenidos, a las uezes desabenedos, tanto quel echo de tierra el rey; mas al cabo fueron amigos: assi lo sopo merecer el Çid.»

Acabamos de ver que nuestro capítulo está informado semánticamente por dos macroestructuras en competencia. También desde el punto de vista de la pragmática, del arte de guiar la atención del auditorio o del lector, el narrador se revela un buen estilista. La llegada de don Alfonso a Zamora, la convocatoria de los futuros vasallos y el homenaje rendido por leoneses, gallegos y asturianos son referidos como hechos pasados “normales” sin actualizaciones. En cambio, la oposición castellana es ampliamente actualizada tanto auditivamente (don Alfonso y el Cid hablan en discurso directo sea en su altercado sea en la jura) como visualmente (se describe como el Cid pone los evangelios en el altar y como al rey se le muda el color). Si don Alfonso es la figura principal, la marcada es claramente la figura

del Cid. Es el quien habla en nombre de los que sospechan, quien le toma la jura al rey, quien tiene el ánimo de exigirle tres veces la jura con sus violentas sanciones. Mientras que el homenaje de los leoneses, gallegos y asturianos se produce sin indicación de pormenores en Zamora, posiblemente en «el campo que dizen de Sant Yague», para la jura don Alfonso tiene que trasladarse a Burgos y actuar en un ambiente sacralizado para “salvarse”, para librarse de toda sospecha. La jura se amplía no sólo por la triple repetición del rey, sino también por la confirmación de doce (¿número simbólico?) de sus caballeros.

Con el primer capítulo de los 123 que cubren el reinado de Alfonso VI en la *Primera Crónica General* el narrador consigue, con la tensa representación de la legitimación del nuevo rey, captar el interés del lector por la continuación de la historia, que parece más bien la historia del «muy atreuudo et muy hardit cauallero» que la del rey. Ya Ménendez Pidal (1951, 68) había observado que en la Crónica «La gesta del Cid, desterrado, otro vasallo enemistado con el injusto rey, es tratada también con todo detenimiento, concediendo al vasallo un relato cuatro veces más extenso que a su rey Alfonso VI». ¿Estamos en presencia de una fuerte concienciación del poder de Castilla?

#### 6.4. *Función de la textualidad*

La textualidad trata sobre todo de momentos de paso (nacimiento, iniciación e introducción en un grupo, muerte) y la posición y las relaciones de los individuos de una sociedad. Para una mejor comprensibilidad, las macroestructuras se configuran muchas veces como historias individuales entrelazadas con problemas de estructuración estatal (amor individual vs razón de Estado), como en las tragedias de Sófocles o en las óperas de Verdi. La textualidad articula y resuelve semióticamente los problemas fundamentales de los seres humanos en su vida en sociedad: la superación del miedo al Otro, la integración del individuo en un grupo, la aseguración de la continuidad del grupo, la sustitución regular del jefe del grupo. Más en general, podemos afirmar que la textualidad transmite mensajes sociales (se vuelve continuamente a tematizar las principales situaciones en que se encuentra el ser humano como ser social, cf. los cuentos populares) y ecológicos (se propone utilizar la naturaleza, pero también conservarla, cf. la película de Kevin Costner, *Dances with Wolves*, 1990).

## 7. Una joya manuelina

### 7.1. *El estilo*

Todo texto en sí acabado es el resultado de un plan. El famoso ilustrado francés Georges–Louis Leclerc, comte de Buffon, afirma en su *Discours sur le style* (1753): „Pour bien écrire, il faut donc posséder pleinement son sujet, il faut y réfléchir assez pour voir clairement l’ordre de ses pensées, et en former une suite, une chaîne continue, dont chaque point représente une idée; et lorsqu’on aura pris la plume, il faudra la conduire sur ce premier trait, sans lui permettre de s’en écarter, sans l’appuyer trop inégalement, sans lui donner d’autre mouvement que celui qui sera déterminé par l’espace qu’elle doit parcourir“. La producción textual no es espontánea.

Para que un texto tenga cierto efecto en el receptor no basta que se base en una coherencia semántica, sino que debe presentar también cierta cohesión formal y cierta estetización. Las macroestructuras, los textoides (cf. Cap. 6.2. y 6.3.) se transforman en textos frasales mediante estrategias de tematización (como las pronominalizaciones frásticas y transfrásticas) y de puesta de relieve (como las relativas hendidas), perspectivizaciones modales (como el discurso directo e indirecto), el uso explícito de enlaces, la introducción de paralelismos fonéticos, lexicales y sintácticos (como aliteraciones, rima, quiasmos), la repetición de ciertos ritmos acentuales (metros).

La configuración de un comunicado o, tradicionalmente, la elocución, además de depender de la intención del emisor, del contexto situacional y de los condicionamientos gramaticales y semánticos, puede estar relacionada con la materia de que trata el comunicado. Esta relación ha sido muy bien expuesta en la estilística tradicional, entre otros por el escritor, político y economista ilustrado Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811) en sus *Lecciones de retórica y poética*: „Aquel solo se debe tener por elocuente que sabe tratar las cosas pequeñas con simplicidad, las grandes con elevación y movimiento, y las medianas en un estilo más relevado que el simple y menos animado y fuerte que el grande. Esto es lo que propiamente se llama conveniencia en la elocución, y la atención a observarla produjo necesariamente los tres géneros de estilo que más han señalado los retóricos, es a saber: el estilo simple, el adornado o florido, y el grande o elevado“, (126).

El estilo simple – añade Jovellanos – “No admite ni lo sobresaliente en figuras y construcción, ni lo que se resiente de ornato y esplendor, ni lo que hiere por el vigor de los movimientos, ni lo que se eleva por la grandeza de las ideas. Repugna igualmente los períodos numerosos y las cadencias armoniosas o estudiadas. Una elección de términos propios, una frase neta, corriente y desembarazada de toda superfluidad, y una elegancia modesta son los caracteres que le constituyen, y que le proporcionan, tanto a las materias para que es hecho, que son aquellas que no inducen movimiento, cuanto a su principal objeto, que es el de instruir. (...). Como en este género de estilo reina más que en otro alguno la claridad, así es más a propósito para aquellas partes de la oración que comprenden la simple discusión de los hechos y sus pruebas, para las disertaciones académicas, para los discursos filosóficos, para diálogos, cartas, diarios y demás papeles públicos, y para las obras didácticas, de cualquier especie que sean.” (126)

“El ornato dirigido a agradar” es lo que constituye el estilo florido y lo diferencia de otros. “Cuando el orador está sin interés particular, y el auditorio nada más busca que su placer, como en las arengas académicas, en discursos de aperturas de tribunales, escuelas y funciones públicas; en fin, en todos aquellos discursos que no tienen por principal objeto la instrucción, entonces acomodará bien el estilo florido, entonces podrá desplegar todas las riquezas del arte y ostentar toda su pompa; entonces podrá emplear los pensamientos ingeniosos, las expresiones brillantes, las colocaciones y figuras agradables, las metáforas atrevidas, el orden numeroso y periódico; en una palabra, todo aquello que tiene el arte de más brillante y magnífico. A nada aspira entonces más que a agradar, y todo cuanto a esto se dirige llenará su objeto.” (127)

El estilo elevado se distingue en patético y en sublime. “Es cierto que tienen alguna cosa de común, esto es, un carácter de elevación que hiere el espíritu del oyente y le transporta; no obstante, se distinguen los dos por su naturaleza y por sus efectos. El patético, a quien se le puede dar nombre de estilo ardiente, apasionado y vehemente, exprime y excita la pasión, bien sea de amor, odio, ternura, indignación o furor. La propiedad del sublime es de excitar solamente la admiración y el asombro. Las lecciones de Job son los mejores modelos del patético, por la vivísima expresión de la amargura en que se hallaba sumergido aquel patriarca, y los salmos de David están sembrados de trozos del verdadero sublime.” (127 – 128). Los medios expresivos de los estilos patético y sublime

son más difíciles de describir. “El carácter propio del estilo patético es la energía y la fogosidad. Ama la sencillez de las expresiones, y no admite aquellas figuras que sólo sirven para el ornato de la locución. El buen orador no emplea en este estilo ninguna ostentación ni estudio; antes bien, mostrando cierto desaliño, cierto desorden, cierta perturbación, nos dice que está vehementemente poseído del entusiasmo de aquella pasión que exprime.” (128) “Lo sublime en todas las cosas es lo que hace en nosotros la impresión más fuerte, por razón de que siempre envuelve un sentimiento profundo de admiración o respeto, nacido de la grandeza o terribilidad de los objetos por sus circunstancias o caracteres (...). La fuerza de la descripción nace en gran parte de la concisión sencilla; pero requiere también una elección de circunstancias tales, que muestren el objeto en el mejor punto de vista. Cada objeto tiene diversos aspectos por los cuales se nos puede presentar, según estén más o menos bien escogidas estas circunstancias. Si la descripción es demasiado desnuda de circunstancias, el objeto, aunque grande, aparecerá bajo una luz desmayada, y hará en el lector una impresión muy débil, o no le hará ninguna; lo mismo sucederá si se le mezclan algunas circunstancias impropias, triviales, bajas y ridículas.” (128 – 129)

Podemos decir, pues, que el estilo es la adecuación de la elocución a la función y a la materia del comunicado y que las estrategias estilísticas son procesos de textualización que sirven para crear textos cohesionados.

### 7.2. *La apertura de Los Lusíadas*

En 1572 se publica en Lisboa el poema épico *Os Lusíadas* de Luís Vaz de Camões (ca. 1524-1580). Esta epopeya en verso, considerada una de las obras maestras de la literatura portuguesa y universal, narra en diez cantos el descubrimiento del camino marítimo a la India por Vasco da Gama y retrospectivamente algunos episodios destacados de la historia de Portugal. Las primeras dos estrofas, que constituyen sintácticamente un solo período, rezan:

- 1 As armas, & os barões aßinalados, // Las armas y los héroes ilustres,
- 2 Que da Occidental praya Lusitana, // Que de la occidental playa lusitana
- 3 Por mares nunca de antes nauegados, // Por mares antes nunca navegados,
- 4 Passaram, ainda além da Taprobana, // Pasaron hasta más allá de Taprobana,

- 5 Em perigos, & guerras esforçados, // En peligros y guerras fortalecidos,  
 6 Mais do que prometia a força humana. // Más de lo que prometía fuerza humana.
- 7 E entre gente remota edificarão // Y entre gente remota edificaron  
 8 Nouo Reino, que tanto sublimarão. // Nuevo reino, que tanto sublimaron.
- 9 E também as memórias gloriosas // Y también las memorias gloriosas  
 10 Daquelles Reis, que forão dilatando // De aquellos reyes que fueron dilatando
- 11 A Fee, o Império, & as terras viciosas // La Fe, el Imperio, y las tierras viciosas  
 12 De Affrica, & de Asia, andarão deuastando, // De África y de Asia anduvieron devastando,
- 13 E aquellos, que por obras valerosas // Y aquellos que por obras valerosas  
 14 Se vão da ley da Morte libertando. // Se van de la ley de la Muerte libertando,
- 15 Cantando espalharey por toda parte, // Cantando esparciré por todas partes,  
 16 Se a tanto me ajudar o engenho & arte. // Si para tanto me ayudan el ingenio y el arte.

La información básica de las estrofas que abren el poema anuncia una narración: <Camões cuenta: los portugueses realizan hechos heroicos tierras lejanas>. Se anuncia un discurso de Poder.

Por la vestimenta externa se reconoce en seguida el género textual: se trata de un poema épico en octavas rimas u octavas reales (estrofas regulares de ocho decasílabos con acentuación en la sexta y en la décima sílabas – decasílabos heroicos – y con la rima ABABABCC). El género textual heroico es confirmado por la alusión intertextual al inicio de la *Eneida* de Virgilio (*Arma virum cano qui Troiae primum ab oris*) y del *Orlando furioso* de Ludovico Ariosto (*Le donne, i cavallier, l'arme, gli amori, / le cortesie, l'audaci imprese io canto*) y por el uso del cultismo

*Lusíadas* en el título para designar a los portugueses. El estilo elevado del género textual señala la importancia de los hechos representados. En conformidad con él, el poeta no cuenta, sino que „canta“ (Cantando espalharey) las empresas.

La información semántica básica es desarrollada por el desdoblamiento de los personajes cantados. De los portugueses son destacados:

- sus distinguidos guerreros (versos 1-8, con la indicación de su expansión espacial en una oración relativa),
- sus reyes (versos 9-12, con la indicación de su misión histórica, también en una oración relativa)
- y los “inmortales” (versos 13-14, con una alusión al futuro, asimismo en una oración relativa).

Que estos guerreros, reyes e “inmortales” sean las figuras temáticas, lo anuncia el *ordo artificialis* (Objeto Directo + Predicado + Sujeto) con que empieza el período en vez del corriente *ordo naturalis* (Sujeto + Predicado + Objeto Directo): As armas, & os barões aßinalados, Que... (OD1) + E também as memórias gloriosas Daquelles Reis, que... (OD2) + E aqueles, que... (OD3) + Cantando espalharey (P/S). Estos tres Objetos Directos completados cada uno por una oración relativa crean una impresión de paralelismo; su longitud y el polisíndeton anafórico (...E...E...) que los une producen un tempo lento que subraya su peso temático.

En la primera estrofa, varias hipérboles (Por mares nunca de antes nauegados; Passaram, ainda além da Taprobana; Mais do que prometia a força humana) y un políptoton (repetición del tema de la palabra con variaciones flexivas: esforçados / força) recalcan la especial heroicidad de los protagonistas temáticos. Los héroes con su “herramienta”, las armas, son especialmente “visualizados” gracias a una endíadris (<las armas y los héroes> en vez de <las armas de los héroes>), asimismo cobra una mejor “visualización” el país de origen por una metonimia (<la costa lusitana> en vez de <Portugal, Lusitania>).

Un encabalgamiento que entre los versos 7 y 8 separa el predicado final del verso 7 („entre gente remota edificarão”) del objeto directo que encabeza el verso

8 (“Nouo Reino”) anuncia el programa de los protagonistas “hiperbolizados”: la institución de un Nuevo Reino, representado con toda la elegancia estilística en la segunda estrofa. En este Nuevo Reino se impone la supremacía religiosa, militar y económica (A Fee, o Império) de los protagonistas sobre los viciosos antagonistas (“as terras viciosas / De Affrica, & de Asia”). El núcleo del programa es resaltado por un quiasmo: „forão dilatando (Predicado) A Fee, o Império (Objeto Directo), & as terras viciosas De Affrica, & de Asia (Objeto Directo), andarão deustando (Predicado)”. El procedimiento de los protagonistas contra los antagonistas es justificado por los antónimos en rima (gloriosas vs. viciosas). La aliteración paralelística <Daquelles...dilatando // De Affrica...deustando> encuadra las empresas de los reyes. Y el uso repetido de perífrasis verbales de gerundio (forão dilatando, andarão deustando, Se vão da ley da Morte libertando, Cantando espalharey) acentúa el tempo lento de los decasílabos heroicos que invita a demorarse en los versos de la segunda estrofa. Al servicio de este programa de Poder pone el poeta su ingenio y su arte.

### 7.3. *Una joya manuelina*

El *Diccionario de Autoridades*, el *Diccionario de la lengua castellana* que la Real Academia Española publicó bajo Felipe V, define (s.v.) la palabra *joya* de la siguiente manera:

“JOYA (...) Pieza curiosamente labrada de oro ù plata, con piedras preciosas engastadas, que sirve para adorno, especialmente en el pecho. (...) Metaphoricamente se toma por qualquier cosa pulida, hermosa, bien dispuesta, digna de la estimacion ò el cariño.”

Una de las más preciosas joyas de la cultura portuguesa es el ostensorio conocido como *Custódia de Belém*, descrito como sigue por Wikipedia:

“**Custódia de Belém** é um ostensório português de ouro e esmalte datado de 1506 cuja autoria é atribuída a Gil Vicente. Considerada a obra-prima da ourivesaria portuguesa, foi encomendada pelo rei D. Manuel I de Portugal para a Capela Real. D. Manuel deixaria este tesouro em testamento ao Mosteiro dos Jerónimos em Belém, que fundou e escolheu para seu enterramento(...). A denominação comum da custódia deriva deste facto. De estilo gótico tardio, na sua manufactura

foram utilizadas “1500 miticais de ouro trazidas por Vasco da Gama no regresso da sua segunda viagem à Índia em 1503, enviadas como tributo pelo régulo de Quíloa (actual Kilwa Kisiwani, na Tanzânia), que assim reconhecia vassalagem ao rei de Portugal. Desde 1925 a Custódia de Belém está exposta no Museu Nacional de Arte Antiga, em Lisboa.

Os esmaltes abundantes são um dos elementos que conferem uma beleza especial à Custódia de Belém. A sua aplicação em *ronde-bosse* nas imagens é de um virtuosismo raríssimo, só observável nos melhores exemplos desta arte.

A peça é rematada pela Cruz. Abaixo está Deus Pai, sentado num trono, coroado e vestindo pluvial. Numa mão segura o globo e com a outra faz o gesto da bênção. Era rodeado por seis pequenas imagens de que só restam três profetas. Sobre o viril pende uma pomba, símbolo do Divino Espírito Santo. No centro, rodeando o viril de cristal onde era exibida a hóstia consagrada presa numa lúnula, estão as figuras adorantes dos Doze Apóstolos, todas diferenciadas. Uma Anunciação está representada entre os dois pilares da custódia, povoados de anjos músicos. A empresa de D. Manuel I, a esfera armilar, repete-se seis vezes em torno da haste. Na base encontram-se seis cartelas com animais e flores. Na ilharga lê-se a seguinte inscrição: *O. MVITO. ALTO. PRI(N)CIPE. E. PODEROSO. SE(N)HOR. REI. DÕ. MANVEL.I. A. MANDOV.FAZER. DO OVRO. I.DAS.PARIAS. DE. QVILOA. AQVABOV. E.CCCCVI*

*(O muito alto príncipe e poderoso senhor rei D. Manuel I a mandou fazer do ouro das párias de Quíloa. Acabou em 1506) “*

([https://pt.wikipedia.org/wiki/Cust%C3%B3dia\\_de\\_Bel%C3%A9m](https://pt.wikipedia.org/wiki/Cust%C3%B3dia_de_Bel%C3%A9m))

Las joyas, tan primorosamente labradas, no sólo sirven de adorno y son dignas de estimación, sino que, exactamente por su belleza especial, su rarísimo virtuosismo, le confieren a su portador un Poder especial que él comunica con su presentación.

Estas joyas se pueden hacer de oro o plata, pero el material puede ser también la lengua. Las primeras dos estrofas de *Los Lusíadas*, con su riqueza estilística de rimas, intertextualidades, cultismos, desdoblamiento de personajes, *ordo artifi-*

*cialis*, tempo lento, hipérbolos, políptoton, endíadís, metonimia, encabalgamiento, quiasmo, antónimos y paralelismos es una joya lingüística, extremadamente bien labrada, una joya manuelina o plateresca, que confiere, comunica a sus portadores y “exportadores”, en primer lugar, los portugueses un sentimiento de identidad y de poder.

#### 7.4. *A modo de conclusión*

Ninguna sociedad puede funcionar sin una buena economía. Si es verdad que “La seguridad de los recursos es fundamental para el éxito económico”, como dijo Mathis Wackernagel, presidente de Global Footprint Network, en *El Mercurio* del 17 de octubre de 2015, también es verdad que las grandes ideas, los esfuerzos en materia económica hay que saberlos comunicar.

“Uno de los mayores errores del Gobierno (sc. de Rajoy)”, comenta M. Calleja en el ABC del 25 de octubre de 2015, “ha sido el fallo en la comunicación. Al “discurso económico puro y duro” (Marisol Hernández, *El Mundo* del 5 de octubre de 2015) hay que darle alma, como descubre ahora (octubre de 2015) Mariano Rajoy (ib.), hay que darle una expresividad que despierte el interés emocional de los receptores (Pustka 2015,78) y presentarlos en todas las ocasiones posibles (“Ustedes tienen que tener las grandes ideas claras y comunicarlas a través de cada medio posible” dijo David H. Petraeus, antiguo director de la CIA en una entrevista que concedió a *El Mercurio* del 4 de octubre de 2015). Alto ejemplo de elaboración expresiva y de difusión mediática ha sido y es el gran poema camoniano. Si es verdad que ninguna sociedad puede funcionar bien sin una buena economía, también es verdad que una economía no puede funcionar bien sin comunicación, sin una buena lingüística.

## Referencias bibliográficas

- Alvar Ezquerro, Manuel, (dir.), *Vox. Diccionario actual de la lengua española*, Barcelona, Bibliograf, 1992
- Bally, Charles, *Linguistique générale et linguistique française*, Berne, Francke, 1965
- Bécares Botas, Vicente, *Apolonio Discolo. Sintaxis. Introducción, traducción y notas de*, Madrid, Gredos, 1987
- Bieber, Roland / Brüggemann, Christian / Gingerl, Manfred / Hörlesberger, Marianne/Huemer, Thomas/Korlath, Guido/Koziol, Helmut/Metzeltin, Michael / Paschke, Fritz / Seibt, Claus / Tichy, Gunther / Vogel, Alfred, *Sicherheitsfor / Schung. Begriffsfassung und Vorgangsweise für Österreich*. Wien, ÖAW, 2005
- Borrell, Josep / Llorach, Joan, *Las cuentas y los cuentos de la independencia*, Madrid, Catarata, 2015
- Buffon, *Discours de reception. Sur le style*, 1753 (<http://www.academie-francaise.fr/discours-de-reception-du-comte-de-buffon>)
- Constituția din 1 iulie 1866. Cu modificările Adunărilor constituante din 1879 și 1884 după edițiunea oficială*, București, Alcalay, s.a.
- DRAE* = Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid 232014 (<http://dle.rae.es/?w=seguro&m=form&o=h>)
- Fernández Sebastián, Javier, *Historia responsable* ([http://elpais.com/elpais/2015/09/04/opinion/1441389329\\_876225.html](http://elpais.com/elpais/2015/09/04/opinion/1441389329_876225.html))
- Gil Aluja, Jaime, *Le long chemin vers l'Europe de l'avenir*, in: Académie Roumaine / Fondation Nationale pour la Science et l'Art, *Penser l'Europe*. XIII-ème édition, *Y a-t-il deux Europes?*, Bucarest 2015, 56-71
- Gutiérrez Cuadrado, Juan (dir.), *Diccionario Salamanca de la lengua española*, Madrid, Santillana / Universidad de Salamanca, 1996
- Jovellanos, Gaspar Melchor de, *Obras*. Tomo primero, Madrid, BAE 46, Atlas, 1963

- Kahl, Thede / Metzeltin, Michael, *Sprachtypologie. Ein Methoden- und Arbeitsbuch für Balkanologen, Romanisten und allgemeine Sprachwissenschaftler*, Wiesbaden, Harrassowitz, 2015
- Kaufmann, A. / Gil Aluja, J., *Las matemáticas del azar y de la incertidumbre. Elementos básicos para su aplicación en economía*, Madrid, Ramón Areces, 1990
- Köbler, Gerhard, *Juristisches Wörterbuch*, München, Vahlen, 122003
- Lausberg, Heinrich, *Handbuch der literarischen Rhetorik*, Stuttgart, Steiner, 31990
- Lutz, Dieter S. (Hg.), *Lexikon Rüstung, Frieden, Sicherheit*, München, Beck, 1987
- Menéndez Pidal, Ramón, *De primitiva lírica española y antigua épica*. Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1951
- Menéndez Pidal, Ramón, *Primera crónica general de España que mandó componer Alfonso el Sabio y se continuaba bajo Sancho IV en 1289*, Madrid, Gredos, 1955
- Metzeltin, Michael, *Theoretische und angewandte Semantik. Vom Begriff zum Text*, Wien, Praesens, 2007
- Metzeltin, Michael, *Erklärende Grammatik der romanischen Sprachen. Satzkonstruktion und Satzinterpretation*, Wien, Praesens, 2010
- Metzeltin, Miguel, *Gramática explicativa de la lengua castellana. De la sintaxis a la semántica*, Wien, Praesens, 2009
- Metzeltin, Miguel, *Las lenguas románicas estándar. Historia de su formación y de su uso*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 2004
- Metzeltin, Michael / Jaksche, Harald, *Textsemantik: Ein Modell zur Analyse von Texten*. Tübingen, Narr, 1983
- Metzeltin, Michael / Kral, Sonja, *Der Sicherheitsbegriff. Ein kognitives Faktorenmodell*, in: Dahmen, Wolfgang / Schlösser, Rainer (edd.), *Sexaginta. Festschrift für Johannes Kramer*, Hamburg, Buske, 2007, 221-237

- Metzeltin, Miguel / Thir, Margit, *El arte de contar: una iniciación. Un ensayo metodológico y antropológico acerca de la textualidad*, Murcia, Universidad de Murcia, 2002
- Nebrija, Antonio de, *Gramática castellana*. Reproducción del incunable y apéndices. Edición crítica de Pascual Galindo Romeo y Luis Ortiz Muñoz, Madrid, Edición de la Junta del Centenario, 1946
- Pallasmaa, Juhani, *La mano que piensa. Sabiduría existencial y corporal en la arquitectura*, Barcelona, Gustavo Gili, 2012
- Piaget, Jean, *La représentation du monde chez l'enfant*, Paris, PUF, 1926
- Pustka, Elissa, *Expressivität. Eine kognitive Theorie angewandt auf romanische Quantitätsausdrücke*, Berlin, Erich Schmidt, 2015
- Rappard, William E., *La constitution fédérale de la Suisse. Ses origines, son élaboration, son évolution*, Neuchâtel, La Baconnière, 1948
- Rubinstein, S. L., *Princípios de psicologia geral*, Lisboa, Estampa, 1973
- Roudil, Jean, *Les Fueros d'Alcaraz et d'Alarcón*, Paris, Klincksieck, 1968
- Salvá, Vicent, *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, Paris, Librería de Don Vicente Salvá, 1847
- Vaugelas, Claude Favre de, *Remarques sur la langue françoise*, Paris, Augustin Courbé, 1647
- Vivelo, Frank Robert, *Cultural Anthropology Handbook. A Basic Introduction*. New York, McGraw-Hill, 1978
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Econom%C3%ADa>
- <http://www.un.org/en/charter-united-nations/>
- <http://www.osce.org/node/39506>
- [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/constitucion.html#i](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/constitucion.html#i)
- <http://g7.sciencespo-lyon.fr/LYON/lyon-decl6.html>

LexUriServ.pdf versión esp.consolidada.pdf

<http://dle.rae.es/?w=seguro&m=form&o=h>

<http://www.un.org/es/documents/udhr>

[http://www.vicariadepastoral.org.mx/sagrada\\_escritura/biblia/nuevo\\_testamento/04\\_juan\\_01.htm](http://www.vicariadepastoral.org.mx/sagrada_escritura/biblia/nuevo_testamento/04_juan_01.htm)

[https://pt.wikipedia.org/wiki/Cust%C3%B3dia\\_de\\_Bel%C3%A9m](https://pt.wikipedia.org/wiki/Cust%C3%B3dia_de_Bel%C3%A9m)



*Laudatio* por el Académico de Número

EXCMO. SR. DR. LORENZO GASCÓN



EXCMO. SR. DR. LORENZO GASCÓN

Excmo. Sr. Presidente  
Excmos. Sras. y Sres. Académicos  
Sras. y Sres.

Ante todo deseo dar las gracias al Excmo. Sr. Presidente y a la Junta de Gobierno por el privilegio con que he sido distinguido para responder en nombre de esta Real Corporación al discurso de ingreso del Ilmo. Sr. Dr. D. Michael Metzeltin.

La pervivencia de esta Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España queda consolidada con la integración de nuevos Académicos. Se lleva a cabo por cooptación y por la libre decisión de nuestros órganos de gobierno y por votación secreta del Pleno de la Real Academia.

El acierto y la capacidad de atracción en este ámbito viene avalada por contar en nuestras filas, y entre otras muchas personalidades del mundo científico y económico, con siete académicos galardonados con el Premio Nobel de Economía. Dudo que haya ninguna otra entidad que pueda hacer este aserto.

El Dr. Metzeltin es nuestro primer Académico Correspondiente para Austria. Desearía dedicar, aquí, un recuerdo a mi buen amigo el Dr. Georg Zimmer-Lehman que fue Académico Electo para Austria. Pero falleció un mes antes de leer su discurso de ingreso. Había sido el Director de "Die Presse", Consejero-Delegado del Creditanstalt Bankverein, Secretario del Comité Austriaco de la Liga Europea de Cooperación Económica y cofundador, junto con el Dr. Hannes Androsch, de los Seminarios Internacionales de Alpbach y del International Vienna Council. Descanse en paz.

La hoja de vida del Dr. Michael Metzeltin es brillante entre las brillantes. Nació en Sorengo (Suiza) en 1943. Estudió Filología Románica en las Universidades de Basilea, Zurich, Salamanca, Coímbra y Padua. Se doctoró en 1969 en Filología

Iberorrománica, Lingüística Francesa y Literatura Italiana y aprobó la capacitación para cátedra con la *venia legendi* en Filología Románica en 1972 en la Universidad de Basilea. Fue ayudante y lector de lenguas románicas en la Universidad de Basilea (Suiza), profesor en la Universidades de Tréveris (Alemania), Gröningen (Países Bajos), Coímbra (Portugal), Cosenza (Italia), Paderborn y Göttingen (Alemania). Desde 1989 ha sido Catedrático de Lingüística y Didáctica de las lenguas románicas en la Universidad de Viena (Austria). Además de la enseñanza universitaria, ha dado conferencias en numerosas universidades en casi todos los países de Europa y en Cuba, Chile y Perú. Es miembro de la Österreichische Akademie der Wissenschaften, Grande Oficial da Ordem do Mérito da República Portuguesa (1998), Profesor Honoris Causa de la Universidad de Bucarest (1999), Comendador de la Real Orden del Mérito Civil de España (2000), Miembro Correspondiente de la Academia Chilena de la Lengua (2000), Miembro de Honor de la Academia de la Llingua Asturiana (2001), titular del Ordin Național “Pentru Merit” de Rumanía (Ofițer 2002, Comandor 2011), de la Medalla de Oro de la Facultad de Filosofía de la Universidad Comenius de Bratislava (2003) y de la Medalla de Honor Presidencial que conmemora el Centenario del Natalicio de Pablo Neruda (2004), Miembro de Honor de la Academia Rumana de Ciencias (2004), Doctor Honoris Causa de la Universidad de Timișoara (2006), de la Universidad de Estocolmo (2007), de la Universidad A. I. Cuza de Iași (2010) y de la Universidad Comenius de Bratislava (2010), Miembro de Honor del Consello d’a Fabla Aragonesa y de la Academia de la Lengua Aragonesa (2008). Es también Profesor Honorario de la Universidad Ricardo Palma de Lima (2008) y de la Universidad A. I. Cuza de Iași (2009). En 2015 ha sido nombrado Académico Numerario de la Real Academia de Doctores de Barcelona. Ha publicado 32 monografías y más de 200 artículos sobre temas de lingüística románica, de hispanística, de análisis del discurso, de antropología textual y de problemas de identidad, y es cofundador y coeditor, entre otras, del *Lexikon der Romanistischen Linguistik* (LRL, 12 volúmenes, Tübingen, 1987 - 2005), del *Romanistisches Kolloquium* (RK, 28 volúmenes, Tübingen, 1985-) y de las Colecciones *Cinderella* (19 volúmenes, Viena, 1996-).

Su hoja de vida quedaría incompleta si se limitara a la exposición de sus logros y éxitos universitarios y académicos. Hay más. Mucho más. Los antecedentes y el ambiente familiar de un nivel y una categoría poco frecuentes y el entorno

geográfico en que se ha educado y ha vivido. Permítanme que me detenga en ello para comprender mejor como se ha formado la personalidad intelectual del nuevo Académico.

Su madre nació en la antigua ciudad veneciana de Pola. En el entonces era puerto y base naval austríaca en la península de Istria. Pola, en el siglo XX ha pertenecido sucesivamente a Austria, Italia, Yugoslavia y Croacia. Hoy, su nombre eslavo es Pula.

Su padre, procedía de Riva del Garda, era funcionario de la Marina Imperial y Real y sus idiomas cotidianos de trabajo eran el italiano, el alemán y el croata. Su abuela procedía del Südtirol y sus lenguas habituales eran el italiano y el alemán. Su madre estudió germanística e historia en la Universidad de Viena y en 1934 se trasladó a Madrid en calidad de colaboradora y asistente de Claudio Sánchez-Albornoz y Mendiña, historiador medievalista que fue discípulo de Ramón Menéndez Pidal y del historiador austríaco Dopsch. A recordar que Sánchez-Albornoz fue fundador de Acción Republicana, Ministro de Estado de la Segunda República y Jefe de Gobierno en el exilio de 1962 a 1970.

El padre del Dr. Metzeltin, fallecido en 2004 a los 98 años de edad, procedía de la ciudad prusiana de Hannover. Su abuelo Erich era un mundialmente famoso ingeniero de locomotoras y dirigía el conglomerado Hanomag. Además del alemán hablaba inglés, francés, italiano, español y turco. Una rama de la familia Metzeltin vivió en S. Petersburg hasta la revolución de Octubre. Otra, en Königsberg la capital de Prusia Oriental. A la vez, un Metzeltin fue un famoso violinista.

Los padres del Dr. Michael Metzeltin se conocieron en España. Al estallar la guerra civil en nuestro país el matrimonio se trasladó a Londres para establecerse finalmente en Lugano. Su madre se convirtió en Profesora del Instituto Cantonal del Ticino y su padre en anticuario.

El nuevo Académico nació en Sorengo, cerca de Lugano. Allí cursó su educación primaria y secundaria. Su entorno era a la vez italiano y suizo. Empezó a expresarse simultáneamente en alemán e italiano. Su hermana Silvia es geóloga y alpinista. Susana se dedicó a la moda y Cristina es arquitecta.

Lugano ha sido siempre una ciudad internacional. Allí conviven el dialecto tici-nese, el italiano, el schwyzertütsch, el hochdeutsch, el francés y, algo, el inglés. Su familia materna, sentía un entusiasmo describable por lo italiano y decidió establecerse en Viena. Con una familia esparcida por toda Europa, no es de extrañar que el Dr. Metzeltin sea un gran políglota. Hoy nos ha demostrado su increíble conocimiento del castellano.

Añadamos que muy pronto se interesó por la Filología y la Historia y aprendió el latín y el griego clásico.

A los idiomas mencionados habría que añadir el rumano, el holandés, el portugués, el catalán, el provenzal, el surselvich, y profundizando aún en lenguas como el asturiano-leonés y el bable aragonés. Inaudito.

Fundamentalmente es un hombre de lo que el Triestino Claudio Magris, en su magna obra “Danubio” califica de “Mitteleuropa”. Pero su actividad la ha completado con la Europa del Norte y la Mediterránea.

Esta Real Corporación tiene como misión fundamental el estudio y enaltecimiento de las ciencias económicas y financieras. Mayormente, sus miembros son economistas. No exclusivamente. Contamos con varios ilustres juristas y algún ingeniero. Pero creo que es la primera vez que acogemos a un filólogo y lingüista. Es un excelente complemento y contraste. Y en especial dada la categoría del recipiendario. Es un sabio en su especialidad y campos de interés.

Dicho ello, creo, que estaría fuera de lugar que esta Real Corporación intentara matizar y mucho menos controvertir alguno de los postulados que como lingüista tan brillantemente ha expuesto y que van amparados por una impresionante bibliografía, parte de la cual es obra suya. Y también de la Dra. Margit Thir, Cate-drática de la Universidad de Jena.

Pero, permítanme que me limite simplemente, a glosar que nos ha afirmado que los idiomas son sistemas de signos que una comunidad utiliza fundamentalmente para la comunicación interindividual. Con ellos, crea sus estructuras económicas, sociales y políticas y con éstas una identidad. Aquí, yo añadiría que la lengua es

la base de la identidad de una nación. Jacques Maritain en su obra “L’homme et l’Etat” nos decía que “le mot nation tire son origine du latin nasci, c’est-à-dire de la notion de naissance et c’est quelque chose d’ethico-social et fondamentalement basée sur la langue”. A ello habría que añadir que el patrimonio lingüístico de una comunidad consta del léxico, de la gramática y de la literatura de su lengua.

Personalmente me ha interesado en grado sumo la narratología de la Jura de Santa Gadea descrita en la Primera Crónica General de la época de Alfonso X a finales del siglo XIII.

Hay que agradecerle, también, que haya evocado que los administradores de la lengua castellana son las 22 Academias de la lengua integradas en la Asociación de Academias de la Lengua Española cuya matriz es la Real Academia Española fundada en 1713 con su lema “limpia, fija y da esplendor”.

Quizás un día, así lo espero y deseo, el Dr. Metzeltin formará parte de ella.

Y finalmente, el beneficiario ha hecho una referencia a nuestro quehacer en el ámbito económico. Nos ha recordado que si es verdad que ninguna sociedad puede funcionar bien sin una buena economía, también es verdad que una buena economía no puede funcionar bien sin una buena lingüística.

Deseo felicitar a nuestra Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España por su acierto al acoger al Ilmo. Sr. Dr. Michael Metzeltin como Académico Correspondiente para Austria y personalmente y en nombre de nuestra Real Corporación al beneficiario por su discurso y para darle la enhorabuena por su ingreso.





*Real Academia  
de Ciencias Económicas y Financieras*

**PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

\*Las publicaciones señaladas con el símbolo  están disponibles en formato PDF en nuestra página web:  
<https://racef.es/es/publicaciones>

\*\*R.A.C.E.F. T.V. en   
El símbolo  indica que hay un reportaje relacionado con la publicación en el canal RACEF TV en 



## ANALES

- A-1 *Anales de la Academia de Ciencias Económico-Financieras, tomo I (Cursos de 1943-44; 1944-45; 1945-46; 1946-47), 1952.*
- A-2 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo V (Curso de 1957-58), 1958.*
- A-3 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo VI (Curso de 1958-59), 1960.*
- A-4 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo VII (Cursos de 1959-60 y 1960-61), 1966.*
- A-5 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XI (Curso de 1968-69), 1972.*
- A-5B *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XVIII (Cursos de 1975-76; 1976-77; 1977-78; 1978-79; 1979-80; 1980-81; 1981-82; 1982-83; 1983-84), 2015.*
- A-6 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XIX (Cursos de 1984-85; 1985-86; 1986-87), 1990.*
- A-7 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XX (Cursos de 1987-88; 1988-89; 1989-90), 1993.*
- A-8 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XXI (Cursos de 1990-91; 1991-92), 1995.*
- A-9 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XXII (Cursos de 1992-93; 1993-94), 1995.*
- A-10 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XXIV (Cursos de 1996-97; 1997-98), 2000.*
- A-11 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XXV (Curso de 1998-99), 2004.*
- A-12 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XXVI (Cursos de 1999-2000, 2000-01 y 2001-02), 2004.*
- A-13 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XXVII (Cursos de 2002-03 y 2003-2004), 2005.*
- A-14 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XXVIII (Cursos de 2004-05 y 2005-2006), 2007.*
- A-15 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XXIX (Curso de 2006-2007), 2008.*
- A-16 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XXX (Curso de 2007-2008), 2009.*

- A-17 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XXXI (Curso de 2008-2009), 2009.* 
- A-18 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XXXII (Curso de 2009-2010), 2010.* 
- A-19 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XXXIII (Curso de 2010-2011), 2011.* 
- A-20 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XXXIV (Curso de 2011-2012), 2012.* 
- A-21 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XXXV (Curso de 2012-2013), 2014.* 
- A-22 *Anales de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, tomo XXXVI (Curso de 2013-2014), 2015.* 

## DISCURSOS DE INGRESO, PONENCIAS Y COMUNICACIONES DE ACADÉMICOS

- 1/45 *Preocupación actual por una política de familia y relación con la política económica (Discurso de apertura del curso 1945-1946, por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Pedro Gual Villalbí), 1945.*
- 2/47 *El arancel universal y enciclopédico (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Don Carlos Arniches Barrera, y contestación por el Excmo. Sr. Don Pedro Gual Villalbí), 1947.*
- 3/48 *Política fiscal y su relación con una organización del Ministerio de Hacienda (Conferencia por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Alberto de Cereceda y de Soto), 1948.*
- 4/49 *The scourge of population growth (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Gran Bretaña, Ilmo. Sr. Dr. Don Roy Glenday M.C. y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Ricardo Piqué Batlle), 1949.*
- 5/49 *Ciencias económicas y política económica (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Bélgica, Ilmo. Sr. Don Henry de Lovinfosse, y contestación por el Excmo. Sr. Don Santiago Marimón Aguilera), 1949.*
- 6/49 *Reflexiones sobre la bolsa (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Javier Ribó Rius, y contestación por el Excmo. Sr. Don Baldomero Cerdà Richart), 1949.*
- 7/49 *Balmes, economista (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Joaquín Buxó Dulce de Abaigar, Marqués de Castell-Florite, y contestación por el Excmo. Sr. Don José María Vicens Corominas), 1949.*
- 8/49 *La entidad aseguradora y la economía y técnica del seguro (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Dr. Don Antonio Lasheras-Sanz, y contestación por el Excmo. Sr. Don Francisco Fornés Rubió), 1949.*
- 9/51 *La obtención y fijación de costes, factor determinante de los resultados (Conferencia pronunciada el 12 de abril de 1951, por el Excmo. Sr. Dr. Don Ricardo Piqué Batlle), 1951.*
- 10/51 *El destino de la economía europea (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Excmo. Sr. Dr. Don Luis Olariaga y Pujana), 1951.*
- 11/51 *Hacendística de Corporaciones Locales (Conferencia por el Excmo. Sr. Don Joaquín Buxó Dulce de Abaigar, Marqués de Castell-Florite), 1951.*
- 12/52 *La productividad en los negocios (Texto de las Conferencias del VI Ciclo pronunciadas durante el Curso 1950-51 por los Académicos Numerarios, Excmos. Sres. Don Jaime Vicens Carrió, Don José Gardó Sanjuan, Don José M.º Vicens Corominas, Don Juan Casas Tauler y Don Ricardo Piqué Batlle), 1952.*
- 13/52 *Problemas de política fiscal (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Don Antonio Saura Pacheco), 1952.*
- 14/53 *Las amortizaciones y el fisco (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Excmo. Sr. Dr. Don Alfredo Prados Suárez), 1953.*

- 15/54 *La contabilidad y la política económica empresarial (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Antonio Goxens Duch, y contestación por el Excmo. Sr. Don Ricardo Torres Sánchez), 1954.*
- 16/54 *El gravísimo problema de la vivienda (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Luis Bañares Manso, y contestación por el Excmo. Sr. Don Fernando Boter Mauri), 1954.*
- 17/54 *El balance de situación (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Argentina, Ilmo. Sr. Dr. Don Jaime Nicasio Mosquera), 1954.*
- 18/55 *El control de la banca por el Estado (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Roberto García Cairó), 1955.*
- 19/55 *El capital, como elemento económico-financiero de la empresa (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Luis Prat Torrent, y contestación por el Excmo. Sr. Don José María Vicens Corominas), 1955.*
- 20/55 *El comercio exterior y sus obstáculos, con especial referencia a los aranceles de aduanas (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Málaga, Excmo. Sr. Don Manuel Fuentes Irurozqui, y contestación por el Excmo. Sr. Don Pedro Gual Villalbí), 1955.*
- 21/56 *Lo económico y lo extraeconómico en la vida de los pueblos (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Barcelona, Ilmo. Sr. Dr. Don Román Perpiñá Grau), 1956.*
- 22/57 *En torno a un neocapitalismo (Discurso de apertura del Curso 1957-1958, el 22 de diciembre de 1957, pronunciada por el Excmo. Sr. D. Joaquín Buxó Dulce de Abaigar, Marqués de Castell-Florite), 1957.*
- 23/58 *Nuevas tendencias hacia la unidad económica de Europa (Conferencia por el Excmo. Sr. Don Manuel Fuentes Irurozqui), 1958.*
- 24/59 *Estadística, lógica y verdad (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para el País Vasco, Rvdo. Ilmo. Sr. Don Enrique Chacón Xérica), 1959.*
- 25/59 *Problemas relacionados con la determinación del resultado y el patrimonio (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Holanda, Ilmo. Sr. Don Abraham Goudekot), 1959.*
- 26/60 *Repercusión de la depreciación monetaria en los seguros mercantiles y sociales, forma de paliarla con la mayor eficacia posible (Conferencia pronunciada el 29 de enero de 1959 por el Ilmo. Sr. Dr. Don Antonio Lasheras-Sanz), 1960.*
- 27/60 *Modificaciones sustantivas en el Impuesto de Derechos Reales (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don José M.<sup>a</sup> Sainz de Vicuña y García-Prieto, y contestación por el Excmo. Sr. Don José Fernández Fernández), 1960.*
- 28/60 *Análisis y pronóstico de la coyuntura (Conferencia pronunciada el 14 de enero de 1960, por el Excmo. Sr. Dr. Don Antonio Goxens Duch), 1960.*
- 29/60 *Lo social y lo económico en la empresa agrícola (Conferencia pronunciada el 21 de enero de 1960, por el Excmo. Sr. Don Ricardo Torres Sánchez), 1960.*

- 30/60 *Un nuevo balance. Contribución al estudio de la financiación empresarial (Conferencia por el Excmo. Sr. Dr. Don Ricardo Piqué Batlle), 1960.*
- 31/60 *Inflación y moneda (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Cristóbal Massó Escofet, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Rafael Gay de Montellà), 1960.*
- 32/60 *Libertad frente a intervención (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Don Germán Bernácer Tormo), 1960.*
- 33/60 *Hacia una mejor estructura de la empresa española (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Don José Luis Urquijo de la Puente), 1960.*
- 34/60 *El torbellino económico universal (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Félix Escalas Chameni, y contestación por el Excmo. Sr. Don Joaquín Buxó Dulce de Abaigar, Marqués de Castell-Florite), 1960.*
- 35/61 *Contribución de las Ciencias Económicas y Financieras a la solución del problema de la vivienda (Conferencia pronunciada el 19 de enero de 1960 por el Excmo. Sr. Don Federico Blanco Trías), 1961.*
- 36/61 *Horizontes de la contabilidad social (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Excmo. Sr. Dr. Don José Ros Jimeno), 1961.*
- 37/61 *¿Crisis de la Economía, o crisis de la Economía Política? (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Italia, Ilmo. Sr. Prof. Ferdinando di Fenizio), 1961.*
- 38/61 *Los efectos del progreso técnico sobre los precios, la renta y la ocupación (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Italia, Ilmo. Sr. Dr. Don Francesco Vito), 1961.*
- 39/62 *La empresa ante su futura proyección económica y social (Conferencia pronunciada el 16 de diciembre de 1961, por el Excmo. Sr. Don Luis Prat Torrent), 1962.*
- 40/62 *Política y Economía (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Galicia, Excmo. Sr. Dr. Don Manuel Fraga Iribarne), 1962.*
- 41/62 *La empresa privada ante la programación del desarrollo económico (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Excmo. Sr. Dr. Don Agustín Cotoruelo Sendagorta), 1962.*
- 42/63 *El empresario español ante el despegue de la economía (Discurso de apertura pronunciado el 13 de enero de 1963 del Curso 1962-63, por el Presidente perpetuo de la Corporación, Excmo. Sr. Dr. Don Ricardo Piqué Batlle), 1963.*
- 43/63 *La economía, la ciencia humana (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Francia, Ilmo. Sr. Prof. André Piettre), 1963.*
- 44/64 *Teoría y técnica de la contabilidad (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Mario Pifarré Riera, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Roberto García Cairó), 1964.*
- 45/65 *Función social de la inversión inmobiliaria (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Juan de Arteaga y Piet, Marqués de la Vega-Inclán, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Ricardo Piqué Batlle), 1965.*

- 46/66 *La integración económica europea y la posición de España (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Dr. Don Lucas Beltrán Flórez), Tecnos, 1966.*
- 47/66 *Los precios agrícolas (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Dr. Don Carlos Caveró Beyard, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Ricardo Piqué Batlle), 1966.*
- 48/66 *Contenido y enseñanzas de un siglo de historia bursátil barcelonesa (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Pedro Voltes Bou, y contestación por el Excmo. Sr. Don Juan de Arteaga y Piet, Marqués de la Vega-Inclán), 1966.*
- 49/66 *La información económica en la Ley de las Sociedades Anónimas. Su falta de originalidad y rigor científico (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Dr. Don Enrique Fernández Peña), 1966.*
- 50/67 *La relación entre la política monetaria nacional y la liquidez internacional (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Grecia, Ilmo. Sr. Dr. Don Dimitrios J. Delivanis), 1967.*
- 51/67 *Dinámica estructural y desarrollo económico (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Antonio Verdú Santurde, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Roberto García Cairó), 1967.*
- 52/67 *Bicentenario del inicio de la industrialización de España (Texto de las conferencias pronunciadas en el XXII ciclo extraordinario durante el Curso de 1966-67, por el Excmo. Sr. Don Gregorio López Bravo de Castro, Ministro de Industria, Excmo. Sr. Dr. Don Pedro Voltes Bou, Ilmo. Sr. Don Ramón Vilà de la Riva, Excmo. Sr. Don Narciso de Carreras Güterras; Excmo. Sr. Don Luis Prat Torrent, e Ilmo. Sr. Don Rodolfo Martín Villa, Director General de Industrias Textiles, Alimentarias y Diversas), 1967.*
- 53/68 *Los valores humanos del desarrollo (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Dr. Don Luis Gómez de Aranda y Serrano), 1968.*
- 54/68 *La integración económica iberoamericana. Perspectivas y realidades (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Excmo. Sr. Dr. Don José Miguel Ruiz Morales), 1968.*
- 55/68 *Ahorro y desarrollo económico (Conferencia del curso de 1966-1967 de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras por el académico numerario Ilmo. Sr. D. Roberto García Cairó), 1967.*
- 56/69 *Tipos de inflación y política antiinflacionista (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Dr. Don Emilio Figueroa Martínez), 1969.*
- 57/69 *Lo vivo y lo muerto en la idea marxista (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Excmo. Sr. Dr. Don José Martínez Val), 1969.*
- 58/69 *Interrelaciones entre las ciencias económicas, geográficas y sociales (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Barcelona, Ilmo. Sr. Dr. Don Abelardo de Unzueta y Yuste), 1969.*
- 59/69 *La inversión extranjera y el dumping interior (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Lérida, Ilmo. Sr. Don Juan Domènech Vergés), 1969.*

- 60/70 *La inaplazable reforma de la empresa (Conferencia pronunciada el 21 de abril de 1969 por el Excmo. Sr. Don Luis Bañares Manso), 1970.* 
- 61/70 *La reforma de la empresa (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Don Antonio Rodríguez Robles), 1970.* 
- 62/70 *Coordinación entre política fiscal y monetaria a la luz de la Ley Alemana de Estabilización y Desarrollo (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Alemania, Excmo. Sr. Dr. Don Hermann J. Abs), 1970.* 
- 63/70 *Decisiones económicas y estructuras de organización del sector público (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Don José Ferrer-Bonsoms y Bonsoms), 1970.* 
- 64/70 *El mercado monetario y el mercado financiero internacional, eurodólares y euroemisiones (Trabajo pronunciado en el XXIII Ciclo en el Curso 1968-1969, por el Excmo. Sr. Don Juan de Arteaga y Piet, Marqués de la Vega-Inclán), 1970.* 
- 65/71 *El honor al trabajo (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Don Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar), 1971.* 
- 66/71 *El concepto económico de beneficio y su proyección fiscal (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Don Fernando Ximénez Soteras), 1971.*
- 67/72 *La rentabilidad de la empresa y el hombre (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don José Cervera y Bardera, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Luis Prat Torrent), 1972.* 
- 68/72 *El punto de vista económico-estructural de Johan Akerman (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Luis Pérez Pardo, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Antonio Verdú Santurde), 1972.* 
- 69/73 *La política económica regional (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Andrés Ribera Rovira, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don José Berini Giménez), 1973.* 
- 70/73 *Un funcionario de hacienda del siglo XIX: José López-Juana Pinilla (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Excmo. Sr. Dr. Don Juan Francisco Martí de Basterrechea, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Mario Pifarré Riera), 1973.* 
- 71/73 *Posibilidades y limitaciones de la empresa pública (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Juan José Perulles Bassas, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Pedro Lluch Capdevila), 1973.* 
- 72/73 *Programa mundial del empleo (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Joaquín Forn Costa, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Juan de Arteaga y Piet, Marqués de la Vega-Inclán), 1973.* 
- 73/73 *La autonomía municipal: su base económico-financiera (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Juan Ignacio Bermejo Gironés, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Joaquín Buxó Dulce de Abaigar, Marqués de Castell-Florite), 1973.* 

- 74/73 *El entorno socio-económico de la empresa multinacional (Discurso inaugural del Curso 1972-1973, por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Juan de Arteaga y Piet, Marqués de la Vega-Inclán), 1973.* 
- 75/73 *Comportamiento de los Fondos de Inversión Mobiliaria, en la crisis bursátil del año 1970 (Discurso inaugural del Curso 1970-1971 pronunciado el 10 de noviembre de 1970, por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Juan de Arteaga y Piet, Marqués de la Vega-Inclán), 1973.*
- 76/74 *En torno a la capacidad económica como criterio constitucional de justicia tributaria en los Estados contemporáneos (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Magín Pont Mestres, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Antonio Verdú Santurde), 1974.* 
- 77/74 *La administración de bienes en el proceso (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Miguel Fenech Navarro, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Pedro Lluch Capdevila), 1974.* 
- 78/75 *El control crítico de la gestión económica (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para el País Vasco, Ilmo. Sr. Dr. Don Emilio Soldevilla García), 1975.* 
- 79/75 *Consideraciones en torno a la inversión (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don José Manuel de la Torre y de Miguel, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Antonio Goxens Duch), 1975.* 
- 80/75 *En torno a un neocapitalismo (Discurso pronunciado en la sesión inaugural del Curso 1957-1958 por el Excmo. Sr. Don Joaquín Buxó Dulce de Abaigar, Marqués de Castell-Florite), 1975.*
- 81/76 *La crisis del petróleo (1973 a 2073) (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Ramón Trías Fargas, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don José María Berini Giménez), 1976.* 
- 82/76 *Las políticas económicas exterior y fiscal (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Emilio Alfonso Hap Dubois, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Juan José Perulles Bassas), 1976.* 
- 83/76 *Contribución del cooperativismo a la promoción social (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Tarragona, Ilmo. Sr. Don Juan Noguera Salort), 1976.*
- 84/76 *Inflación y evolución tecnológica como condicionantes de un modelo de gestión (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Don Carlos Cubillo Valverde), 1976.*
- 85/76 *Liquidez e inflación en el proceso microeconómico de inversión (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Gil Aluja, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Mario Pifarré Riera), 1976.* 
- 86/76 *El ahorro y la Seguridad Social versus bienestar general (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Dr. Don Valentín Arroyo Ruipérez), 1976.*
- 87/76 *Perspectivas de la economía mundial: el comienzo de una nueva era económica (Texto de las ponencias presentadas a las Jornadas de Estudios celebradas los días 12, 13 y 14 de mayo de 1975), 1976.* 

- 88/77 *Consideraciones sobre la capacidad económica y financiera de España (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Dr. Don Juan Miguel Villar Mir), 1977.*
- 89/77 *Las cajas de ahorros de los países de la C.E.E. y comparación con las españolas (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Don Miguel Allué Escudero), 1977.*
- 90/78 *Reflexion sur structuration du monde actuel (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Francia, Ilmo. Sr. Don Jean Joly), 1978.*
- 91/78 *Sistema fiscal y sistema financiero (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Don Francisco Javier Ramos Gascón, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Antonio Verdú Santurde), 1978.*
- 92/78 *Sobre el análisis financiero de la inversión (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Alfonso Rodríguez Rodríguez, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don José Manuel de la Torre y Miguel), 1978.*
- 93/78 *Mito y realidad de la empresa multinacional (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Mariano Capella San Agustín, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Mario Pifarré Riera), 1978.*
- 94/78 *El ahorro popular y su contribución al desarrollo de la economía española (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don José M.<sup>a</sup> Codony Val, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Antonio Goxens Duch), 1978.*
- 95/79 *Consideraciones sobre la transferencia de tecnología (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Lorenzo Gascón Fernández, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Don José Cervera Bardera), 1979.*
- 96/79 *Aspectos económicos y fiscales de la autonomía (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Laureano López Rodó, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Andrés Ribera Rovira), 1979.*
- 97/80 *Hacia la normalización contable internacional (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Don Antonio Noguero Salinas, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Antonio Goxens Duch), 1980.*
- 98/80 *El balance social: integración de objetivos sociales en la empresa (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Enrique Arderiu Gras, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Joaquín Forn Costa), 1980.*
- 99/80 *La IV<sup>a</sup> directriz de la C.E.E. (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Portugal, Ilmo. Sr. Don Fernando Vieira Gonçalves da Silva, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Antonio Goxens Duch), 1980.*
- 100/81 *El crecimiento del sector público como tránsito pacífico de sistema económico (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Alejandro Pedrós Abelló, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Ramón Trías Fargas), 1981.*
- 101/81 *Función de la fiscalidad en el actual momento de la economía española (Discurso inaugural del Curso 1981-1982, pronunciado el 6 de octubre de 1981, por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Magín Pont Mestres), 1981.*

- 102/82 *Sistema financiero y Bolsa: la financiación de la empresa a través del Mercado de Valores (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Don Mariano Rabadán Fornies, y contestación por el Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Juan de Arteaga y Piet, Marqués de la Vega-Inclán), 1982.*
- 103/82 *La empresarialidad en la crisis de la cultura (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Ángel Vegas Pérez, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Mario Pifarré Riera), 1982.*
- 104/82 *El sentimiento de Unidad Europea, considerando lo económico y lo social. Factores técnicos necesarios para la integración en una Europa unida y armónica (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Don Wenceslao Millán Fernández, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Antonio Goxens Duch), 1982.*
- 105/82 *Insolvencia mercantil (Nuevos hechos y nuevas ideas en materia concursal) (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Miguel Casals Colldecarra, y contestación por el Excmo. Sr. Don Joaquín Forn Costa), 1982.*
- 106/82 *Las sociedades de garantía recíproca, un medio para la financiación de las PME (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Pedro Castellet Mimó, y contestación por el Excmo. Sr. Don Luis Prat Torrent), 1982.*
- 107/82 *La economía con la intencionalidad científica y la inspiración termodinámica (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Francia, Ilmo. Sr. Dr. Don François Perroux, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Gil Aluja), 1982.*
- 108/83 *El ámbito representativo del órgano de administración de la S.A. (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Josep M.<sup>a</sup> Puig Salellas, y contestación por el Académico, Excmo. Sr. Dr. Don Antonio Polo Díez), 1983.*
- 109/83 *La planificación en época de crisis en un sistema democrático (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Dr. Don José Barea Tejeiro, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don José Manuel de la Torre y de Miguel), 1983.*
- 110/83 *El hecho contable y el derecho (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don José M.<sup>a</sup> Fernández Pirla, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Mario Pifarré Riera), 1983.*
- 111/84 *Poder creador del riesgo frente a los efectos paralizantes de la seguridad (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Rafael Termes y Carreró, y contestación por el Académico, Excmo. Sr. Don Ángel Vegas Pérez), 1984.*
- 112/84 *Stabilité monétaire et progrès économique: les leçons des années 70 (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Francia, Excmo. Sr. Dr. Don Raymond Barre, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Gil Aluja), 1984.*
- 113/85 *Le chemin de l'unification de l'Europe dans un contexte mon-europeen, économique et politique plus vaste (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Suiza, Excmo. Sr. Don Adolf E. Deucher, y contestación por el Excmo. Sr. Don Lorenzo Gascón Fernández), 1985.*

- 114/85 *Keynes y la teoría económica actual (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Joan Hortalà i Arau, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Ramón Trías Fargas), 1985.*
- 115/86 *La contribución de J. M. Keynes al orden monetario internacional de Bretton Woods (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Don José Ramón Álvarez Rendueles, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don José María Fernández Pirla), 1986.*
- 116/86 *Dirección de empresas y estrategia: algunas analogías. Sun. Tzu, organismos vivos, y quarks (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Estados Unidos, Ilmo. Sr. Don Harry L. Hansen, y contestación por el Excmo. Sr. Don Lorenzo Gascón Fernández), 1986.*
- 117/87 *Aspectos económicos del urbanismo (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Girona, Ilmo. Sr. Don Jordi Salgas Rich, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don José M.<sup>a</sup> Berini Giménez), 1987.*
- 118/89 *La contabilidad empresarial y los principios de contabilidad generalmente aceptados (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Valencia, Ilmo. Sr. Dr. Don Manuel Vela Pastor, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Mario Pifarré Riera), 1989.*
- 119/89 *Europa y el medio ambiente (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Holanda, Excmo. Sr. Dr. Don Jonkheer Aarnout A. Loudon, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Antonio Goxens Duch), 1989.*
- 120/89 *La incertidumbre en la economía (paradigmas, tiempo y agujeros negros) (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Dr. Don Ubaldo Nieto de Alba, y contestación por el Excmo. Sr. Don Ángel Vegas Pérez), 1989.*
- 121/91 *La metodología neoclásica y el análisis económico del derecho (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Navarra, Ilmo. Sr. Dr. Don Miguel Alfonso Martínez-Echevarría y Ortega, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don José Manuel de la Torre y de Miguel), 1991.*
- 122/91 *La ética en la gestión empresarial (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Fernando Casado Juan, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Gil Aluja), 1991.*
- 123/91 *Europa, la nueva frontera (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Islas Baleares, Excmo. Sr. Don Abel Matutes Juan, y contestación por el Excmo. Sr. Don Lorenzo Gascón), 1991.*
- 124/91 *Rentabilidad y creación de valor en la empresa (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Asturias, Ilmo. Sr. Dr. Don Álvaro Cuervo García, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Alfonso Rodríguez Rodríguez), 1991.*
- 125/91 *La buena doctrina del profesor Lucas Beltrán (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don José M.<sup>a</sup> Coronas Alonso, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Gil Aluja), 1991.*

- 126/91 *La industria de automoción: su evolución e incidencia social y económica (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Dr. Don Rafael Muñoz Ramírez, y contestación por el. Sr. Dr. Don Mario Pifarré Riera), 1991.*
- 127/91 *Las reacciones del derecho privado ante la inflación (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don José Juan Pintó Ruiz, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Laureano López Rodó), 1991.*
- 128/92 *Perfeccionamiento de la democracia (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Salvador Millet y Bel, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don José Juan Pintó Ruiz), 1992.*
- 128a/92 *Perfeccionament de la democràcia (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Salvador Millet y Bel, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don José Juan Pintó Ruiz), 1992.*
- 129/92 *La gestión de la innovación (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don José M.ª Fons Boronat, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don José Manuel de la Torre y de Miguel), 1992.*
- 130/92 *Europa: la nueva frontera de la banca (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Bélgica, Excmo. Sr. Dr. Don Daniel Cardon de Lichtbuer, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Rafael Termes Carreró), 1992.*
- 131/92 *El Virrey Amat: adelantado del libre comercio en América (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don José Casajuana Gibert, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Mario Pifarré Riera), 1992.*
- 132/92 *La contabilidad como ciencia de información de estructuras circulatorias: contabilidad no económica (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Andalucía, Ilmo. Sr. Dr. Don José María Requena Rodríguez, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Antonio Goxens Duch), 1992.*
- 133/92 *Los títulos que emite la empresa y la teoría del precio de las opciones (Discurso de ingreso de la Académica Correspondiente para Valencia, Ilma. Sra. Dra. Doña Matilde Fernández Blanco, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Gil Aluja), 1992.*
- 134/92 *Liderazgo y progreso económico (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Isidro Fainé Casas, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Gil Aluja), 1992. (texto en catalán)*
- 135/93 *Control jurisdiccional de la actividad financiera (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Enrique Lecumberri Martí, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Mario Pifarré Riera), 1993.*
- 136/93 *Europa y España: la lucha por la integración (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Carlos Ferrer Salat, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Gil Aluja), 1993.*
- 137/94 *El impacto de la crisis en la economía balear (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Islas Baleares, Ilmo. Sr. Dr. Don Francisco Jover Balaguer, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Magín Pont Mestres), 1994.*

- 138/94 *Las inquietudes de Europa. reflexiones, sugerencias y utopías (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don José-Ángel Sánchez Asiaín, y contestación por el Excmo. Sr. Don Carlos Ferrer Salat), 1994.* 
- 138a/94 *Cotización, duration y convexidad (Comunicación del académico de número Excmo. Sr. Dr. D. M. Alfonso Rodríguez Rodríguez. Barcelona), 1994.* 
- 139/95 *El debate librecambio-protección a finales del siglo XX (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Francisco Granell Triás, y contestación por el Excmo. Sr. Don Lorenzo Gascón), 1995.* 
- 140/95 *De la contabilidad de los propietarios a la contabilidad de los empresarios (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Dr. Don Carlos Mallo Rodríguez, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Antonio Goxens Duch), 1995.* 
- 141/95 *Economie, Europe et Espagne (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Francia, Excmo. Sr. Dr. Don Valéry Giscard d'Estaing, y contestación por el Excmo. Sr. Don Carlos Ferrer Salat), 1995.* 
- 142/95 *Rentabilidad y estrategia de la empresa en el sector de la distribución comercial (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Andalucía, Ilmo. Sr. Dr. Don Enrique Martín Armario, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Fernando Casado Juan), 1995.* 
- 143/95 *Globalización de la empresa e integración de los enfoques no organizativos en la dirección (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Galicia, Ilmo. Sr. Dr. Don Camilo Prado Freire, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Gil Aluja), 1995.* 
- 143a/95 *Análisis dinámico de la TIR (Comunicación del académico de número Excmo. Sr. Dr. D. Alfonso Rodríguez Rodríguez. Barcelona), 1995.* 
- 144/96 *Las cajas de ahorro españolas: por un modelo dinámico (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Aragón, Ilmo. Sr. Don José Luis Martínez Candial, y contestación por el Excmo. Sr. Don Lorenzo Gascón Fernández), 1996.* 
- 145/96 *Situación actual del derecho concursal español (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Jorge Carreras Llansana, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Laureano López Rodó), 1996.* 
- 146/96 *El desapoderamiento del deudor, sus causas y efectos en visión histórica, actual y de futuro (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Luis Usón Duch, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don José Juan Pintó Ruiz), 1996.* 
- 147/96 *Balance hidráulico e hídrico de Cataluña para intentar optimizar los recursos y conseguir la máxima y más económica descontaminación del medio ambiente (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Daniel Pagès Raventós, y contestación por el Excmo. Sr. Don Lorenzo Gascón Fernández), 1996.* 
- 148/96 *El euro (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Carles A. Gasòliba i Böhm, y contestación por el Excmo. Sr. Don Lorenzo Gascón Fernández), 1996.* 

- 149/97 *El sistema contable en la empresa española: de la contabilidad fiscal al derecho contable a través de la imagen fiel (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Ramón Poch Torres, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Roberto García Cairó), 1997.*  
- 150/97 *Incentivos fiscales a la inversión en la reforma del impuesto sobre sociedades (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Extremadura, Ilmo. Sr. Don Mario Alonso Fernández, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Magín Pont Mestres), 1997.* 
- 151/97 *Notas preliminares al tratamiento de la inversión: límites al principio de substitución en economía (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don José M.ª Bricall Masip, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Fernando Casado Juan), 1997.* 
- 152/97 *Aportaciones del régimen jurídico-contable al derecho concursal (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para el País Vasco, Ilmo. Sr. Don Fernando Gómez Martín, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Magín Pont Mestres), 1997.* 
- 153/98 *Los Herrero: 150 años de banca a lo largo de cinco generaciones (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Asturias, Ilmo. Sr. Dr. Don Martín González del Valle y Herrero, Barón de Grado, y contestación por el Excmo. Sr. Don Lorenzo Gascón Fernández), 1998.* 
- 154/98 *Perspectivas de la Unión Monetaria Europea (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Alemania, Ilmo. Sr. Dr. Don Juergen B. Donges, y contestación por el Excmo. Sr. Don Carlos Ferrer Salat), 1998.* 
- 155/98 *La incertidumbre fiscal. Reflexiones sobre la legalidad y legitimidad del sistema tributario español (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Claudio Colomer Marqués, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don José Juan Pintó Ruiz), 1998.* 
- 156/98 *La II República y la quimera de la peseta: La excepción Carner (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Juan Tapia Nieto, y contestación por el Excmo. Sr. Don Lorenzo Gascón Fernández), 1998.* 
- 157/98 *Reflexiones sobre la internacionalización y globalización de la empresa: los recursos humanos como factor estratégico y organizativo (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Don Antonio Sainz Fuertes, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don José M.ª Fons Boronat), 1998.* 
- 158/99 *Adopción de decisiones en economía y dirección de empresas: problemas y perspectivas (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para la República de Bielorrusia, Ilmo. Sr. Dr. Don Viktor V. Krasnoproshin, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Gil Aluja), 1999.* 
- 159/99 *Las organizaciones empresariales del siglo XXI a la luz de su evolución histórica reciente (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Alfredo Rocafort Nicolau, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Gil Aluja), 1999.* 

- 160/99 *Epistemología de la incertidumbre (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Argentina, Ilmo. Sr. Dr. Don Rodolfo H. Pérez, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Gil Aluja), 1999.* 
- 161/99 *De Universitate. Sobre la naturaleza, los miembros, el gobierno y la hacienda de la universidad pública en España (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Joan-Francesc Pont Clemente, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don José Juan Pintó Ruíz), 1999.* 
- 162/99 *Una historia del desempleo en España (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Antonio Argandoña Rámiz, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Fernando Casado Juan), 1999.* 
- 163/99 *La concepción de la empresa y las relaciones que la definen: necesidades de pertinencia, de eficacia y eficiencia (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Camilo Prado Freire, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Gil Aluja), 1999.* 
- 164/00 *Génesis de una teoría de la incertidumbre (Acto de imposición de la Gran Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio al Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Gil Aluja), 2000.* 
- 165/00 *La empresa virtual en el marco de la sociedad de la información (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Mario Aguer Hortal, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Fernando Casado Juan), 2000.* 
- 166/00 *Gestión privada del servicio público (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Ricardo Fornesa Ribó, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Isidro Fainé Casas), 2000.* 
- 167/00 *Los libros de cuentas y la jurisdicción privativa mercantil en España. El caso del Consulado de Comercio de Barcelona y su instrucción contable de 1766 (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Dr. Don Esteban Hernández Esteve, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don José M.ª Fernández Pirla), 2000.* 
- 168/01 *El siglo XX: el siglo de la economía (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Emilio Ybarra Churruca, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Isidro Fainé Casas), 2001.* 
- 169/01 *Problemas y perspectivas de la evaluación y contabilización del capital intelectual de la empresa (Comunicación del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Mario Aguer Hortal en el Pleno de la Academia), 2001.* 
- 170/01 *La empresa familiar y su mundialización (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Antonio Pont Amenós, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Isidro Fainé Casas), 2001.* 
- 171/01 *Creación de empleo de alto valor agregado: el papel de las sociedades de capital-riesgo en la denominada nueva economía (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Suíza, Excmo. Sr. Don José Daniel Gubert, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Roberto García Cairó), 2001.* 
- 172/01 *La nueva economía y el mercado de capitales (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Aldo Olcese Santonja, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Fernando Casado Juan), 2001.* 

- 173/02 *Gestión del conocimiento y finanzas: una vinculación necesaria (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para La Rioja, Ilmo. Sr. Dr. Don Arturo Rodríguez Castellanos, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Fernando Casado Juan), 2002.*
- 174/02 *El sistema crediticio, las cajas de ahorros y las necesidades de la economía española (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Manuel Pizarro Moreno, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Isidro Fainé Casas), 2002.*
- 175/02 *La financiación de la política de vivienda en España con especial referencia a la promoción de la vivienda de alquiler (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Galicia, Ilmo. Sr. Dr. Don José Antonio Redondo López, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Camilo Prado Freire), 2002.*
- 176/02 *Sobre la crisis actual del conocimiento científico (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Dídac Ramírez Sarríó, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Alfonso Rodríguez Rodríguez), 2002.*
- 177/03 *Marruecos y España en el espacio euromediterráneo: desafíos y retos de una asociación siempre pendiente (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Marruecos, Excmo. Sr. Don André Azoulay, y contestación por el Excmo. Sr. Don Aldo Olcese Santonja), 2003.*
- 178/03 *Marketing, Protocolo y Calidad Total (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Bizkaia, Excmo. Sr. Dr. Don Francisco Javier Maqueda Lafuente, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Camilo Prado Freire), 2003.*
- 179/03 *La Responsabilidad Social Corporativa (R.S.C.) (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para La Coruña, Ilmo. Sr. Dr. Don José M.<sup>a</sup> Castellano Ríos, y contestación por el Excmo. Sr. Don Aldo Olcese Santonja), 2003.*
- 180/04 *Información corporativa, opciones contables y análisis financiero (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Dr. Don José Luis Sánchez Fernández de Valderrama, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Camilo Prado Freire), 2004.*
- 181/04 *Los tribunales económico-administrativos: el difícil camino hacia la auténtica justicia tributaria (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Don Josep M.<sup>a</sup> Coronas Guinart, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Joan-Francesc Pont Clemente), 2004.*
- 182/05 *Las corrientes de investigación dominantes en marketing en la última década (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Enrique Martín Armario, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Camilo Prado Freire), 2005.*
- 183/05 *España y la ampliación europea en una economía global (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Lamo de Espinosa Michels de Champourcin, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Fernando Casado Juan), 2005.*
- 184/05 *China en el área geoeconómica y geopolítica mediterránea (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Italia, Excmo. Sr. Dr. Don Giancarlo Elia Valori, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Alexandre Pedrós i Abelló), 2005.*

- 185/05 *La integración en la UE de los microestados históricos europeos en un contexto de globalización (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para el Principado de Andorra, Excmo. Sr. Don Óscar Ribas Reig, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Francesc Granell Trías), 2005.* 
- 186/05 *El desarrollo sostenible como soporte básico del crecimiento económico (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Lugo, Ilmo. Sr. Dr. Don José Manuel Barreiro Fernández, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Camilo Prado Freire), 2005.* 
- 187/06 *De la función de producción agregada a la frontera de posibilidades de producción: productividad, tecnología y crecimiento económico en la era de la información (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Manuel Castells Oliván, y contestación por el Excmo. Sr. Don Juan Tapia Nieto), 2006.* 
- 188/06 *El fin de la pobreza: reto de todo economista del siglo XXI (Discurso de ingreso de la Académica Numeraria, Excmo. Sra. Doña Isabel Estapé Tous, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Isidro Fainé Casas), 2006.* 
- 189/07 *Problemática jurídica de las llamadas leyes de acompañamiento presupuestario del Estado (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Melilla, Excmo. Sr. Don Julio Padilla Carballeda, y contestación por el Excmo. Sr. Don Enrique Lecumberri Martí), 2007.* 
- 190/07 *Sur les «successions coexistentes» au tournant des millénaires. Quelques réflexions épistémologiques (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Rumania, Excmo. Sr. Dr. Don Tudorel Postolache, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Josep Casajuana Gibert), 2007.* 
- 191/07 *Economía y financiación de la educación (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Ricardo Díez Hochleitner, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Isidro Fainé Casas), 2007.* 
- 192/07 *Mediterraneo e civiltà della terra (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Italia, Excmo. Sr. Dr. Don Alessandro Bianchi, y contestación por el Excmo. Sr. Don Lorenzo Gascón), 2007.* 
- 193/07 *L'Union européenne et la mondialisation du droit (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Túnez, Ilmo. Sr. Dr. Don Abderraouf Mahbouli, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Josep Casajuana Gibert), 2007.* 
- 194/08 *Corte Penal Internacional. Posición del Gobierno de algunos Estados respecto a su jurisdicción (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para la República de Chile, Ilmo. Sr. Dr. Don Juan Guzmán Tapia, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Joan-Francesc Pont Clemente), 2008.* 
- 195/08 *Monetary Policy Issues in an emerging economy. The case of Romania (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Rumania, Ilmo. Sr. Dr. Don Mugur Isarescu, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Alfredo Rocafort Nicolau), 2008.* 

- 196/08 *Los procesos de creación de empresas (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don Francisco Javier Maqueda Lafuente, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Alfredo Rocafort Nicolau), 2008.* 
- 197/08 *Neuroeconomics: from homo economicus to homo neuroeconomicus (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Polonia, Ilmo. Sr. Dr. Don Janusz Kacprzyk, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Mario Aguer Hortal), 2008.* 
- 198/08 *Le bicaméralisme dans les démocraties parlementaires (Discurso de ingreso de la Académica Correspondiente para Bélgica, Excma. Sra. Dra. Janine Delruelle-Ghobert, y contestación por el Excmo. Sr. Don Lorenzo Gascón), 2008.* 
- 199/08 *El ámbito financiero de las políticas públicas de vivienda: la necesaria convergencia en Europa (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don José Antonio Redondo, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Camilo Prado Freire), 2008.* 
- 200/09 *L'impact des écarts de développement et des fractures sociales sur les relations internationales en le Méditerranée (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Argelia, Excmo. Sr. Dr. Don Mohamed Laichoubi, y contestación por el Excmo. Sr. Don Lorenzo Gascón), 2009.* 
- 201/09 *L'industria: passato o futuro della nostra economia? (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Italia, Excmo. Sr. Dr. Don Romano Prodi, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Gil Aluja), 2009.*  
- 202/09 *Análisis de las políticas públicas (Discurso de ingreso del Académico Numerario, Excmo. Sr. Dr. Don José Barea Tejeiro, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Alfonso Rodríguez Rodríguez), 2009.*  
- 203/09 *Mechanism design: how to implement social goals (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para los Estados Unidos, Excmo. Sr. Dr. Don Eric S. Maskin, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Gil Aluja), 2009.*  
- 204/09 *El choque de Culturas y Civilizaciones en el Mundo (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para la Comunidad Autónoma de Aragón, Excmo. Sr. Dr. Don José Daniel Barquero Cabrero, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Alfredo Rocafort Nicolau), 2009.* 
- 205/10 *L'économie politique entre science, ideologie et gouvernance. Réflexions autour de la première grande crise du XXIe siècle (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Francia, Excmo. Sr. Dr. D. Thierry De Montbrial, y contestación por el Excmo. Sr. Don Lorenzo Gascón), 2010.* 
- 206/10 *Macroguidance of the financial markets in transition (Discurso de ingreso de la Académica Correspondiente para Finlandia, Excma. Sra. Dra. Dña. Sirkka Hämmäläinen-Lindfors, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Ramón Poch Torres), 2010.*  
- 207/10 *Quantitative Aggregate Theory (Discurso de ingreso del Académico Correspondiente para Noruega, Excmo. Sr. Dr. D. Finn E. Kydland, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Don Jaime Gil Aluja), 2010.*  

- 208/11 *El Reino Unido y la Unión Europea (Discurso de ingreso del Académico de Número, Excmo. Sr. D. Carles Casajuana Palet, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Alfredo Rocafort Nicolau), 2011.*  
- 209/11 *Importance of law and tendencies disrupting the legal system (Discurso de ingreso del del Académico Correspondiente para la República de Srpska Ilmo. Sr. Dr. D. Rajko Kuzmanovic, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Alfredo Rocafort Nicolau), 2011.*  
- 210/11 *War and Peace: The Fundamental Role of Incentives in Game Theory and Economics Analysis (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como académico correspondiente para Israel, Excmo. Sr. Dr. D. Robert J. Aumann, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Gil Aluja), 2011.*  
- 211/12 *Supervisando al supervisor bancario: riesgos y estrategias de cobertura (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico Correspondiente para Galicia, Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Ramón Quintás Seoane y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. José Antonio Redondo López), 2012.* 
- 212/12 *The world I experience it (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico Correspondiente para Montenegro, Ilmo. Sr. Dr. D. Momir Djurovic´ y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Lorenzo Gascón), 2012.*  
- 213/12 *Respect and rediscovery: a shared heritage of scientific engagement (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académica Correspondiente para el Reino Hachemita de Jordania, S.A.R. Sumaya bint El Hassan y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Joan-Francesc Pont Clemente), 2012.*  
- 214/12 *Maps of Bounded Rationality: Thinking, fast and slow (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académica Correspondiente para Israel, Excmo. Sr. Dr. D. Daniel Kahneman y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Gil Aluja), 2012.*  
- 215/12 *El precio de la desigualdad (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico Correspondiente para Estados Unidos, Excmo. Sr. Dr. D. Joseph Stiglitz y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Gil Aluja), 2012.*  
- 216/12 *Las decisiones financieras en la incertidumbre en la empresa: usando Black-Scholes como estrategia (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico Correspondiente para México, Ilmo. Sr. Dr. D. Federico González Santoyo y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Lorenzo Gascón), 2012.* 
- 217/12 *An OECD perspective on the competitiveness of the european economy (La competitividad de la economía europea desde el prisma de la OCDE) (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico Correspondiente para México, Ilmo. Sr. Dr. D. José Ángel Gurría Treviño y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Francesc Granell Trias), 2012.*  

- 218/13 *Errores recurrentes en el origen de las crisis y nuevas bases para el bienestar social sostenible. (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académica de número, Excmo. Sra. Dra. D. Ana María Gil Lafuente y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Alfredo Rocafort Nicolau), 2013.*  
- 219/13 *Medidas por adoptar para afrontar el final de la crisis. (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico de Número, Excmo. Sr. Dr. D. José Daniel Barquero Cabrero y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Alfredo Rocafort Nicolau), 2013.*  
- 220/13 *On a realistic paradigm for financial modeling under multiple criteria. (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico Correspondiente para Grecia, Ilmo. Sr. Dr. D. Constantin Zopounidis y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. José Daniel Barquero Cabrero), 2013.*  
- 221/13 *Fuzzy estimation of quality of the socioeconomic systems. (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico Correspondiente para Azerbaijan, Ilmo. Sr. Dr. D. Gorkhmaz Imanov y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier Maqueda Lafuente), 2013.*  
- 222/13 *Los derechos económicos y sociales de los ciudadanos ante la actual crisis económica, desde una perspectiva constitucional. (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. D. Eugenio Gay Montalvo y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. José Juan Pintó Ruiz), 2013.*  
- 223/13 *La Economía del automóvil eléctrico. (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico de número, Excmo. Sr. Dr. D. Juan Llorens Carrió y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Lorenzo Gascón), 2013.*  
- 224/13 *Un mundo digital: Las TIC, protagonistas de la gran transformación de la economía, cultura y sociedad del siglo XXI (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico de Número, Excmo. Sr. D. César Alierta Izuel y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Isidro Fainé Casas), 2013.*  
- 225/14 *Antichresis o Contrarium mutuum (Breve ensayo de una solución jurídica para un problema económico). (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico Correspondiente para Cataluña, Excmo. Sr. Dr. D. Alfonso Hernández-Moreno y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. José Juan Pintó), 2014.*  
- 226/14 *La economía política de la austeridad. Reflexiones a propósito de la Gran Recesión. (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico de Número, Excmo. Sr. Dr. D. Antoni Castells Oliveres, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Didac Ramírez Sarrió), 2014.*  
- 227/14 *The unequal world economy. (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico correspondiente para Reino Unido, Sir James Mirrlees, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Gil Aluja), Incluye la traducción en lengua española, 2014.*  

- 228/14 *De la teoría de la dirección del conocimiento al equilibrio de fuerzas generalizado. Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico Correspondiente para Alemania, Excmo. Sr. Dr. D. Reinhard Selten y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Gil Aluja*, 2014.  
- 229/14 *Información contable y Transparencia. (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras correspondiente para Galicia, Ilmo. Sr. Dr. D. Antonio López Díaz, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. D. José Daniel Barquero Cabero)*, 2014.  
- 230/14 *Anexo a los Anales del Curso Académico 2012-2013. Comunicaciones académicas correspondientes al Curso 2012-2013 (I)*, 2014. 
- 231/14 *Anexo a los Anales del Curso Académico 2012-2013. Comunicaciones académicas correspondientes al Curso 2012-2013 (II)*, 2014. 
- 232/14 *La financiación de la Unión Europea (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico de Número, Excmo. Sr. Dr. José María Gil-Robles Gil-Delgado, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Lorenzo Gascón)*, 2014.  
- 233/15 *Ciencia, economía y transparencia una visión en clave multidisciplinar y social (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico Correspondiente para Madrid, Ilmo. Sr. Dr. Jesús Lizcano Álvarez, y contestación por el Excmo. Sr. Dr. Francesc Granell Trias)*, 2015.  
- 234/15 *Riesgo y seguro en economía (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico de Número, Excmo. Sra. Dra. Montserrat Guillén Estany, y contestación por la Excmo. Sra. Dra. Ana María Gil Lafuente)*, 2015.  
- 235/15 *Las personas, fuente de innovación y de creación de valor en la empresa (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico de Número, Excmo. Sr. Dr. Arturo Rodríguez Castellanos y Laudatio por el Excmo. Sr. Dr. José Antonio Redondo López)*, 2015.  
- 236/16 *La lingüística como economía de la lengua (Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras como Académico Correspondiente para Austria, Ilmo. Sr. Dr. Michael Metzeltin y Laudatio por el Excmo. Sr. Dr. Lorenzo Gascón)*, 2016.  

## OTRAS PUBLICACIONES Y COEDICIONES DE LA ACADEMIA

- M-1/03 *De Computis et Scripturis (Estudios en Homenaje al Excmo. Sr. Dr. Don Mario Pifarré Riera)*, 2003. 
- M-2/04 *Sesión Académica de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras en la Académie du Royaume du Maroc (Publicación del Solemne Acto Académico en Rabat el 28 de mayo de 2004)*, 2004.  
- M-3/05 *Una Constitución para Europa, estudios y debates (Publicación del Solemne Acto Académico del 10 de febrero de 2005, sobre el “Tratado por el que se establece una Constitución para Europa”)*, 2005. 
- M-4/05 *Pensar Europa (Publicación del Solemne Acto Académico celebrado en Santiago de Compostela, el 27 de mayo de 2005)*, 2005.
- M-5/06 *El futuro de las relaciones euromediterráneas (Publicación de la Solemne Sesión Académica de la R.A.C.E.F. y la Universidad de Túnez el 18 de marzo de 2006)*, 2006. 
- M-6/06 *Veinte años de España en la integración europea (Publicación con motivo del vigésimo aniversario de la incorporación de España en la Unión Europea)*, 2006. 
- M-7/07 *La ciencia y la cultura en la Europa mediterránea (I Encuentro Italo-Español de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras y la Accademia Nazionale dei Lincei)*, 2007.  
- M-8/07 *La responsabilidad social de la empresa (RSE). Propuesta para una nueva economía de la empresa responsable y sostenible*, 2007. 
- M-9/08 *El nuevo contexto económico-financiero en la actividad cultural y científica mediterránea (Sesión Académica internacional en Santiago de Compostela)*, 2008. 
- M-10/08 *Pluralidad y unidad en el pensamiento social, técnico y económico europeo (Sesión Académica conjunta con la Polish Academy of Sciences)*, 2008.  
- M-11/08 *Aportación de la ciencia y la cultura mediterránea al progreso humano y social (Sesión Académica celebrada en Barcelona el 27 de noviembre de 2008)*, 2009. 
- M-12/09 *La crisis: riesgos y oportunidades para el Espacio Atlántico (Sesión Académica en Bilbao)*, 2009. 
- M-13/09 *El futuro del Mediterráneo (Sesión Académica conjunta entre la Montenegrin Academy of Sciences and Arts y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, celebrada en Montenegro el 18 de mayo de 2009)*, 2009.  
- M-14/09 *Globalisation and Governance (Coloquio Internacional entre la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras y el Franco-Australian Centre for International Research in Management Science (FACIREM), celebrado en Barcelona los días 10-12 de noviembre de 2009)*, 2009. 
- M-15/09 *Economics, Management and Optimization in Sports. After the Impact of the Financial Crisis (Seminario Interncional celebrado en Barcelona los días 1-3 de diciembre de 2009)*, 2009.  

- M-16/10 *Medición y Evaluación de la Responsabilidad Social de la Empresa (RSE) en las Empresas del Ibex 35*, 2010. 
- M-17/10 *Desafío planetario: desarrollo sostenible y nuevas responsabilidades (Solemne Sesión Académica conjunta entre l'Académie Royale des Sciences, des Lettres et des Beaux-Arts de Bélgica y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España, en Bruselas el día 8 de Junio de 2010)*, 2010.  
- M-18/10 *Seminario analítico sobre la casuística actual del derecho concursal (Sesión Académica celebrada el 4 de junio de 2010)*, 2010. 
- M-19/10 *Marketing, Finanzas y Gestión del Deporte (Sesión Académica celebrada en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras en diciembre de 2009)*. 2010  
- M-20/10 *Optimal Strategies in Sports Economics and Management (Libro publicado por la Editorial Springer y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras)*. 2010
- M-21/10 *El encuentro de las naciones a través de la cultura y la ciencia (Solemne Sesión Académica conjunta entre la Royal Scientific Society de Jordania y la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras de España, en Amman el día 8 de noviembre de 2010)*. 2010.  
- M-21B/10 *Computational Intelligence in Business and Economics (Proceedings de MS'10 International Conference celebrada en Barcelona los días 15-17 de julio de 2010)*. Edición de World Scientific, 2010.
- M-22/11 *Creación de valor y responsabilidad social de la empresa (RSE) en las empresas del IBEX 35*. 2011. 
- M-23/11 *Incidencia de las relaciones económicas en la recuperación económica del área mediterránea (VI Acto Internacional celebrado en Barcelona el 24 de febrero de 2011), (Incluye DVD con resúmenes y entrevistas de los ponentes)* 2011.  
- M-24/11 *Nuevos mercados para la recuperación económica: Azerbaiyán*.  
- M-25/11 *El papel del mundo académico en la sociedad del futuro (Solemne Sesión Académica en Banja Luka celebrada el 16 de mayo de 2011)*, 2011.  
- M25B/11 *Globalisation, governance and ethics: new managerial and economic insights (Edición Nova Science Publishers)*, 2011.
- M-26/12 *Decidir hoy para crear el futuro del Mediterráneo (VII acto internacional celebrado el 24 de noviembre de 2011)*, 2012.  
- M-27/12 *El ciclo real vs. el ciclo financiero un analisis comparativo para el caso español. Seminario sobre política anticíclica*, 2012.  
- M-28/12 *Gobernando las economías europeas. La crisis financiera y sus retos. (Solemne Sesión Académica en Helsinki celebrada el 9 de febrero de 2012)*, 2012.  
- M-29/12 *Pasado y futuro del área mediterránea: consideraciones sociales y económicas (Solemne Sesión Académica en Bejaia celebrada el 26 de abril de 2012)*, 2012. 
- M-30/12 *Explorando nuevos mercados: Ucrania, 2012. (Incluye DVD con textos en ucraniano)*, 2012.  

- M-31/13 *Why austerity does not work: policies for equitable and sustainable growth in Spain and Europe (Conferencia del académico correspondiente para Estados Unidos, Excmo. Sr. Dr. D. Joseph E. Stiglitz, Pronunciada en Barcelona en diciembre de 2012), 2013.*  
- M-32/13 *Aspectos micro y macroeconómicos para sistemas sociales en transformación (Solemne Sesión Académica en Andorra celebrada el 19 de abril de 2013), 2013.*  
- M-33/13 *La unión europea más allá de la crisis (Solemne Sesión Académica en Suiza celebrada el 6 de junio de 2013), 2013.*  
- M-33B/13 *Decision Making Sytems in Business Administration (Proceedings de MS'12 International Conference celebrada en Río de Janeiro los días 10-13 de diciembre de 2012). Edición de World Scientific, 2013.*
- M-34/14 *Efectos de la evolución de la inversión pública en Educación Superior. Un estudio del caso español y comparado (Trabajo presentado por la Sección Primera de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras), 2014.* 
- M-35/14 *Mirando el futuro de la investigación científica (Solemne Acto Académico Conjunto celebrado en Bakú el 30 de mayo de 2014), 2014.*  
- M-36/14 *Decision Making and Knowledge Decision Support Systems (VIII International Conference de la RACEF celebrada en Barcelona e International Conference MS 2013 celebrada en Chania Creta. Noviembre de 2013). Edición a cargo de Springer, 2014.*
- M-37/14 *Revolución, evolución e involución en el futuro de los sistemas sociales (IX Acto internacional celebrado el 11 de noviembre de 2014), 2014.*  
- M-38/15 *Desarrollo de estrategias para la cooperación económica sostenible entre España y México, 2015.* 
- M-39/15 *Nuevos horizontes científicos ante la incertidumbre de los escenarios futuros (Solemne Acto Académico Conjunto celebrado en Cuba el 5 de mayo de 2015), 2015.*  

## COLECCIÓN EXTENSIÓN ACADÉMICA Y CULTURAL

- EC-1 *Un viaje a Argelia (Lorenzo Gascón), 2013.* 







